PLAN DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Convenio nro. 1.310.18.02 – 16746 del 07 de noviembre de 2025

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
–CDER–

FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA GENERACIÓN DE EMPLEO REGIONAL
–Fusinger–

Santiago de Cali, noviembre de 2025

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	*4*
JUSTIFICACIÓN	*5*
OBJETIVOS	*6*
General	*6*
Específicos	*6*
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	*7*
PRINCIPIOS DEL PLAN DE DIFUSIÓN	*8*
CANALES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN	*10*
Medios digitales y redes sociales	*10*
Medios institucionales	*11*
Estrategias presenciales y territoriales	*12*
Distribución de afiches	*12*
Cobertura territorial	
VINCULACIÓN CON EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO EN CALI	*15*
Objetivos de la vinculación	*15*
Empresas y actores aliados	*16*
Líneas de colaboración previstas	*16*
Beneficios para las empresas	*17*

	Pág.
ESTRATEGIA DE CONTENIDOS Y FORMATOS AUDIOVISUALES	*18*
Objetivos de la estrategia	*19*
Lineamientos para la producción de contenidos	*19*
Tipología de contenidos audiovisuales	*20*
Estrategia de distribución	*20*
Identidad visual y narrativa	*21*
CRONOGRAMA TENTATIVO	*21*
Estrategia de refuerzo territorial y rotación de contenidos	*22*
INDICADORES DE EVALUACIÓN	*22*
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	*23*
PLAN DE CONTINGENCIA	*24*
ELEMENTOS AUDIOVISUALES	*26*

INTRODUCCIÓN

El Plan de Difusión de la Convocatoria se formula dentro del alcance del Convenio N.° 1.310.18.02 – 16746, suscrito el 07 de noviembre de 2025, en el marco del Proyecto PI38–102555, orientado al "Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero del Valle del Cauca".

Esta estrategia se enmarca en el propósito general del proyecto, que busca robustecer las capacidades técnicas, operativas y socio-ocupacionales de los actores pertenecientes a los subsectores de confección y calzado, con el objetivo de dinamizar el desarrollo económico y social del territorio. Dichas acciones cuentan con el respaldo institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, en concordancia con las políticas públicas de fortalecimiento del empleo y la competitividad regional.

La operación contractual recae en la Corporación para el Desarrollo Económico Regional – CDER, en alianza con la Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional – Fusinger. Ambas entidades articulan capacidades técnicas, administrativas y logísticas para garantizar el cumplimiento de los resultados previstos.

La intervención se focaliza en el Distrito Especial de Santiago de Cali, un entorno clave para el ecosistema manufacturero vallecaucano, donde convergen unidades productivas, mano de obra especializada y dinámicas empresariales relevantes. A partir de esta focalización territorial, el proyecto busca impulsar el fortalecimiento del talento humano, el desarrollo empresarial y la mejora de la productividad sectorial.

Este plan establece los lineamientos, herramientas comunicativas y rutas operativas necesarias para garantizar la difusión amplia, coherente y accesible de la convocatoria. Su finalidad es asegurar que la población destinataria reciba información clara, precisa y en tiempos pertinentes, favoreciendo procesos participativos inclusivos y transparentes.

En conclusión, el Plan de Difusión de la Convocatoria se configura como un componente esencial del proyecto, destinado a asegurar la visibilidad, coherencia y efectividad de las acciones comunicacionales, promoviendo la vinculación informada de personas y unidades productivas a las actividades formativas y de fortalecimiento contempladas en la iniciativa.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de Difusión de la Convocatoria se formula con el fin de asegurar que la información relacionada con el Proyecto PI38–102555, orientado al "Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero del Valle del Cauca" y ejecutado en el marco del Convenio N° 1.310.18.02–16746 del 07 de noviembre de 2025, sea transmitida de manera precisa, pertinente y accesible a la población potencialmente beneficiaria. Su diseño busca garantizar procesos de participación amplios, incluyentes y desarrollados bajo criterios de transparencia y oportunidad.

La iniciativa cuenta con el respaldo financiero de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, instancia que promueve el fortalecimiento del capital humano y la mejora de los procesos productivos en los subsectores de confección y calzado. El proyecto apunta al incremento de la productividad regional, al perfeccionamiento de las habilidades técnicas y socio-ocupacionales, y al impulso de dinámicas de desarrollo económico sostenibles en el territorio.

Desde esta perspectiva, el plan de difusión se convierte en un componente estratégico que no solo viabiliza la comunicación de los procesos formativos hacia la población objetivo, sino que también posiciona la convocatoria dentro del ecosistema manufacturero, especialmente entre las unidades productivas que demandan talento capacitado. Con ello, se fortalece la articulación entre el proceso formativo y los requerimientos del sector, facilitando la inserción laboral y la complementariedad entre capacidades adquiridas y necesidades empresariales.

Una estrategia de difusión eficaz amplifica el alcance de la intervención, fomenta la participación de diversos actores, potencia la visibilidad institucional y contribuye a generar confianza en la comunidad y en el tejido productivo. De esta manera, la convocatoria trasciende su función informativa para consolidarse como un mecanismo de acceso real a oportunidades de cualificación, empleabilidad y fortalecimiento empresarial.

En conjunto, el Plan de Difusión de la Convocatoria se establece como un instrumento integral de gestión comunicativa, orientado a garantizar la efectividad del proceso de divulgación, promover la cultura de participación y robustecer las capacidades del sector manufacturero regional, generando impactos concretos tanto en las personas formadas como en las empresas que se beneficiarán de su cualificación.

OBJETIVOS

General.

Implementar estrategias de comunicación eficaces que difundan de manera clara, amplia e inclusiva la convocatoria del Proyecto PI38–102555, garantizando la participación informada de la población beneficiaria y de los actores de los subsectores del calzado y la confección, y fortaleciendo la articulación entre la formación del talento humano y las necesidades productivas del Distrito Especial de Santiago de Cali, en coherencia con el objeto contractual del proyecto.

Específicos.

- Establecer los lineamientos y canales de comunicación idóneos para difundir la convocatoria, garantizando que la información sea accesible, oportuna e inclusiva para la población beneficiaria, perteneciente a los subsectores del calzado y la confección.

- Potenciar la visibilidad institucional de SEDEC y CDER mediante una estrategia de difusión coherente con los objetivos del convenio y orientada a destacar su aporte al fortalecimiento del talento humano y del sector manufacturero, específicamente en los subsectores del calzado y la confección.

- Impulsar la participación activa y equitativa de los potenciales beneficiarios del sector manufacturero, específicamente en los subsectores del calzado y la confección, asegurando transparencia en el acceso a la información y promoviendo la apropiación de las oportunidades formativas ofrecidas por el proyecto.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

El Proyecto PI38–102555 – "Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca", desarrollado en el marco del Convenio Nro. 1.310.18.02 – 16746 del 07 de noviembre de 2025, está orientado al fortalecimiento de las capacidades productivas y humanas de grupos poblacionales que presentan condiciones de vulnerabilidad social y económica en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

La población objetivo de la convocatoria está integrada, principalmente, por personas que enfrentan barreras estructurales para acceder a procesos formativos, oportunidades laborales formales o iniciativas de emprendimiento sostenible en los subsectores calzado y confecciones. Se trata de grupos que, por su rol dentro de las dinámicas familiares y comunitarias, constituyen un segmento clave para el desarrollo económico y social del territorio. Dentro de esta población se destacan:

- Personas con condiciones de vulnerabilidad social, muchas de las cuales destinan gran parte de su tiempo a labores de cuidado no remunerado y requieren alternativas de formación que fortalezcan su autonomía económica.

- Personas cabeza de hogar, responsables del sustento de sus familias, que cuentan con limitadas oportunidades de empleo formal y, en varios casos, con niveles de escolaridad o formación técnica insuficientes para vincularse a sectores productivos especializados.

- Población vulnerable en sentido amplio, que incluye personas en situación de pobreza, víctimas del conflicto armado, desplazadas, jóvenes desempleados y miembros de comunidades étnicas o rurales asentadas en zonas urbanas, quienes enfrentan brechas persistentes en el acceso a la educación, la tecnología y el empleo.

Esta caracterización reconoce la diversidad social, cultural y territorial de las y los participantes y resalta la importancia de implementar estrategias de comunicación accesibles, incluyentes y culturalmente pertinentes, que permitan cerrar brechas informativas y asegurar una participación equitativa en todo el proceso de convocatoria.

En coherencia con ello, el Plan de Difusión se orienta a visibilizar las oportunidades que ofrece el proyecto para el fortalecimiento de competencias técnicas y humanas, promoviendo la autonomía económica, la generación de ingresos sostenibles y la consolidación de un tejido productivo más justo e

incluyente en los subsectores del Calzado y confecciones, en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Asimismo, el plan considera las principales barreras de acceso que afectan a la población priorizada tales como la limitada conectividad en ciertos territorios, los bajos niveles de alfabetización digital y la reducción del tiempo disponible debido a responsabilidades de cuidado y, por ello plantea el uso de medios accesibles, mensajes claros y estrategias flexibles. Estas acciones buscan adecuarse a las dinámicas cotidianas de la población beneficiaria, facilitando una participación informada, efectiva y equitativa en la convocatoria.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DIFUSIÓN

Se adopta un enfoque de administración eficiente y estratégica de los recursos disponibles, orientado a garantizar que cada medio, herramienta y formato seleccionado contribuya de manera significativa a ampliar la cobertura y a maximizar el impacto de las acciones comunicacionales. Este principio implica una evaluación sistemática de la pertinencia y funcionalidad de los canales de difusión, priorizando aquellos que ofrezcan mayores posibilidades de acceso para la población objetivo y que permitan una interacción clara, directa y sostenida.

Asimismo, la programación y ejecución de las actividades de divulgación se estructuran bajo parámetros de oportunidad, efectividad y sostenibilidad. Esto incluye la planificación racional de tiempos, la coordinación operativa con los actores involucrados y la optimización de los recursos técnicos, logísticos y financieros que intervienen en el proceso. De esta forma, se asegura que los esfuerzos de comunicación se orienten de manera precisa hacia las comunidades destinatarias, evitando duplicidades, minimizando pérdidas operativas y garantizando que los mensajes lleguen en el momento adecuado y bajo las condiciones más favorables para su comprensión y apropiación.

Inclusión y equidad.

El plan se estructura a partir de un enfoque de igualdad de condiciones, orientado a garantizar que los grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad dispongan de acceso efectivo y equilibrado a la información y a los canales de participación definidos. La estrategia comunicacional se desarrolla bajo parámetros de trato digno y no discriminatorio, evitando cualquier sesgo relacionado con género, ciclo vital, pertenencia étnica, orientación sexual, condición de discapacidad o características socioeconómicas.

Accesibilidad y pertinencia.

Las actividades de divulgación se planifican a partir de un análisis de las particularidades socioculturales, comunicativas y tecnológicas de la población destinataria. En función de ello, se privilegia la utilización de canales de fácil acceso, contenidos sintéticos y formatos de lectura y comprensión sencilla, asegurando una interacción comunicativa pertinente y coherente con los contextos culturales, idiomáticos y de conectividad propios de las comunidades del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Transparencia y veracidad de la información.

La totalidad de los contenidos producidos y difundidos se rige por estándares de exactitud, transparencia y rigor informativo. Este lineamiento asegura que los procesos comunicacionales sean consistentes, auditables y desarrollados bajo criterios éticos, contribuyendo al fortalecimiento de la credibilidad institucional y a la generación de confianza por parte de la población beneficiaria frente a las entidades responsables de la ejecución del proyecto.

Eficiencia comunicativa.

Se adopta un enfoque de gestión eficiente de los recursos, orientado a emplear de manera estratégica los medios, instrumentos y formatos que permitan ampliar la cobertura y potenciar el impacto de las acciones comunicacionales. La planificación de actividades se estructura con base en criterios de pertinencia temporal, eficacia operativa y sostenibilidad,

garantizando que los esfuerzos de difusión se dirijan de forma óptima hacia la población objetivo.

CANALES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

La selección de los canales y medios de difusión se fundamenta en criterios de accesibilidad, pertinencia territorial, alcance comunicativo y efectividad operativa, orientados a disminuir las brechas de conectividad, alfabetización digital y disponibilidad de tiempo de la población potencialmente beneficiaria del Proyecto PI38–102555. Esta estrategia articula medios digitales, institucionales y presenciales, garantizando una comunicación clara, oportuna y culturalmente pertinente para las comunidades del Distrito Especial de Santiago de Cali.

A continuación, se describen los principales canales implementados para asegurar la amplia divulgación de la convocatoria:

Medios digitales y redes sociales.

Los medios digitales constituyen el principal mecanismo de circulación de información, debido a su alcance inmediato, bajo costo operativo y alta interacción entre personas jóvenes y adultas con acceso a dispositivos móviles en el territorio.

Se priorizó el uso de plataformas de amplio acceso para la comunidad objetivo, especialmente:

WhatsApp institucional (línea oficial 301 623 49 96).

La Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –Fusinger empleó su línea oficial de WhatsApp como canal central de comunicación, a través de la cual se difundieron:

- Piezas gráficas informativas con requisitos, calendarios y rutas de contacto.
- Mensajes directos y cadenas informativas enviadas mediante mensajes de datos oficiales.

La Fundación dispone de una base de datos consolidada de aproximadamente 1.500 contactos, integrada mayoritariamente por egresadas y personas que han mostrado interés previo en procesos de formación o que han solicitado información telefónica para futuras convocatorias. Esta base permitió:

- Garantizar una distribución amplia, trazable y autorizada.
- Alcanzar poblaciones diversas con real interés en participar.
- Maximizar el impacto de la difusión, asegurando el cumplimiento de las metas de cobertura informativa.

Redes sociales institucionales (Facebook e Instagram).

Además de WhatsApp, se utilizaron los perfiles institucionales de Fusinger y de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo (SEDEC). En estas plataformas se realizaron:

- Publicaciones permanentes durante los días de apertura de la convocatoria.
- Difusión de piezas gráficas visuales y de fácil comprensión.
- Interacciones con usuarios mediante comentarios y mensajes internos para resolver inquietudes.

El uso combinado de Instagram, Facebook y WhatsApp facilitó un flujo ágil de información, permitiendo que los mensajes fueran compartidos entre miembros de la comunidad, multiplicando el alcance de manera orgánica. Estos canales resultaron especialmente efectivos para llegar a personas jóvenes, adultos en búsqueda de oportunidades y población con acceso básico a dispositivos móviles.

Medios institucionales.

La difusión se reforzó por medio de los canales oficiales de las entidades asociadas al convenio, garantizando legitimidad, transparencia y trazabilidad de la información divulgada. Los medios utilizados incluyen:

- Sitios web institucionales.
- Redes sociales verificadas de SEDEC y Fusinger.

Estos canales aseguran:

- La coherencia informativa entre todas las entidades involucradas.
- La adecuada referencia institucional de la convocatoria.
- La disponibilidad pública y verificable de los contenidos divulgados.

Su participación complementa los medios digitales comunitarios, reforzando la credibilidad del proceso y facilitando el acceso a información confiable para actores empresariales, aliados gremiales y ciudadanía en general.

Estrategias presenciales y territoriales.

Reconociendo que parte de la población objetivo presenta limitaciones de conectividad, baja alfabetización digital o disponibilidad parcial de tiempo, se implementaron acciones territoriales orientadas a garantizar la llegada efectiva de la información a sectores prioritarios.

Distribución de afiches.

Con el propósito de complementar la estrategia de difusión digital y garantizar el acceso equitativo a la información por parte de la población objetivo, se implementó una acción de divulgación mediante material impreso, dirigida especialmente a sectores con limitaciones de conectividad y alfabetización digital. Esta estrategia permitió fortalecer la presencia territorial del proyecto, facilitar la apropiación comunitaria del mensaje y ampliar el alcance de la convocatoria en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

La actividad consistió en la impresión y colocación de material gráfico informativo en espacios estratégicos de alta circulación y relevancia comunitaria, seleccionados por su capacidad de concentración poblacional y su función como puntos de referencia local. En total, se realizó la impresión y distribución de 20 afiches, ubicados en:

- Casetas comunales.
- Centros religiosos.
- Espacios comunitarios de alta circulación.
- Puntos de reunión y entornos barriales estratégicos.

Cobertura territorial.

Las acciones presenciales se concentraron en barrios y comunas caracterizadas por alta densidad poblacional, vulnerabilidad socioeconómica y presencia histórica de personas interesadas en programas de formación para el trabajo. Entre estas se encuentran las comunas: 1, 6, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.

Barrios representativos: sectores urbanos con dinámicas comunitarias activas y alta participación en procesos sociales y de inclusión laboral.

La presencia de material físico en estos territorios:

- Permite que personas con acceso limitado a internet reciban información completa.
- Favorece la apropiación comunitaria del proceso.
- Establece cercanía y confianza entre el proyecto y la población beneficiaria.
- Garantiza que la información llegue a quienes usualmente quedan por fuera de canales digitales.

Estas acciones se complementaron con acercamientos directos a líderes comunitarios, organizaciones locales y unidades productivas de confección y calzado para fortalecer la réplica del mensaje.

Alcance y articulación general de los medios.

La articulación entre medios digitales, institucionales y territoriales permitió:

- Expandir la cobertura comunicativa a distintos segmentos poblacionales.
- Asegurar que la información llegara de manera clara, visual, accesible y oportuna.
- Promover una convocatoria inclusiva, transparente y coherente con los principios del proyecto.
- Facilitar la participación informada de personas con condiciones de vulnerabilidad y con diversas capacidades tecnológicas.

En conjunto, este sistema de difusión garantiza una estrategia robusta y equilibrada que combina inmediatez digital, respaldo institucional y presencia territorial. Así, el plan

contribuye a fortalecer la participación ciudadana, promover la transparencia del proceso y asegurar el acceso equitativo a las oportunidades formativas que ofrece el proyecto en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

VINCULACIÓN CON EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO EN CALI

La vinculación con empresas del sector manufacturero, específicamente de los subsectores de confección y calzado en el Distrito Especial de Santiago de Cali, constituye un componente estratégico para garantizar la pertinencia, sostenibilidad e impacto del Proyecto PI38–102555. Esta articulación permite alinear los procesos formativos con las dinámicas reales del mercado laboral y productivo, favoreciendo la empleabilidad de las personas beneficiarias y el fortalecimiento de iniciativas productivas locales.

La Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –Fusinger cuenta con relaciones previas y mecanismos de articulación directa con empresas del sector, lo que facilita la implementación de acciones conjuntas orientadas a la formación para el trabajo, la inserción laboral y el acompañamiento a emprendimientos. Estas alianzas empresariales permiten diseñar e implementar estrategias ajustadas a las necesidades técnicas, operativas y de talento humano de las unidades productivas del territorio, generando rutas concretas de vinculación laboral y fortalecimiento empresarial.

Objetivos de la vinculación.

La vinculación con empresas del sector productivo se orienta a consolidar una articulación estratégica que fortalezca la pertinencia de los procesos formativos, amplíe las oportunidades de empleo y dinamice el desarrollo económico local. En este sentido, los principales objetivos que guían esta estrategia son:

- Alinear los contenidos formativos y los criterios de selección de participantes con las competencias técnicas y humanas demandadas por las empresas del sector confección y calzado.

- Facilitar la inserción laboral de las personas egresadas del proyecto mediante la identificación de vacantes, prácticas laborales, procesos de selección conjunta y mecanismos de intermediación laboral.

- Promover la actualización técnica, tecnológica y metodológica de las iniciativas productivas locales a través de acciones de transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico especializado.

- Fortalecer la cadena de valor del sector manufacturero mediante la articulación directa entre procesos formativos y unidades productivas del territorio.

Empresas y actores aliados.

En el marco del proyecto se prioriza la articulación con empresas del sector confección y calzado, identificadas por su trayectoria, capacidad productiva, experiencia en vinculación de talento humano y presencia territorial en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Estas empresas podrán aportar en distintos frentes, tales como la definición de perfiles ocupacionales, la oferta de prácticas laborales, el acompañamiento técnico y el apoyo a procesos de inserción laboral.:

SECTOR CONFECCION		
Nombre legal completo	***NIT***	***Dirección***
Supertex S.A.	800130149–8	Carrera 35 # 10-707, Acopi.
Denim Factory S.A.S.	805015744–7	Carrera 5 # 47-105, Cali
Quest S.A.S.	805022296–8	Calle 24 Norte # 5AN – 30, Cali
C.I. Manufacturas Femeninas S.A.S.	890319791–8	Cra 32A # 10-300, Acopi
Agatex Group S.A.S.	900136703–9	Calle 38 # 8A-34, piso 3, Cali

SECTOR CALZADO		
Nombre legal completo	***NIT***	***Dirección***
Calzado Laura Melissa	94496097–4	Carrera 30A # 46 – 80, Cali
Mission Industry S.A.S.	901266921–4	Carrera 9 # 18 – 53, Cali
Chrisfor S.A.S	901378820–3	Calle 48 # 13 – 06, Cali

Líneas de colaboración previstas.

Con el fin de consolidar una articulación efectiva entre el proyecto y las empresas del sector productivo, se han definido líneas de colaboración orientadas a integrar la experiencia empresarial con los procesos formativos y de fortalecimiento socioeconómico de las personas participantes. Estas

líneas de trabajo buscan favorecer la empleabilidad, fortalecer capacidades técnicas y dinamizar la cadena de valor del sector manufacturero:

- ***Prácticas y bolsa de empleo:*** establecimiento de acuerdos de cooperación para facilitar procesos de selección, prácticas laborales y vinculación preferente de participantes formados en el marco del proyecto.

- ***Fortalecimiento a emprendimientos:*** desarrollo de acciones de acompañamiento productivo, asesoría técnica y articulación comercial para emprendimientos de confección y calzado, con el apoyo técnico de empresas del sector.

Beneficios para las empresas.

La participación de las empresas del sector productivo en el desarrollo del proyecto genera beneficios estratégicos que contribuyen tanto a su fortalecimiento competitivo como al desarrollo económico local. Al vincularse a esta iniciativa, las empresas tienen la oportunidad de incidir directamente en la cualificación del talento humano, reducir brechas entre formación y demanda laboral, y fortalecer su responsabilidad social empresarial.

Entre los principales beneficios se destacan:

- Acceso a talento humano cualificado, formado de acuerdo con perfiles productivos reales del sector.

- Optimización de procesos de selección y reducción de costos asociados a la búsqueda y capacitación inicial de personal.

- Posibilidad de identificar proveedores y emprendimientos locales con potencial de escalamiento.

- Contribución a la profesionalización del sector y al cumplimiento de estándares de manufactura de clase mundial.

ESTRATEGIA DE CONTENIDOS Y FORMATOS AUDIOVISUALES

La estrategia de producción y gestión de contenidos audiovisuales prevista en el Plan de Difusión de la Convocatoria tiene como propósito generar piezas comunicacionales accesibles, contextualizadas y de alta calidad visual, que faciliten la asimilación de la información clave por parte de la población destinataria. Esta línea estratégica se orienta a que los mensajes difundidos promuevan la participación informada, refuercen la conexión entre la comunidad y el proyecto, y contribuyan a la apropiación efectiva de las oportunidades formativas y de fortalecimiento de capacidades que este ofrece.

El planteamiento metodológico reconoce las condiciones estructurales y restricciones que caracterizan a los grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente a quienes asumen la jefatura de hogar, quienes a menudo enfrentan barreras asociadas al acceso a internet, limitaciones en habilidades digitales y disponibilidad de tiempo reducida. En virtud de ello, el diseño de los contenidos se basará en criterios de legibilidad, empatía comunicativa, pertinencia sociocultural e inclusión, privilegiando el uso de formatos audiovisuales, gráficos y multimedia que simplifiquen la comprensión, incrementen la recordación y resulten más adecuados para captar la atención y mantener el interés del público objetivo, es decir 400 personas interesadas en capacitarse en el arte de la confección y 100 emprendedores en calzado, enfocado hacia la Manufactura de Clase Mundial.

PARQUE TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y FORMACIÓN		
Categoría tecnológica	***Descripción del recurso***	***Equipos***
Computadores portátiles y estacionarios	Equipos con conectividad a internet, capacidad para reproducción multimedia, edición básica de contenidos y gestión administrativa.	3 computador Dell estacionario 2 computador Dell portátil 2 computador HP Pavillion 2 computador Asus 1 computador Lenovo estacionario
Teléfonos inteligentes (Smartphones)	Dispositivos móviles con aplicaciones de mensajería	1 teléfono celular Samsung Galaxy S25

PARQUE TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y FORMACIÓN		
Categoría tecnológica	***Descripción del recurso***	***Equipos***
	instantánea, redes sociales y herramientas de grabación de audio y video.	3 Iphone 13 1 teléfono celular Oppo 1 teléfono celular Xiaomi
Tabletas digitales	Dispositivos móviles con pantallas amplias y funcionalidad multimedia.	1 tables Apple 1 tablet RCA
Plataformas de comunicación digital	WhatsApp, Facebook, correo electrónico, almacenamiento en línea.	Distribución masiva de información. Publicación continua de la convocatoria en redes sociales
Herramientas de almacenamiento externo	USB, discos duros portátiles, memorias SD.	2 discos duros portátiles Toshiba 10 memorias USB

Objetivos de la estrategia.

- Garantizar la difusión de la convocatoria a través de piezas audiovisuales adaptadas a las características socioculturales de la población beneficiaria.

- Estimular el interés y la participación de comunidades y personas en condición de vulnerabilidad mediante mensajes cercanos y para facilitar el acceso a empleo digno en el sector de la confección y el fortalecimiento a emprendedores del calzado orientado a la manufactura de Clase Mundial.

- Facilitar la recordación de la información mediante recursos visuales y sonoros que transmitan confianza y claridad sobre el proceso.

Lineamientos para la producción de contenidos.

Los materiales audiovisuales deberán alinearse con los siguientes criterios:

- Utilizar lenguaje inclusivo, respetuoso y motivador, que visibilice capacidades y potencialidades de la población beneficiaria.

- Priorizar mensajes breves, concretos y directos, centrados en los beneficios, requisitos y pasos para participar.
- Incorporar imágenes representativas del territorio, reflejando la diversidad cultural, étnica y social del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Tipología de contenidos audiovisuales.

La estrategia prevé la generación, estructuración y difusión de un conjunto de piezas comunicacionales diseñadas para responder de manera precisa a las necesidades informativas de la convocatoria y garantizar la comprensión efectiva por parte de la población objetivo. En este marco, se incorporan diversos tipos de formatos que permiten abordar los contenidos desde múltiples enfoques, facilitar su apropiación y asegurar un alcance más amplio y pertinente.

Estos formatos han sido seleccionados considerando criterios de claridad, accesibilidad, atractivo visual y pertinencia sociocultural, de modo que contribuyan a orientar a las personas interesadas a lo largo de las distintas etapas del proceso. A continuación, se detallan los tipos de piezas contempladas en la estrategia:

- Infografías: piezas gráficas de lectura sencilla que expliquen el proceso de inscripción, los beneficios del proyecto y los canales de contacto.

Estrategia de distribución.

La distribución de los contenidos se llevará a cabo de forma secuencial y planificada, garantizando un flujo informativo coherente y sostenido. Para ello, se dará prioridad a los canales de comunicación que presenten mayor pertinencia y accesibilidad para la población destinataria, asegurando que los mensajes lleguen de manera efectiva y en correspondencia con sus dinámicas de uso y consumo de información:

Canales digitales: distribución de información mediante plataformas como Facebook y WhatsApp, aprovechando su alta frecuencia de uso, capacidad de interacción inmediata y eficacia para la circulación masiva de contenidos en tiempo real.

Canales convencionales: implementación de estrategias de comunicación territorial mediante la entrega de material impreso —afiches, volantes y piezas gráficas— en puntos de alta afluencia del Distrito Especial de Santiago de Cali y en las instalaciones de las entidades aliadas, con el propósito de cubrir áreas con limitaciones de conectividad y consolidar la presencia institucional del proyecto en el territorio.

Identidad visual y narrativa.

Todos los materiales se diseñarán bajo una identidad visual coherente y unificada, incorporando los elementos gráficos institucionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo (SEDEC), la Corporación para el Desarrollo Económico Regional –CDER– y la Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –Fusinger–, que participa en alianza para el desarrollo territorial de las actividades formativas, productivas y logísticas. Esta unidad gráfica garantizará reconocimiento, coherencia y profesionalismo en la comunicación del proyecto.

CRONOGRAMA TENTATIVO

El cronograma presentado a continuación consolida las actividades esenciales vinculadas a la generación, divulgación y distribución de los insumos audiovisuales y gráficos contemplados en el Plan de Difusión, programadas para ejecutarse en un lapso aproximado de una (1) semana. La planificación se organiza de forma escalonada y con criterios de optimización operativa, garantizando que cada fase contribuya a una implementación articulada y oportuna.

Asimismo, la secuencia temporal ha sido diseñada tomando en cuenta las particularidades socioterritoriales y las dinámicas de acceso a la información de la población destinataria, compuesta mayoritariamente por grupos en condiciones de vulnerabilidad en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a fin de asegurar pertinencia, alcance y efectividad en los procesos comunicacionales.

	• Difusión digital de las piezas gráficas (tema: requisitos). • Impresión de piezas físicas • Difusión de piezas gráficas (temas: fechas clave). • Difusión de piezas gráficas (datos de contacto + llamada a la acción) • Cierre de campaña.	piezas gráficas (digitales e impresas). Piezas gráficas (redes + físicas). Piezas gráficas finales.	Canales institucionales y mensaje de datos oficiales

Estrategia de refuerzo territorial y rotación de contenidos.

La estrategia contempla un proceso de redistribución continua de las piezas gráficas durante toda la vigencia de la convocatoria, mediante un sistema de rotación en los distintos canales de comunicación. Este mecanismo permite mantener la visibilidad del mensaje, fortalecer su recordación y asegurar una presencia constante en el territorio, garantizando un alcance sostenido y efectivo entre la población objetivo.

- Se realizará la redistribución periódica y rotativa de las piezas en los canales digitales y presenciales, reforzando la recordación del mensaje y garantizando un alcance sostenido entre la población objetivo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores de evaluación permiten medir el alcance y la efectividad del proceso de intervención, proporcionando información clave sobre la cobertura y la pertinencia de las acciones desarrolladas. Entre los principales indicadores se encuentran:

- Número de personas alcanzadas (estimado por canal).
- Número de inscripciones personas con perfil vulnerable.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La implementación del Plan de Difusión vinculado a la convocatoria requiere de un conjunto integral de insumos operativos, tecnológicos y logísticos que permitan garantizar la producción, gestión, circulación y seguimiento de los contenidos comunicacionales previstos. La determinación y disposición de dichos insumos se realiza bajo un enfoque de eficiencia administrativa, pertinencia técnica y optimización de recursos, en coherencia con la naturaleza social del proyecto y con los estándares de calidad exigidos para la divulgación de información institucional en contextos territoriales con condiciones de vulnerabilidad.

En primera instancia, la operación del plan contempla la disponibilidad y funcionamiento de un parque tecnológico básico pero suficiente para soportar los procesos de diseño, edición, producción y distribución de materiales digitales y físicos. Este parque tecnológico comprenderá, como mínimo, equipos de cómputo o dispositivos móviles dotados de capacidades de procesamiento adecuadas, estabilidad en la conectividad a internet y compatibilidad con software especializado para la creación de piezas multimedia. Se incorporan también dispositivos de captura audiovisual (cámaras fotográficas, teléfonos inteligentes con alta resolución) destinados al registro de imágenes y secuencias audiovisuales requeridas

La logística operativa incluye, además, la organización para la distribución, de los elementos. Este procedimiento garantiza la adecuada ejecución del plan, la coherencia entre los productos contratados y los entregables esperados, y la llegada efectiva de la información a la población objetivo.

Finalmente, la estructura operativa del plan se articula con los mecanismos de coordinación interinstitucional previstos en el convenio, lo que permite gestionar apoyos locales, uso de espacios institucionales, difusión por canales aliados y fortalecimiento del alcance territorial de las acciones comunicativas. La disponibilidad de estos insumos asegura no solo la viabilidad técnica del Plan de Difusión, sino también su capacidad para

impactar de forma efectiva a las comunidades priorizadas y cumplir con los objetivos informativos y de participación establecidos para tal efecto.

Es importante resaltar que el acceso al programa es completamente gratuito para todas las personas beneficiarias. Ninguna etapa del proceso, incluyendo inscripción, formación, materiales, refrigerios, auxilios complementarios o participación en actividades del proyecto tiene costo alguno. Todos los beneficios son otorgados sin contraprestación económica, garantizando así la inclusión plena de la población y eliminando cualquier barrera asociada a capacidad de pago.

PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia establece las acciones correctivas y de refuerzo que se implementarán en caso de que la convocatoria no alcance el número mínimo de personas inscritas requerido para garantizar la ejecución adecuada de las actividades formativas del Proyecto PI38–102555. Su finalidad es asegurar que, aun ante bajas cifras de postulación inicial, el proceso pueda mantenerse activo, accesible y visible para la población objetivo, mitigando riesgos asociados a la falta de participación.

Activación del plan de contingencia.

El plan se activa cuando, dentro de los plazos establecidos para la convocatoria o en cualquier corte interno de seguimiento, se identifique que:

- El número de inscripciones es inferior al mínimo proyectado.

La activación será coordinada por CDER y Fusinger, en articulación con SEDEC, con el fin de asegurar la toma de decisiones oportuna.

Refuerzo territorial.

Ante la baja inscripción se aplicará una intensificación de presencia en territorio:

- Mayor distribución de afiches y volantes en zonas de alta circulación peatonal.

- Visitas cortas a talleres, microempresas y unidades productivas del sector manufacturero para explicar la convocatoria directamente.

- Articulación con líderes comunitarios, juntas de acción comunal y organizaciones de base para la réplica de la información.

Estas acciones permitirán llegar a población con conectividad limitada o dificultades de acceso a canales digitales.

Extensión controlada del periodo de inscripción (si aplica).

En caso de persistir una baja participación y previa evaluación de SEDEC, se podrá:

- Extender el plazo de inscripciones.

- Realizar una "segunda fase de divulgación" con énfasis en beneficios, requisitos mínimos y rutas de contacto.

Cualquier ampliación será comunicada de inmediato por todos los canales.

Cierre de contingencia.

El plan finalizará cuando:

- Se alcance el número mínimo de inscripciones requeridas, o

- El equipo técnico verifique que el flujo de postulaciones es estable y suficiente para el desarrollo adecuado del proyecto.

En todos los casos se documentarán las acciones implementadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas, con el fin de alimentar futuros procesos de convocatoria.

ELEMENTOS AUDIOVISUALES

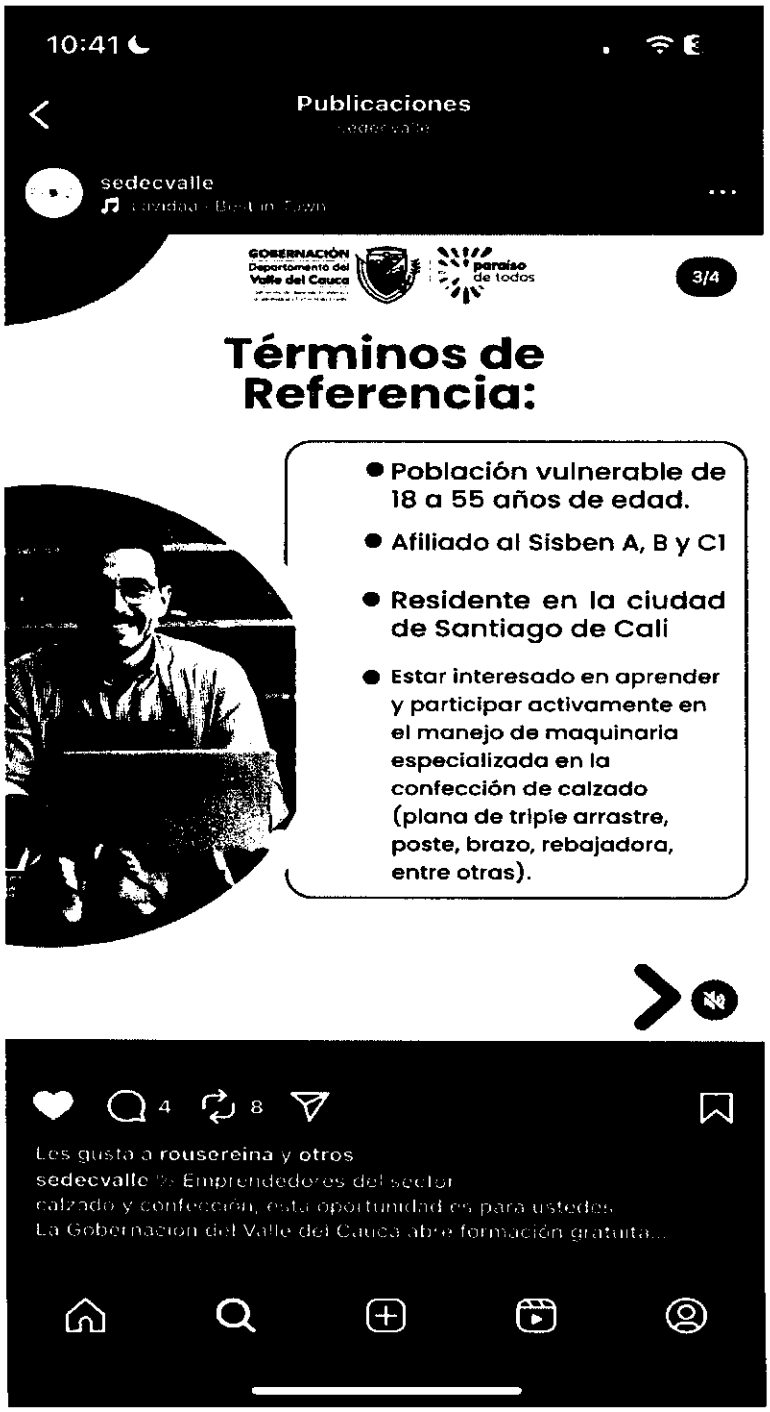


Imagen: Términos de referencia. Publicación redes Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

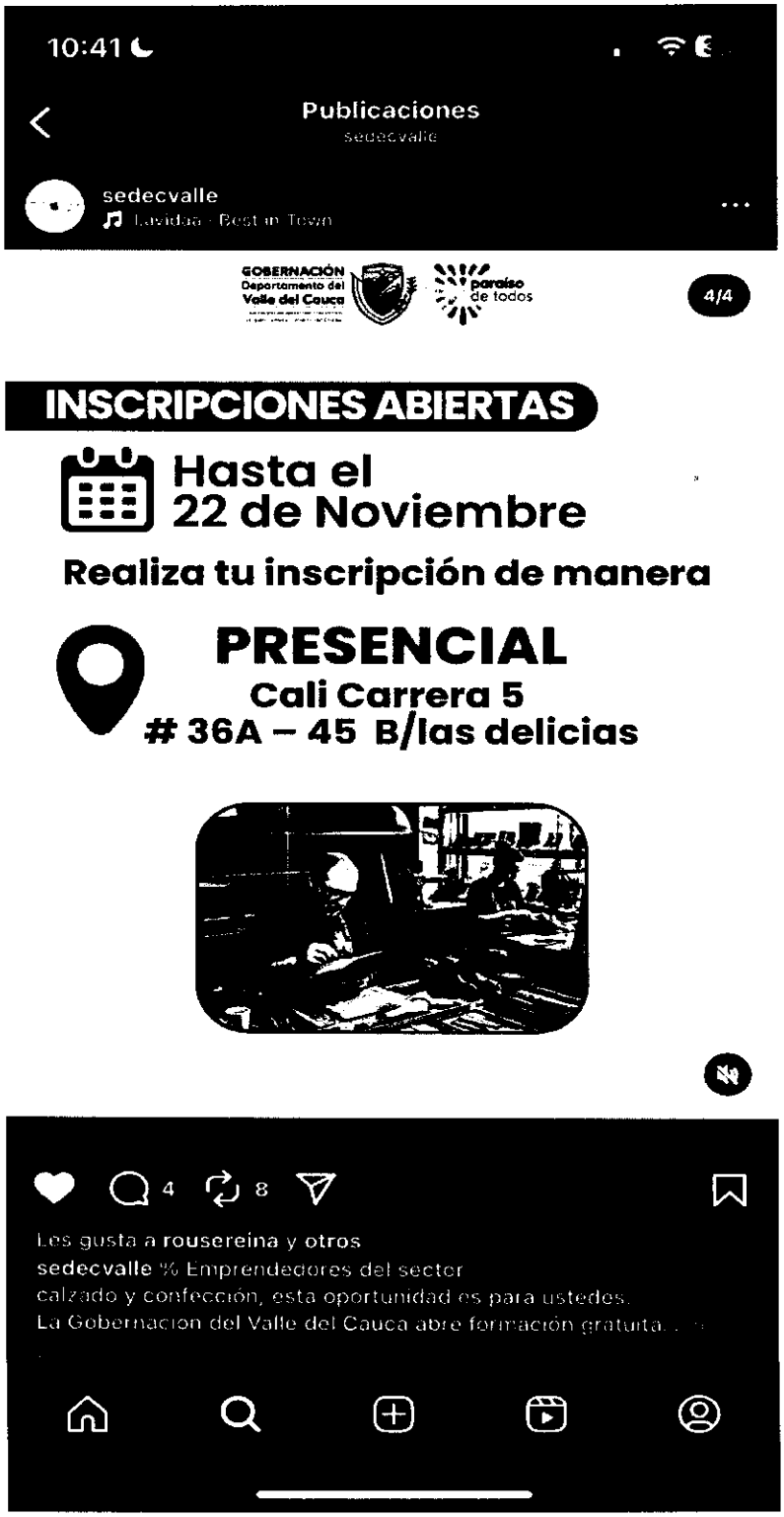


Imagen: Inscripción. Publicación redes Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.



Imagen: Convocatoria. Publicación redes Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

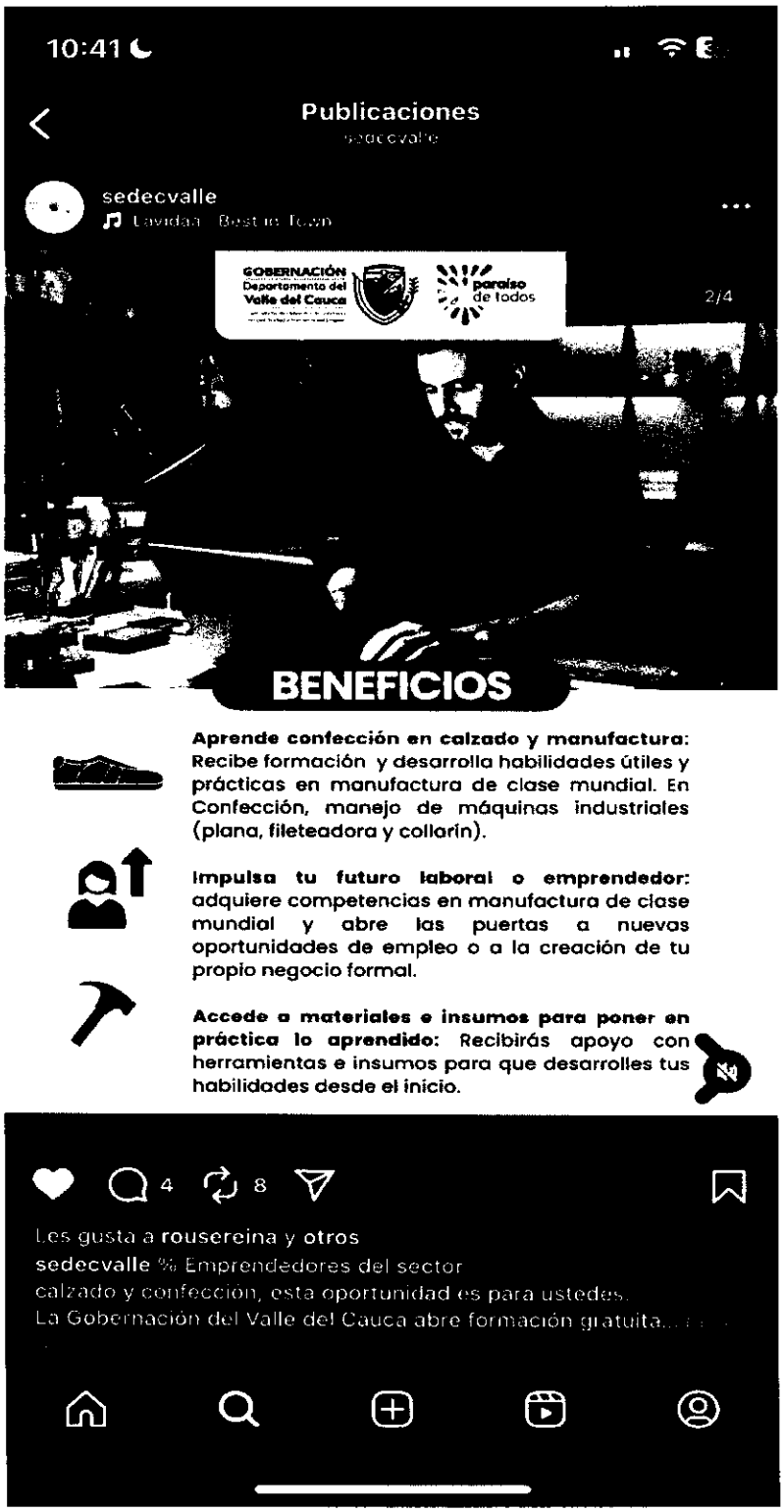


Imagen: Beneficios. Publicación redes Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA –CONVOCATORIA–

Convenio nro. 1.310.18.02 – 16746 del 07 de noviembre de 2025

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
–CDER–

FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA GENERACIÓN DE EMPLEO REGIONAL
–Fusinger–

Santiago de Cali, noviembre de 2025

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	*3*
JUSTIFICACIÓN	*5*
OBJETIVOS	*7*
General	*7*
Específicos	*7*
ENTIDADES RESPONSABLES	*8*
POBLACIÓN OBJETIVO	*8*
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	*9*
Requisitos mínimos (no excluyentes)	*9*
Documentos requeridos	*10*
Documentos para desempate	*10*
BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA	*11*
MODALIDAD Y DURACIÓN DE LA FORMACIÓN	*12*
LUGAR DE EJECUCIÓN	*12*
CRITERIOS DE SELECCIÓN	*13*
PLAZO Y MECANISMO DE INSCRIPCIÓN	*14*
Inscripción	*14*
DIFUSIÓN DE RESULTADOS	*15*
CONSIDERACIONES ADICIONALES	*15*
CONTACTO E INFORMACIÓN	*16*
TÉRMINOS DE PRIORIZACIÓN, PUNTAJE Y DESEMPATE	*16*
MECANISMO DE DESEMPATE	*17*
Aspectos adicionales a considerar	*18*
Nota final	*18*
ANEXOS	*19*

INTRODUCCIÓN

El presente documento define los criterios técnicos, operativos y administrativos que regirán la convocatoria y ejecución del Convenio N.° 1.310.18.02 – 16746, suscrito el 07 de noviembre de 2025. Dicho convenio hace parte del Proyecto PI38–102555, orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y sociohumanas del sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

Esta iniciativa se integra a las estrategias del Gobierno Departamental para impulsar un desarrollo productivo, incluyente y sostenible en la región, con especial atención a las dinámicas económicas y sociales del Distrito Especial de Santiago de Cali, considerado uno de los polos industriales y de servicios más relevantes del suroccidente del país.

La iniciativa está bajo la dirección de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, Corporación para el Desarrollo Económico Regional –CDER– en articulación con la Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –Fusinger–.

El acuerdo contractual central se configura entre dicha Secretaría y la Corporación para el Desarrollo Económico Regional –CDER–, organismo encargado de la contratación. Posteriormente, la CDER consolidó una alianza estratégica con Fusinger, orientada a articular capacidades técnicas y operativas para el desarrollo de actividades específicas contempladas en el proyecto. Esta articulación permitió sumar experiencia y recursos institucionales para fortalecer la ejecución de los componentes previstos.

El proyecto tiene como objetivo principal fortalecer las habilidades técnicas y laborales de personas en situación de vulnerabilidad que habitan el Distrito Especial de Santiago de Cali, proporcionándoles herramientas que incrementen sus posibilidades de acceder a empleo formal o desarrollar emprendimientos en el sector manufacturero, específicamente en calzado y confección. Este sector se reconoce como estratégico para la generación de empleo y el impulso del desarrollo económico regional. La iniciativa busca, de esta manera, fomentar la inclusión laboral y aprovechar el talento local, considerando la diversidad cultural y social que caracteriza al entorno urbano.

La convocatoria está dirigida a un grupo de cien (100) personas del sector del calzado, quienes recibirán capacitación en Manufactura de Clase Mundial para fortalecer sus emprendimientos y mejorar su eficiencia productiva. Igualmente, está orientada a cuatrocientas (400) personas del sector de la confección que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, económica o de género, dando prioridad a quienes sean cabeza de hogar, pertenezcan a comunidades étnicas, tengan responsabilidades de cuidado no remuneradas, se encuentren desempleadas o cuenten con ingresos bajos.

El proyecto reconoce las brechas estructurales que dificultan el acceso de estas poblaciones a la formación y al empleo, y busca contribuir al desarrollo de su autonomía económica, bienestar familiar y participación activa en la vida productiva de la ciudad, a la vez que se promueve la consolidación y mejora de los emprendimientos vinculados al sector del calzado.

La formación presencial para el sector de la confección tendrá una duración total de doscientas cuarenta (240) horas, mientras que la capacitación en Manufactura de Clase Mundial, dirigida al sector del calzado, se desarrollará con una intensidad de doscientas (200) horas. Las actividades del sector confección se desarrollarán en la sede de la Fundación Fusinger, la cual dispone de instalaciones adecuadas y seguras para la implementación del programa. Para el componente de calzado, se identificarán y habilitarán cuatro (4) talleres estratégicos, igualmente apropiados y seguros, que permitirán garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas. La metodología empleada será participativa y flexible, adaptada al contexto cultural y territorial de Santiago de Cali.

Dentro de su estructura operativa, el proyecto contempla una estrategia de comunicación y difusión diseñada para asegurar un acceso equitativo a la información sobre la convocatoria. Para ello, se utilizarán medios comunitarios, plataformas digitales y materiales adaptados a distintos niveles de alfabetización digital. Esta estrategia busca fomentar la participación activa y garantizar que las oportunidades lleguen de manera efectiva a los diversos territorios del Distrito de Santiago de Cali, teniendo en cuenta su diversidad y características particulares.

Los Términos de Referencia reúnen la información esencial sobre los objetivos del proyecto, criterios de elegibilidad, beneficios, procedimientos de inscripción, cronograma, modalidad de formación, criterios de selección y canales de contacto. Su propósito es garantizar un proceso transparente, inclusivo y accesible, que permita la participación efectiva de todas las

personas convocadas y brinde el respaldo institucional necesario para promover su desarrollo personal, familiar, comunitario y productivo, fortaleciendo de manera especial las capacidades de quienes impulsan iniciativas y emprendimientos en el sector.

En conjunto, la presente convocatoria pretende ir más allá de la simple selección de participantes para un proceso formativo, buscando consolidar una experiencia transformadora que integre habilidades individuales, redes de apoyo y respaldo institucional. De esta manera, se contribuye a la reducción de brechas sociales y al impulso de una economía distrital más inclusiva, solidaria y sostenible.

JUSTIFICACIÓN

En el Distrito Especial de Santiago de Cali persisten profundas desigualdades sociales y económicas que afectan de manera desproporcionada a las personas en situación de vulnerabilidad. Factores como el desempleo, la informalidad laboral, la pobreza, la violencia de género y la sobrecarga de tareas de cuidado no remuneradas limitan su autonomía y reducen sus posibilidades de acceder a formación y empleo digno. Estas condiciones se presentan con mayor intensidad en comunas y corregimientos con altos índices de exclusión, donde las brechas educativas y digitales profundizan las desigualdades de oportunidades.

El Proyecto PI38–102555 – "Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca", en el marco del Convenio Nro. 1.310.18.02–16746 del 07 de noviembre de 2025, busca ofrecer soluciones a esta problemática mediante un proceso formativo integral dirigido a quinientas (500) personas, distribuidas entre los sectores de confección (400 personas) y calzado (100 personas), residentes en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Su objetivo principal es fortalecer las competencias técnicas y humanas de los participantes, facilitando su vinculación laboral y su participación en iniciativas productivas en estos sectores estratégicos para el desarrollo económico y social de la región.

El proyecto entiende que el fortalecimiento del talento humano requiere un enfoque integral que vaya más allá de la formación técnica. Por ello, incorpora componentes de desarrollo personal, acompañamiento psicosocial, enfoque territorial e inclusión social, junto con capacitación en habilidades

blandas que fomenten la autonomía, la autoestima, el trabajo en equipo y la toma de decisiones informadas. De este modo, los participantes no solo adquieren conocimientos técnicos, sino también herramientas para mejorar su realidad económica y social.

La convocatoria se desarrolla bajo criterios de inclusión y equidad, priorizando a mujeres vulnerables, jefas de hogar, personas afrodescendientes, víctimas de violencia o desplazamiento, desempleadas o con ingresos precarios. Esto garantiza un acceso justo, transparente y equitativo a los beneficios del programa, alineándose con las políticas locales y departamentales de empleo, equidad de género y fortalecimiento de la economía familiar, así como con los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y empoderamiento femenino.

La pertinencia de la intervención radica en su capacidad para articular la formación técnica con la transformación social, generando impactos sostenibles en los participantes y sus entornos familiares y comunitarios. La formación, que tendrá una duración de doscientas cuarenta (240) horas para confección y doscientas (200) horas para calzado, se desarrollará mediante una metodología participativa y adaptada al contexto territorial, promoviendo aprendizajes significativos, accesibles y transformadores.

En conjunto, el proyecto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria, al fortalecimiento del tejido productivo local y al impulso de un modelo de desarrollo más inclusivo, equitativo y solidario en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

OBJETIVOS

General.

Definir los lineamientos técnicos, operativos y administrativos que orienten el proceso de convocatoria, selección y participación de quinientas (500) personas en situación de vulnerabilidad del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco del Convenio Nro. 1.310.18.02–16746 del 07 de noviembre de 2025, para su acceso al proceso formativo del Proyecto PI38–102555 – "Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el Valle del Cauca", incluyendo formación en los sectores de confección y calzado.

Específicos.

- Determinar los criterios de elegibilidad y selección de la población beneficiaria, priorizando a personas en situación de vulnerabilidad, jefes de hogar, desempleados o con ingresos limitados, asegurando que el proceso sea justo, transparente y equitativo.

- Establecer los mecanismos y canales de difusión e inscripción que permitan un acceso amplio, claro y oportuno a la información de la convocatoria, garantizando la participación efectiva de personas provenientes de las distintas comunas y corregimientos del Distrito Especial de Santiago de Cali.

- Definir las condiciones generales de participación y los compromisos de las entidades ejecutoras y de las beneficiarias, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la correcta implementación del proceso formativo, tanto en los sectores de confección como de calzado.

ENTIDADES RESPONSABLES

La convocatoria es liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Departamento del Valle del Cauca, entidad encargada de conducir las estrategias orientadas al fortalecimiento productivo, la generación de empleo y la promoción de un desarrollo económico inclusivo en la región.

La Corporación para el Desarrollo Económico Regional – CDER – actúa como entidad contratista del proceso. En el marco de una alianza estratégica, la Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional – Fusinger – acompaña la implementación operativa, aportando su experiencia en formación para el trabajo, acompañamiento social y fortalecimiento de capacidades en poblaciones vulnerables.

Estas instituciones trabajan de manera coordinada y complementaria, asegurando una ejecución con enfoque territorial, perspectiva de género y participación comunitaria, en coherencia con los objetivos del proyecto y las necesidades del Distrito Especial de Santiago de Cali.

- Entidad líder y auspiciante del proyecto: Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle del Cauca.
- Entidad contratista: Corporación para el Desarrollo Económico Regional –CDER–, en calidad de convenido.
- Entidad aliada: Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional – Fusinger –, en el marco de una alianza estratégica para el desarrollo de las actividades del proyecto.

POBLACIÓN OBJETIVO

El proceso de convocatoria está diseñado para beneficiar a quinientas (500) personas en situación de vulnerabilidad que residen en el Distrito Especial de Santiago de Cali, con el objetivo de ofrecerles oportunidades de formación y desarrollo en los sectores de confección (400 personas) y calzado (100 personas).

La selección dará prioridad a quienes enfrentan mayores barreras sociales, económicas y de género, incluyendo mujeres cabeza de hogar, personas afrocolombianas o de comunidades étnicas, desempleadas o subempleadas, así como aquellas en situación de pobreza o con ingresos precarios. También se consideran personas víctimas de violencia, desplazamiento o exclusión social, así como otros grupos en condición de vulnerabilidad.

Para la selección de las cien (100) personas del sector calzado, se priorizará a emprendedores y pequeños productores interesados en fortalecer y potencializar sus negocios, especialmente aquellos que buscan aumentar su capacidad productiva y competir en mayor escala. Este grupo estará conformado por personas que, pese a enfrentar limitaciones económicas o de acceso a formación especializada, cuentan con iniciativas productivas que pueden crecer y consolidarse con el apoyo del proyecto.

Esta estrategia busca garantizar un acceso equitativo y justo, asegurando que la convocatoria llegue efectivamente a quienes más lo necesitan en los sectores de confección y calzado, incluyendo a personas en condición de vulnerabilidad y a quienes desarrollan iniciativas productivas que requieren fortalecimiento para avanzar en su proceso de crecimiento. De este modo, se promueve que todos los participantes puedan aprovechar plenamente las oportunidades de formación técnica y de desarrollo de capacidades humanas, contribuyendo a su autonomía económica, al bienestar familiar y a una participación activa en la vida productiva del territorio.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán cumplir con una serie de requisitos mínimos que faciliten su incorporación al proceso formativo. Estos criterios se definen con un enfoque orientador y flexibles, de modo que su aplicación no represente una barrera excluyente ni limite injustificadamente la participación. Lo anterior busca promover un proceso transparente, equitativo e inclusivo, que reconozca las diversas realidades sociales, económicas y comunitarias de la población del Distrito Especial de Santiago de Cali, especialmente de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

En coherencia con este principio, la convocatoria prioriza la eliminación de obstáculos administrativos, informativos y tecnológicos que puedan afectar la inscripción de potenciales participantes. Por ello, se dispondrá de acompañamiento y orientación durante todas las etapas del proceso, con el fin de que las personas interesadas puedan comprender los requisitos, resolver dudas y completar correctamente los formularios establecidos.

Asimismo, quienes deseen postularse deberán presentar la documentación requerida para formalizar su inscripción y avanzar en las fases de revisión, evaluación y selección. Este procedimiento garantiza trazabilidad y transparencia, permitiendo verificar la información suministrada y asegurar que la conformación del grupo de formación responda a los criterios de focalización y pertinencia definidos por el proyecto. Del mismo modo, en aquellos casos en los que existan dificultades para la entrega o consulta de documentos, el equipo operativo brindará apoyo personalizado para evitar que estas situaciones limiten el acceso o la continuidad dentro del proceso de selección.

Requisitos mínimos (no excluyentes).

El proceso de participación en esta convocatoria se rige por un conjunto de lineamientos básicos que permiten orientar la selección de las personas interesadas. Estos criterios se conciben desde un enfoque flexible e incluyente, por lo que no operan como filtros restrictivos, sino como parámetros que facilitan la adecuada incorporación de quienes deseen integrarse al proceso formativo, especialmente de aquellas personas que enfrentan condiciones sociales o económicas de mayor vulnerabilidad.

- Edad dentro del rango establecido. Podrán postularse personas adultas que se encuentren entre los 18 y 55 años, dado que este intervalo se ajusta a los requerimientos formativos y operativos del proyecto.

- Residencia en el territorio. Es necesario que la persona viva de manera habitual en el Distrito Especial de Santiago de Cali, lo cual asegura que pueda acceder sin dificultad a las actividades presenciales previstas.

- Interés demostrado en la formación técnica. Se espera que las y los aspirantes expresen disposición para desarrollar o fortalecer competencias relacionadas con los procesos productivos del sector manufacturero, ya sea en confección o en calzado.

- Disponibilidad para asistir al proceso. Las personas postulantes deberán contar con tiempo suficiente para participar de manera constante y comprometida en las sesiones de capacitación y demás actividades programadas.

- Participación en entrevista personal. Como parte del procedimiento de selección, se solicitará asistir a una entrevista presencial con el equipo técnico del proyecto, espacio en el que se validará la motivación, expectativas y condiciones de participación de cada aspirante.

Documentos requeridos.

Para formalizar su inscripción, las participantes deberán entregar la siguiente documentación básica, de forma física:

- Hoja de vida.

- Copia del documento de identidad.

- Certificado del Sisbén.

- Diligenciamiento del formulario de inscripción (el operador prestará apoyo presencial para el diligenciamiento del formato).

- Diligenciamiento del formato de caracterización (el operador prestará apoyo presencial para el diligenciamiento del formato).

Documentos para desempate.

Cuando se presente una situación en la que dos o más personas aspirantes alcancen la misma calificación final y el número de cupos disponibles no permita su ingreso simultáneo, se activará el mecanismo de desempate previsto dentro de los Términos de Referencia. Para aplicar dicho procedimiento, será necesario que las personas involucradas aporten ciertos documentos que permitan verificar sus condiciones particulares y facilitar una decisión justa y sustentada:

- Comprobante de residencia. Se podrá solicitar la presentación de un recibo de servicios públicos vigente u otro soporte que permita confirmar el lugar de residencia de la persona postulante.

- Constancia de disponibilidad. La persona aspirante deberá entregar una declaración en la que manifieste formalmente su compromiso de asistir y participar de manera continua en todas las actividades académicas y prácticas del programa.

- Declaración sobre responsabilidades de cuidado. Quienes ejerzan funciones de cuidado de niñas, niños, personas mayores o personas con discapacidad podrán presentar una declaración extrajuicio donde se indique dicha condición. De ser posible, esta declaración podrá acompañarse de certificados médicos, constancias escolares o documentos que ayuden a corroborar la situación.

La solicitud y verificación de estos documentos se realizará únicamente en los casos donde exista empate entre aspirantes. La finalidad de este procedimiento es asegurar que la definición final de cupos se realice bajo principios de transparencia, equidad y reconocimiento de situaciones diferenciales que puedan influir en la priorización.

BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria pone a disposición de las personas seleccionadas un conjunto integral de beneficios, pensados para acompañar su desarrollo técnico, personal y social durante todo el proceso formativo. Estas facilidades buscan no solo fortalecer las competencias profesionales en los subsectores de confección y calzado, sino también mejorar las condiciones de vida de los participantes y favorecer su incorporación al mundo laboral o al emprendimiento productivo. Entre los beneficios ofrecidos se incluyen los siguientes:

- Formación técnica especializada. Las personas participantes tendrán acceso a un programa educativo orientado al desarrollo de habilidades laborales concretas en los subsectores de confección (manejo de máquinas y proceso de armado de prendas de vestir) y calzado (Manufactura de Clase Mundial), con énfasis en competencias prácticas y aplicables al sector productivo.

- Dotación de recursos y materiales. Se suministrarán todos los insumos, herramientas y materiales necesarios para la realización de las actividades prácticas y teóricas del programa, asegurando que los beneficiarios puedan aprovechar plenamente la formación sin necesidad de inversiones adicionales.

- Gratuidad total del programa. La participación en este proyecto no genera ningún costo para las personas seleccionadas; todos los recursos, insumos, materiales, acompañamiento y beneficios asociados son provistos de manera completamente gratuita, garantizando igualdad de acceso y eliminando barreras económicas para la vinculación.

- Acompañamiento integral. Durante todo el proceso formativo, los participantes contarán con apoyo psicosocial y orientación comunitaria, contribuyendo a su bienestar emocional, desarrollo personal y fortalecimiento de redes sociales en el entorno territorial.

- Certificación de competencias. Al finalizar satisfactoriamente el programa, los participantes recibirán un certificado que acredita las competencias adquiridas, lo cual constituye un reconocimiento formal de su preparación técnica y práctica.

- Acceso a oportunidades productivas. Los beneficiarios podrán ser vinculados a mecanismos que faciliten la búsqueda de empleo, la participación en programas de emprendimiento o la integración en iniciativas productivas dentro del sector manufacturero.

Esta estructura de beneficios garantiza que la experiencia formativa sea inclusiva, integral y accesible para todas las personas que cumplan los criterios de participación, potenciando su desarrollo profesional y social sin que ello implique desembolsos personales.

MODALIDAD Y DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

El proceso formativo se llevará a cabo de manera presencial, combinando sesiones teóricas, talleres prácticos y actividades participativas

que permitirán a las personas beneficiarias desarrollar y fortalecer sus competencias técnicas en los subsectores de confección y calzado.

La capacitación se desarrollará con una dinámica intensiva, distribuida en jornadas de mañana y tarde, garantizando la transferencia y apropiación de los conocimientos y habilidades programadas dentro de los tiempos definidos por la entidad contratante. De este modo, se asegura que cada participante cumpla con la carga académica establecida para su área de formación.

Detalles de la formación.

A continuación, se presentan los **detalles de la formación**, incluyendo la modalidad, enfoque y duración de las actividades académicas previstas para cada grupo de participantes, con el fin de ofrecer claridad sobre la estructura del proceso formativo:

- ***Modalidad***: presencial, con un enfoque práctico y metodologías participativas que promueven la interacción, el aprendizaje activo y la aplicación directa de los conocimientos adquiridos.

- ***Duración total***: la duración total de la formación se ha establecido de acuerdo con las necesidades específicas de cada subsector, asegurando un tiempo suficiente para el desarrollo de competencias técnicas y prácticas:

    - ***Confección***: Doscientas cuarenta (240) horas académicas.

    - ***Calzado***: Doscientas (200) horas académicas.

- **Horarios:** Jornada de mañana de 8:00 a.m. a 12:00 m. y jornada de tarde de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., según la programación establecida para cada grupo.

Esta estructura permitirá garantizar que los participantes completen su formación de manera integral, adquiriendo competencias técnicas sólidas que les permitan desempeñarse de manera efectiva en el sector manufacturero.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El desarrollo del proceso formativo se realizará en la ciudad de Santiago de Cali, para el componente de confección se aprovecharán las instalaciones de la Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional – FUSINGER, localizadas en la Carrera 5 nro. 36A – 45, en el barrio Las Delicias. Esta institución aliada estratégica de CDER ofrece espacios amplios y adecuados, diseñados para facilitar tanto la enseñanza teórica como las prácticas profesionales, incluyendo aula–talleres, adecuados para el desarrollo de las capacitaciones, lo que permite que las actividades se lleven a cabo en condiciones óptimas de aprendizaje.

Para el componente de calzado, se identificarán y habilitarán cuatro (4) talleres estratégicos, adecuados y seguros, que permitan el desarrollo óptimo de las actividades formativas. Estos espacios serán seleccionados teniendo en cuenta su capacidad para reproducir condiciones reales de producción, requisito fundamental para la formación en metodologías de Manufactura de Clase Mundial, ya que facilitan la focalización de temas clave como proyección productiva, calidad, estándares de competencia y mejora continua. La metodología empleada será participativa y flexible, adaptada al contexto cultural y territorial de Santiago de Cali.

La elección de las sedes responde a criterios estratégicos, destacándose por su accesibilidad, conectividad con vías principales y entornos seguros, lo que contribuye a que las beneficiarias puedan asistir de manera constante y sin inconvenientes. Asimismo, las instalaciones proporcionan un ambiente favorable para la interacción, la colaboración y la adquisición de competencias técnicas y socioemocionales, fomentando la participación activa, la motivación y el desarrollo integral de cada participante durante todo el programa formativo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección de las beneficiarias se llevará a cabo siguiendo principios de equidad, inclusión y transparencia, con el propósito de

conformar un grupo diverso, comprometido y capaz de aprovechar al máximo las oportunidades del programa formativo. La evaluación de las postulantes considerará distintos aspectos que permitan identificar a quienes mejor se ajusten a los objetivos del proyecto, incluyendo los siguientes criterios:

- Cumplimiento de requisitos básicos: se verificará que todas las aspirantes cumplan con las condiciones mínimas establecidas en la convocatoria, asegurando que puedan participar de manera efectiva en las actividades programadas.

- Motivación y compromiso: se valorará el interés genuino, la disposición activa y la actitud positiva de las participantes frente al proceso de aprendizaje, así como su disposición para aprovechar las herramientas y conocimientos ofrecidos.

- Diversidad étnica y cultural: se fomentará la participación de personas afrocolombianas y de otras comunidades étnicas, con el fin de garantizar representatividad, inclusión y un enfoque intercultural que enriquezca el proceso formativo.

- Participación e impacto comunitario: se dará prioridad a quienes cuenten con experiencia o liderazgo en procesos sociales y comunitarios, favoreciendo la replicabilidad del conocimiento y la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Este esquema de selección está diseñado para asegurar la formación de un grupo equilibrado y diverso, que promueva la cooperación, el aprendizaje compartido y la creación de oportunidades que fortalezcan tanto el desarrollo individual como el colectivo de las participantes.

PLAZO Y MECANISMO DE INSCRIPCIÓN

La convocatoria estará disponible durante un período determinado, ofreciendo a todas las personas interesadas la oportunidad de registrarse de manera sencilla y dentro de los tiempos previstos para incorporarse al proceso formativo. Este lapso de inscripción permitirá planificar

adecuadamente la conformación de los grupos y asegurar que se cumplan los objetivos del programa.

Con el fin de facilitar la participación de la mayor cantidad posible de aspirantes y promover la inclusión de distintos perfiles, se habilitará un canal de inscripción específico que permitirá gestionar las postulaciones de manera organizada y eficiente, garantizando que todos los interesados puedan completar el proceso sin dificultades.

Inscripción.

La convocatoria permanecerá abierta durante un período definido, brindando a las personas interesadas la oportunidad de inscribirse de manera accesible y dentro de los plazos establecidos para participar en el proceso formativo.

Con el fin de garantizar una participación amplia e inclusiva, se habilitará un canal de inscripción en el que la población interesada podrá registrarse con el apoyo del equipo de la fundación. Este acompañamiento está especialmente dirigido a quienes presenten dificultades de lectura, escritura o comprensión de los formularios, asegurando que ninguna persona quede excluida por barreras administrativas o técnicas.

Las inscripciones se realizarán en el lugar designado por el proyecto, respetando los periodos y horarios establecidos en la convocatoria. Este mecanismo tiene como propósito facilitar el acceso y la participación de todas las personas interesadas, promoviendo un proceso inclusivo y equitativo.

- *Fecha de apertura de la convocatoria*: 19 / 11 / 2025 (08:00 am a 05:00 pm).
- *Fecha de cierre de la convocatoria*: 21 / 11 / 2025. (05:00 pm).
- *Publicación de resultados*: 24 / 11 / 2025.
- *Canal de inscripción*: inscripción asistida por equipo de la fundación con la posibilidad de apoyo por parte de docentes adscritos al programa.

DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria se darán a conocer de forma transparente y accesible, asegurando que todos los participantes reciban información sobre el estado de su postulación de manera oportuna.

- *Fecha estimada de publicación*: 24 / 11 / 2025 a partir de las 08:00 am.
- *Apelaciones y/o reclamaciones:* 25 / 11 / 2025 entre las 08:00 am y las 16:00 pm.

Canales de comunicación: se utilizarán los medios institucionales de comunicación de la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

El proceso tiene como objetivo garantizar el acceso a la información y fomentar la confianza y la transparencia en todas las etapas de la convocatoria.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Con el objeto de garantizar una participación equitativa e inclusiva, el proceso formativo no exige experiencia previa ni un nivel educativo específico, favoreciendo así la igualdad de oportunidades para todas las personas interesadas en participar.

De igual manera, para el componente de calzado, se prioriza la participación de emprendedores y pequeños productores que buscan fortalecer y proyectar sus iniciativas productivas. Aunque no se exige un nivel académico determinado, se valorará que cuenten con una actividad productiva en curso o en etapa de consolidación, a fin de orientar de manera más efectiva los procesos de formación y acompañamiento.

Durante el desarrollo del programa, las beneficiarias contarán con acompañamiento constante, prestando especial atención a sus necesidades psicosociales y comunitarias. El proyecto integra un enfoque de género, territorial y diferencial, priorizando la participación de mujeres que se encuentren en situaciones de múltiple vulnerabilidad.

Adicionalmente, en los casos en que las aspirantes presenten dificultades para completar la inscripción o diligenciar los formularios, podrán recibir asistencia personalizada por parte del equipo operativo, con el objetivo de eliminar barreras administrativas o tecnológicas y asegurar la plena participación de toda la población interesada.

CONTACTO E INFORMACIÓN

Para resolver dudas, recibir orientación o solicitar apoyo durante el proceso de inscripción y participación, las interesadas pueden comunicarse a través de los siguientes canales:

- ***Teléfono*** (602) 372 22 58.
- ***Correo electrónico***: fusinger1@gmail.com

El equipo responsable del proyecto estará disponible para ofrecer acompañamiento individualizado y garantizar el acceso oportuno a la información, asegurando una atención eficiente, empática y cercana a todas las personas interesadas en participar en el programa.

TÉRMINOS DE PRIORIZACIÓN, PUNTAJE Y DESEMPATE

Con el propósito de garantizar un proceso de selección justo, transparente y orientado a favorecer a las personas en mayor situación de vulnerabilidad y con compromiso hacia la formación, se establecen los criterios de priorización junto con su valoración en puntos. Este esquema permitirá realizar una evaluación objetiva de las postulantes y determinar las quinientas (500) personas que conforman el universo de la población a beneficiar con el programa formativo.

Los criterios de priorización indicados en la tabla siguiente representan el 50 % del puntaje total del proceso de selección. El otro 50 % corresponderá a la evaluación de la entrevista presencial, realizada de manera individual por el equipo evaluador. La suma de ambos componentes —puntaje por criterios y resultado de la entrevista— conformará la calificación final, que determinará qué participantes formarán parte del proceso formativo.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y PUNTAJE		
CRITERIO	**CONDICIÓN**	**PUNTAJE**
Disponibilidad horaria y compromiso con la asistencia	Confirmada mediante declaración firmada.	20 puntos
Condición de cabeza de hogar	Mujer que sostiene económicamente su hogar y tiene personas a cargo.	15 puntos
Pertenencia étnica	Afrocolombiana o perteneciente a comunidad indígena.	15 puntos
Responsabilidades de cuidado no remuneradas	Cuida a personas mayores, niños/as o personas con discapacidad.	15 puntos
Condición laboral	Desempleada o subempleada con ingresos precarios.	15 puntos
Nivel de ingresos o pertenencia al Sisbén	Nivel I o II del Sisbén / ingresos inferiores al salario mínimo.	10 puntos
Vinculación comunitaria o social	Participación activa en organizaciones o redes comunitarias.	10 puntos
	Puntaje máximo posible	***100 pts***

MECANISMO DE DESEMPATE

En los casos en que dos o más aspirantes obtengan la misma calificación final y el número de cupos disponibles no sea suficiente, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prioridad que se indica:

1. Mayor cantidad de condiciones de vulnerabilidad verificadas, especialmente aquellas con mayor ponderación según la tabla de priorización.

2. Ser cabeza de hogar con más de una persona a cargo.

3. Si el empate persiste, se realizará un sorteo aleatorio, debidamente documentado y con la presencia de testigos designados por la entidad operadora.

Aspectos adicionales a considerar:

- La asignación de puntajes estará a cargo de un comité evaluador, conformado por el equipo técnico de la Fundación Fusinger, basando su decisión en la información proporcionada por las postulantes, la documentación presentada y los resultados de la entrevista.

- Las participantes que no resulten seleccionadas podrán integrarse en una lista de espera, la cual servirá como referencia para posibles reemplazos o futuras convocatorias en el marco del proyecto.

Nota final. - Este documento de Términos de Referencia se acompaña de una estrategia de difusión integral que asegura que la información llegue a las personas en sus propios contextos, con mensajes claros y a través de los canales más adecuados, garantizando una participación efectiva, equitativa y transformadora.

PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia se establece con el propósito de garantizar que se complete la totalidad de los 500 cupos proyectados para el proceso formativo, distribuidos en 400 beneficiarios para el componente de confección y 100 para el módulo de calzado orientado a Manufactura de Clase Mundial. Este plan busca asegurar que, aun cuando surjan dificultades en la convocatoria, en la inscripción de aspirantes o en la identificación de personas que cumplan los criterios definidos en los Términos de Referencia, se mantenga la capacidad de atraer, captar y vincular el número necesario de participantes para iniciar y desarrollar el proyecto sin afectaciones operativas.

Objetivo del plan de contingencia.

Definir un conjunto de acciones alternas que aseguren la integración total de los participantes requeridos para el desarrollo del proyecto, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos, administrativos y de enfoque social establecidos. Asimismo, contempla la activación de mecanismos de ajuste o ampliación gradual de criterios en situaciones donde la inscripción de personas con las categorías SISBÉN habilitadas (A, B y hasta C1) resulte insuficiente para conformar los grupos formativos previstos.

Riesgo identificado.

Existe la posibilidad de que no se logre reunir la cantidad mínima de personas registradas y admitidas que cuenten con la clasificación SISBÉN requerida (A, B o C1). Esta situación podría comprometer el avance del proceso formativo y el cumplimiento de los objetivos establecidos por el objeto contractual.

Posibles causas: se identifican diversos factores que podrían impedir el cumplimiento del número proyectado de participantes, entre los cuales se encuentran:

- Escasa respuesta de la comunidad a la convocatoria.
- Falta de claridad o conocimiento insuficiente por parte de la población objetivo respecto a los requisitos establecidos.

- Dificultades de acceso a internet o procesos pendientes de actualización en la clasificación SISBÉN de las personas interesadas.

- Mantenimiento estricto del criterio de focalización por SISBÉN sin posibilidad de flexibilizarlo en caso de baja inscripción.

Impacto: imposibilidad de integrar en su totalidad los grupos previstos para la formación, lo cual podría comprometer la ejecución planificada del proceso.

Acciones preventivas.

Previo a la activación de cualquier medida de contingencia, se ejecutarán estrategias orientadas a ampliar el alcance y la efectividad de la convocatoria, entre ellas:

- Diversificación de los medios y espacios de difusión en los territorios priorizados, incluyendo organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal y redes de soporte institucional.

- Fortalecimiento de los procesos de orientación a la población objetivo, brindando información clara sobre los requisitos de ingreso y los pasos para realizar la inscripción.

- Coordinación con actores locales que permitan identificar personas en condición de vulnerabilidad que cuenten con la clasificación SISBÉN establecida en los criterios del proyecto.

- Acompañamiento para la revisión y confirmación de los datos personales, guiando a las posibles participantes en la consulta de su categoría en el SISBÉN.

Activación del Plan de Contingencia.

En caso de que, una vez finalizada la fase regular de inscripciones, no se logre reunir la cantidad de personas requeridas para conformar los grupos de formación, se pondrá en marcha un procedimiento extraordinario de carácter temporal. Este mecanismo contempla una ampliación controlada y escalonada del criterio de clasificación SISBÉN, manteniendo siempre la

orientación social del proyecto y aplicándose únicamente con la autorización expresa del equipo técnico responsable. El proceso operará de la siguiente manera:

1. Determinación del faltante: se realizará una revisión precisa para identificar cuántos cupos continúan vacantes tras el cierre oficial de la convocatoria ordinaria.

2. Autorización técnica: la coordinación del proyecto deberá emitir la validación formal que permita activar el ajuste excepcional en los criterios de focalización.

3. Apertura de convocatoria adicional: se habilitará una nueva etapa de inscripción, diferenciada claramente de la convocatoria inicial, dentro de la cual podrán participar personas clasificadas en niveles superiores del SISBÉN.

4. Ampliación escalonada del SISBÉN: la flexibilización del requisito se aplicará por etapas, avanzando únicamente si la fase anterior no logra completar los cupos restantes:

    - Primer nivel de apertura: inclusión de personas ubicadas en el grupo C2.

    - Segundo nivel de apertura: incorporación de aspirantes con clasificación C3, solamente si persiste un número insuficiente de participantes.

    - Tercer nivel de apertura (última opción disponible): aceptación de personas categorizadas en nivel D, aplicable únicamente en caso de que los niveles previos no cubran la necesidad de cupos.

Cada etapa será implementada de manera progresiva y secuencial, garantizando que siempre se dé prioridad a quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad y evitando saltos entre niveles sin haber agotado el anterior. Esta ruta asegura el respeto por el enfoque social del programa y al mismo tiempo posibilita el cumplimiento de las metas de participación establecidas.

Criterios de priorización en escenarios de contingencia.

En caso de que sea necesario aplicar la ampliación del rango SISBÉN para completar los cupos de formación, se establecerá un orden de preferencia que permita garantizar que las personas con mayores necesidades sociales accedan primero al proceso. Bajo este enfoque, tendrán prelación:

- Mujeres jóvenes con condiciones de vulnerabilidad social o económica, especialmente aquellas con limitaciones de acceso a oportunidades educativas o laborales.

- Personas pertenecientes a hogares con ingresos reducidos, priorizando a quienes presentan mayor afectación en su bienestar económico.

- Individuos que hayan enfrentado hechos de violencia o que registren dificultades significativas para acceder al mercado laboral, por razones estructurales o contextuales.

- Personas sin empleo o cuyo sustento dependa de ocupaciones informales, al considerarse que presentan mayores obstáculos de estabilidad e ingresos.

Estos criterios se aplicarán de manera objetiva y transparente, garantizando que el proceso mantenga su enfoque de equidad y atención a la población con mayores necesidades.

ANEXOS

ANEXO Nº 1

MECANISMO DE ENTREVISTA PERSONAL PARA LA CALIFICACIÓN DE POSTULANTES

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

1.- Objetivo.- Este anexo establece el mecanismo de entrevista personal para evaluar y calificar a la población interesada a postularse al proceso formativo. La entrevista representa el 50% del puntaje total asignado en el proceso de selección, complementando la puntuación obtenida por criterios de priorización documental.

2.- Propósito de la entrevista.

- Evaluar la motivación, el compromiso, las capacidades actitudinales y la visión de futuro de las participantes.
- Conocer elementos del contexto personal y comunitario de las postulantes que permitan identificar su potencial transformador dentro del proceso formativo.

3. Condiciones generales.

- Las entrevistas serán presenciales, individuales y tendrán una duración aproximada de 10 a 15 minutos.
- Serán realizadas por el equipo evaluador de operador –Fundación Fusinger–.
- El proceso se desarrollará en un ambiente privado, respetuoso y con enfoque diferencial, garantizando igualdad de condiciones para todas las participantes.

DIMENSIONES A EVALUAR Y PUNTAJE		
Dimensión	***Descripción***	***P. máximo***
Motivación y expectativas	Interés por el proceso, metas personales, relación con su proyecto de vida.	15 puntos
Disponibilidad y compromiso	Disposición horaria, comprensión del programa y responsabilidad asumida.	10 puntos
Resiliencia y superación	Experiencias frente a situaciones adversas, actitud positiva y deseos de mejora.	10 puntos
Visión de futuro (empleo o emprendimiento)	Claridad frente al uso de las competencias por adquirir, intención de aplicar lo aprendido.	10 puntos
Habilidades comunicativas y actitudinales	Expresión oral básica, escucha, empatía, disposición para trabajo grupal y capacidad de cumplir órdenes.	5 puntos
	TOTAL MÁXIMO ENTREVISTA	***50 puntos***

4.- Guía de preguntas orientadoras.

El equipo evaluador podrá formular preguntas adaptadas al contexto, entre las siguientes sugeridas:

a.- ¿Qué la motivó a postularse a este proceso formativo?

b.- ¿Qué espera lograr una vez finalice la formación?

c.- ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta actualmente?

d.- ¿Cómo se organizaría para asistir a todas las sesiones del proceso?

e.- ¿Ha participado en otras actividades, educativas, de emprendimiento o comunitarias?

f.- ¿Tiene algún proyecto o idea que le gustaría desarrollar después de esta capacitación?

5.- Criterios de calificación.

- Cada evaluador asignará puntaje por dimensión con base en las respuestas y actitudes observadas.
- El puntaje final de la entrevista será el promedio de las calificaciones otorgadas por cada evaluador.
- Este puntaje se sumará al obtenido en la etapa de priorización (máximo 50 puntos) para consolidar el puntaje final total.

6.- Registro y documentación.

- Cada entrevista será registrada en un formato de evaluación individual, firmado por las personas entrevistadoras.
- El documento incluirá observaciones clave y justificación del puntaje asignado.
- Esta información se resguardará como soporte del proceso de selección y será utilizada únicamente con fines evaluativos.

7.- Enfoque diferencial y criterios de equidad.- El proceso de entrevista observará los principios de:

- ***No discriminación:*** por razones de etnia, edad, nivel educativo o condición social.
- ***Empatía y confidencialidad:*** cada caso será valorado en su contexto particular.

Nota final: Este mecanismo forma parte integral del proceso de selección establecido en los Términos de Referencia y garantiza la evaluación justa, participativa y contextualizada de las postulantes, promoviendo una experiencia formativa verdaderamente transformadora.

ANEXO Nº 2

CALIFICACIÓN

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

Entidad operadora: Fundación Social Integral para Generación de Empleo Regional –Fusinger– etapa: Proceso de selección de participantes (uso exclusivo del equipo evaluador).

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULANTE					
Nombre:	***Fecha***				
Dirección:	***CC***:				
Contacto:	***Edad***:				
Entrevistador:					

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA			
Dimensión evaluada	***Descripción***	***Puntaje máximo***	***Puntaje asignado***
Motivación y expectativas	Claridad en las razones para participar, metas personales, interés genuino en formarse y mejorar su situación.	15 p	
Apoyo familiar o comunitario	Menciona redes de apoyo (familia, comunidad) que le permiten cumplir con la formación	10 p	
Resiliencia y superación	Evidencia de actitud positiva frente a la adversidad, capacidad para salir adelante y deseo de transformación personal o familiar.	10 p	
Visión de futuro (empleo o emprendimiento)	Planes claros sobre cómo aplicar lo aprendido: empleo, emprendimiento o apoyo comunitario.	10 p	
Habilidades comunicativas y actitudinales	Capacidad básica de comunicación, escucha activa, respeto, empatía, disposición para el trabajo colaborativo.	5 p	
	TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA	***50 (p max)***	

OBSERVACIONES CUALITATIVAS DE LA ENTREVISTA:

DECISIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR: Aceptada ☐ En lista de espera ☐

Firma entrevistador

ANEXO N° 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD HORARIA Y COMPROMISO DE ASISTENCIA

***Proyecto*:** PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

***Entidad operadora*:** Fundación Social Integral para Generación de Empleo Regional – FUSINGER.

***Intensidad horaria*:** trescientas treinta (330) horas (modalidad presencial).

Yo, _____, identificada con CC No. _____, expedida en _____ ( ), residente en la dirección: _____, teléfono de contacto: _____, correo electrónico _____.

DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO:

1. Que he comprendido la información suministrada durante la convocatoria para el proceso de formación del proyecto PI38–102555.
2. Que cuento con la disponibilidad horaria necesaria para asistir a las sesiones presenciales del proceso formativo, conforme a la intensidad horaria establecida (200 horas) y a los horarios definidos por el equipo operador.
3. Que me *COMPROMETO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE* en todas las actividades formativas, sesiones grupales, talleres prácticos y en general a todos los eventos programados en desarrollo del proyecto.
4. Que asumiré con responsabilidad mi rol dentro del proceso y procuraré el cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa.
5. Que informaré de manera oportuna a la Fundación *FUSINGER* sobre cualquier situación que me impida asistir a las sesiones, con el fin de no afectar el desarrollo del grupo ni el aprovechamiento de la formación.
6. Que entiendo que el incumplimiento reiterado e injustificado de la asistencia podrá afectar mi permanencia en el programa y el acceso a los beneficios ofrecidos.

En constancia de lo anterior, firmo el presente certificado a los _____ días del mes de _____ del año 2025, en la ciudad de Santiago de Cali.

_____

FIRMA

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
–CDER–

FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA GENERACIÓN DE EMPLEO REGIONAL
–Fusinger–

Santiago de Cali, noviembre de 2025

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION 4

JUSTIFICACION 6

OBJETIVOS 8

General 8
Específicos 8

ALCANCE 9

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA 10

Identificación y desagregación de actividades 10
Herramientas utilizadas para la estructuración del cronograma 11
Criterios para la definición de tiempos y secuencias 11
Validación y ajuste del cronograma 12

ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO 13

Estructura jerárquica del proyecto 13

Preparación y planeación del proyecto 13
Convocatoria, inscripción y selección de beneficiarias/os. 14
Formación en habilidades blandas y habilidades duras 14

Pág.

Gestión empresarial y fortalecimiento de la empleabilidad 15
Acompañamiento logístico al proceso formativo 15
Actividades de cierre y certificación 15
Gestión administrativa y seguimiento del proyecto 16

Representación gráfica de la EDT 16
Importancia de la EDT en la planificación del proyecto 18

CRONOGRAMA GENERAL 20

CRONOGRAMA DE CLASES 24

IDENTIFICACIÓN DE HITOS Y ENTREGABLES 38

1. Hito: Inicio del proceso de convocatoria 38
2. Hito: Caracterización de la oferta laboral 39
3. Hito: Desarrollo de la formación en habilidades blandas 39
4. Hito: Desarrollo de la formación en habilidades duras 40
5. Hito: Garantía de permanencia mediante apoyos logísticos 40
6. Hito: Adquisición de materiales e insumos para los kits 40
7.Hito: Entrega de kits de capacitación 41
8. Hito: Clausura del proyecto 41
9. Hito: Ruta de colocación laboral 42

ANÁLISIS DE RIESGOS 43

1. Riesgos operativos 43
2. Riesgos asociados a la población beneficiaria 44
3. Riesgos técnicos y de coordinación 44
4. Riesgos administrativos y contractuales 45
5. Riesgos de incumplimiento de la convocatoria 46
Síntesis del análisis de riesgos 46

CONCLUSIONES 47

INTRODUCCION

El proyecto se orienta a articular y potenciar recursos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para llevar a cabo procesos formativos no formales y acciones de fortalecimiento organizativo dirigidas a personas en condición de vulnerabilidad vinculadas al sector manufacturero, especialmente en los subsectores de calzado y confección.

Bajo esta lógica, se desarrolla una ruta de intervención que comprende la identificación y vinculación de las y los participantes, la ejecución de espacios de capacitación que integran conocimientos prácticos, habilidades socioemocionales y competencias productivas, así como la orientación para la gestión empresarial y la empleabilidad. Estas fases permiten que el aprendizaje se traduzca en resultados concretos, favoreciendo la incorporación laboral y el impulso de iniciativas productivas sostenibles, en concordancia con los objetivos del proyecto de inversión P138-102555 orientado al mejoramiento de las capacidades técnicas y humanas del sector manufacturero, subsectores calzado y confecciones en el Valle del Cauca.

Mediante esta perspectiva de trabajo, el proyecto orienta sus esfuerzos al fortalecimiento del talento humano de las participantes, brindándoles saberes, instrumentos prácticos y experiencias significativas que favorecen la mejora de sus condiciones de vida y el avance hacia su autonomía económica. La articulación de procesos formativos con apoyos logísticos, espacios de encuentro con actores del sector productivo y la entrega de resultados concretos como el reconocimiento a su compromiso a través de equipos y maquinaria especializada-refleja un modelo de intervención diseñado para generar impacto real y promover transformaciones sociales sostenibles.

De manera especial, la inclusión de procesos formativos en fabricación de calzado y gestión de la calidad se constituye en un componente estratégico para robustecer sus unidades productivas. Estas competencias no solo amplían sus capacidades técnicas, sino que elevan la calidad de los productos, fortalecen la competitividad de sus emprendimientos y aumentan las oportunidades de vinculación comercial en un sector con alta demanda regional y nacional. Así, el proyecto no solo impulsa el desarrollo de habilidades, sino que potencia la consolidación de negocios sostenibles,

contribuyendo al progreso económico de las participantes y a la dinamización del tejido productivo local.

El objetivo de este documento es presentar de forma detallada el cronograma general del proyecto, organizado por semanas dentro de un periodo total de seis semanas. Más allá de mostrar la programación de actividades, este documento expone el propósito y la lógica de cada fase, describiendo la secuencia de acciones, sus interrelaciones y los componentes metodológicos que garantizan una ejecución coherente y eficiente. Su intención es ofrecer una visión panorámica y al mismo tiempo precisa del proceso, permitiendo comprender no solo qué se hará y cuándo, sino también por qué cada actividad resulta clave dentro de la estrategia de fortalecimiento.

Este documento está dirigido a las entidades involucradas; al equipo técnico; coordinador de proyecto y demás actores involucrados en la planificación, implementación y seguimiento de la iniciativa. Constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, la evaluación del avance, la articulación entre actores institucionales y el aseguramiento de la calidad en la ejecución. Asimismo, facilita la transparencia del proceso y permite que todas las partes interesadas cuenten con información clara, organizada y completa sobre la estructura temporal y metodológica del proyecto.

JUSTIFICACIÓN

El cronograma constituye una herramienta estratégica fundamental para la planificación y ejecución del proyecto. Su formulación permite organizar de manera lógica, secuencial y temporal todas las actividades que componen la intervención, asegurando que cada fase del proyecto se ejecute de manera ordenada, eficiente y coherente con los objetivos establecidos.

La justificación de este cronograma radica en la necesidad de establecer un marco temporal claro que facilite la coordinación de recursos humanos, materiales y logísticos, garantizando la disponibilidad oportuna de insumos, la programación de los espacios de formación y la ejecución de las actividades de manera sistemática. Además, permite anticipar posibles conflictos de agenda o sobrecarga de actividades, facilitando la toma de decisiones oportunas y la implementación de ajustes necesarios sin afectar la calidad del proceso formativo.

Otro elemento central de esta planificación es su contribución a la gestión del aprendizaje. La estructuración de los contenidos teóricos y prácticos en un calendario detallado asegura que los participantes reciban la capacitación de manera progresiva y organizada, permitiendo la integración de competencias tanto en calzado como en confección. La secuenciación de temas, la asignación de horas cátedra y la distribución de actividades prácticas buscan maximizar la comprensión, la práctica y la retención del conocimiento, fortaleciendo las capacidades productivas y técnicas de la población beneficiaria.

El cronograma también cumple un papel fundamental en la evaluación y seguimiento del proyecto. La identificación de hitos y entregables asociados a cada etapa permite establecer puntos de control precisos que evidencian el cumplimiento de metas parciales y finales. Esto facilita la supervisión de avances, la verificación del cumplimiento de objetivos y la medición de resultados de manera objetiva, contribuyendo a garantizar la transparencia y eficiencia del proceso.

Además, la planificación detallada incorporada en el cronograma contribuye a la mitigación de riesgos asociados a la ejecución del proyecto. La anticipación de posibles retrasos, la organización de apoyos logísticos y

la programación de actividades alternativas permiten minimizar impactos negativos en la asistencia, permanencia y desempeño de los participantes. Este enfoque preventivo fortalece la capacidad del equipo ejecutor para responder a eventualidades y asegura la continuidad del proyecto sin comprometer la calidad de la formación ni los productos finales.

En síntesis, el cronograma es un documento que integra planificación, gestión, seguimiento y control, funcionando como la columna vertebral del proyecto. Su desarrollo responde a la necesidad de articular de manera coherente las distintas fases del proceso formativo, garantizar el cumplimiento de los objetivos, optimizar la utilización de recursos y fortalecer la capacidad de respuesta ante imprevistos. Al brindar claridad sobre tiempos, actividades y responsabilidades, constituye una herramienta indispensable para asegurar una ejecución eficiente, orientada a resultados y con impactos positivos en la formación, empleabilidad y fortalecimiento productivo de la población beneficiaria.

OBJETIVOS

General.

Presentar de manera estructurada y detallada el cronograma del proyecto, organizando las actividades programadas durante las seis semanas de ejecución, con el fin de facilitar la planificación, seguimiento y control de las acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas, humanas y productivas de la población beneficiaria.

Específicos.

- Describir las etapas y componentes metodológicos del proyecto, explicando la secuencia lógica de actividades y su relación con los objetivos de formación, acompañamiento y gestión empresarial.

- Establecer una programación semanal de actividades que detalle los responsables, los tiempos estimados y los hitos clave, permitirá garantizar una ejecución organizada y coherente tanto del proceso formativo como de la fabricación de 30.000 pares de calzado colegial deportivo y 500 prendas de vestir.

- Proveer una herramienta de consulta para actores clave del proyecto, que facilite la toma de decisiones, el seguimiento del avance y la articulación entre los equipos involucrados en la implementación.

ALCANCE

El proyecto abarca el diseño, implementación y ejecución de un proceso integral de fortalecimiento dirigido a personas en condición de vulnerabilidad, con el propósito de desarrollar sus capacidades técnicas, humanas y productivas. Esta intervención busca promover su inclusión laboral, fortalecer su autonomía económica y consolidar iniciativas productivas mediante una ruta metodológica progresiva que integra acciones formativas, logísticas y de gestión empresarial. En total, se espera impactar a 500 participantes: 400 en el área de confección y 100 en el subsector calzado.

El cronograma incluido en este documento detalla las actividades orientadas a la atención de 100 beneficiarios del sector calzado, quienes recibirán formación en Manufactura de Clase Mundial, optimización de procesos productivos y fortalecimiento técnico, organizacional y operativo de sus unidades productivas. Esta formación está diseñada para mejorar la calidad, eficiencia y sostenibilidad de sus procesos y productos.

De igual manera, el cronograma contempla las acciones dirigidas a 400 beneficiarias del subsector confección, quienes serán capacitadas en el manejo de las tres máquinas fundamentales de la línea de producción textil: plana, fileteadora y collarín. El enfoque será eminentemente práctico, orientado al desarrollo de competencias que faciliten su inserción laboral o el incremento de su capacidad productiva. Este componente incluye el suministro de materiales requeridos para el desarrollo de prácticas técnicas.

El alcance también comprende las actividades relacionadas con la producción de zapatos y prendas de vestir. La fabricación de calzado se desarrollará en los cuatro talleres escuela fortalecidos por el proyecto, mientras que la elaboración de prendas de vestir se realizará en el taller escuela de la Fundación SINGER. Para ambos procesos se garantizará el suministro de insumos, materia prima y herramientas necesarias para su adecuada ejecución.

De manera transversal, el proyecto integra actividades de planificación, ejecución pedagógica, acompañamiento psicosocial y técnico, articulación interinstitucional, gestión empresarial, logística operativa, seguimiento a la asistencia y certificación final. Todas estas acciones están orientadas a

garantizar condiciones adecuadas de participación, el logro de los objetivos formativos y la conexión efectiva de las beneficiarias con el sector productivo.

El alcance se limita exclusivamente a las actividades definidas en la ruta metodológica y en la estructura operativa del proyecto. No incluye procesos de acompañamiento posterior a la certificación, financiación de emprendimientos, apoyos económicos adicionales ni ampliaciones de cobertura más allá del universo de 500 personas establecido.

En síntesis, este alcance define los límites, objetivos y componentes esenciales de la intervención, asegurando una ejecución organizada, transparente y coherente con los lineamientos técnicos, administrativos y contractuales que orientan el desarrollo del proyecto.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA

La construcción del cronograma del proyecto se llevó a cabo mediante un proceso metodológico sistemático que permitió organizar de manera lógica, secuencial y temporal las actividades contempladas en la ruta formativa. Este proceso garantizó que la programación fuera coherente con los objetivos del proyecto, realista frente a las capacidades operativas del equipo y adecuada a las necesidades de la población beneficiaria.

Identificación y desagregación de actividades.

La identificación de actividades se desarrolló a partir del análisis detallado de los componentes metodológicos del proyecto, considerando las etapas clave del proceso formativo: convocatoria, selección, formación en habilidades blandas y duras, gestión empresarial, apoyo logístico y cierre. Para lograr una estructura clara y ordenada se empleó una lógica de desagregación progresiva, que inició con la definición de macro actividades y posteriormente derivó en tareas específicas necesarias para su ejecución.

Se consideraron como fuentes de referencia los lineamientos técnicos del proyecto, las orientaciones contractuales, la disponibilidad de recursos, los requerimientos logísticos, las capacidades del equipo técnico y los tiempos

estimados para el desarrollo de cada componente. Esta desagregación permitió establecer una visión integral del flujo de trabajo y garantizar que todas las acciones estuvieran articuladas a los objetivos formativos.

Herramientas utilizadas para la estructuración del cronograma.

Para la organización, representación y validación del cronograma se utilizaron herramientas digitales que permitieron un diseño preciso, flexible y fácilmente ajustable. Entre ellas se destacan:

- Microsoft Excel, para la estructuración inicial de la matriz de actividades, el registro de responsables, la definición de fechas y la elaboración de tablas de seguimiento.

- Microsoft Word, empleado para la redacción, compilación y presentación formal del cronograma dentro del documento técnico, garantizando una adecuada organización narrativa, claridad en la descripción de las etapas y coherencia con el resto de los componentes metodológicos del informe.

- En caso de requerirse ajustes posteriores, se contempló la posibilidad de usar herramientas como Microsoft Project o plataformas de planificación colaborativa para asegurar un control adecuado del avance.

El uso combinado de estas herramientas permitió construir un cronograma claro, verificable y de fácil interpretación para el equipo técnico y las entidades involucradas en el proceso.

Criterios para la definición de tiempos y secuencias.

La definición de los tiempos asignados a cada actividad se realizó según criterios técnicos y operativos que respondieran a las necesidades reales del proyecto y a la población beneficiaria. Entre los criterios utilizados se destacan:

- Duración estimada de las actividades formativas, basadas en contenidos pedagógicos, número de sesiones requeridas, intensidad horaria y dinámicas de aprendizaje.

- Factores logísticos, como desplazamientos, tiempos de montaje, disponibilidad de espacios, entrega de materiales y coordinación con proveedores.

- Disponibilidad del equipo técnico, garantizando la viabilidad operativa de las tareas simultáneas y la adecuada distribución de cargas de trabajo.

- Secuencia lógica del proceso formativo, que establece actividades previas obligatorias (como la inscripción y caracterización) y acciones posteriores derivadas (como la certificación y cierre).

- Consideraciones contractuales y de vigencia presupuestal, que definen el marco temporal para la ejecución.

- Tiempos de mitigación y contingencia, previstos para gestionar retrasos eventuales y garantizar la continuidad operativa del proyecto.

Estos criterios permitieron asegurar que los tiempos asignados fueran coherentes, alcanzables y adecuados tanto para el desarrollo pedagógico como para la operatividad del proyecto.

Validación y ajuste del cronograma.

Una vez estructurado, el cronograma fue revisado por el equipo técnico y ajustado conforme a las necesidades reales de implementación. Este proceso de validación permitió verificar:

- La coherencia entre las actividades y sus respectivos tiempos.

- La compatibilidad entre tareas simultáneas.

- El cumplimiento del periodo total de ejecución.

- La alineación con los objetivos del proyecto y las restricciones contractuales.

Como resultado, se obtuvo un cronograma integral, progresivo y articulado, que constituye la base operativa para la ejecución y el seguimiento del proyecto.

ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO

La Estructura de Desglose del Trabajo (EDT), conocida también como *Work Breakdown Structure* (*WBS*)[1], constituye un componente fundamental en la planificación del proyecto, ya que permite organizar y visualizar de manera jerárquica todas las actividades necesarias para lograr los objetivos propuestos. Este desglose facilita la comprensión del alcance, la identificación de entregables y la secuenciación lógica de las tareas que se integrarán en el cronograma.

La EDT fue elaborada con base en los componentes metodológicos definidos para el proyecto y en las etapas operativas derivadas de la ruta de intervención. Para ello, se identificaron primero las macroactividades, que representan los grandes bloques de trabajo, y posteriormente se subdividieron en tareas específicas, lo que permitió detallar el flujo de acciones requeridas para la ejecución del proceso formativo.

Estructura jerárquica del proyecto.

A continuación, se presenta la EDT organizada en formato de lista jerárquica, que refleja los niveles de descomposición del trabajo:

Preparación y planeación del proyecto.- La fase de preparación y planeación del proyecto constituye el punto de partida para garantizar una ejecución organizada, coherente y alineada con los requerimientos técnicos y contractuales. Durante esta etapa se desarrollan actividades esenciales que permiten estructurar la intervención, definir responsabilidades y establecer las bases metodológicas y operativas sobre las cuales se ejecutará el proceso formativo. Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- Revisión del anexo técnico y lineamientos contractuales.

1.- Project Management Institute. (2017). A Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK® Guide) (6th ed.). Project Management Institute.

- Definición del equipo técnico y roles.
- Ajustes metodológicos y logísticos.
- Elaboración del cronograma preliminar.

Convocatoria, inscripción y selección de beneficiarias/os.-
La etapa de convocatoria, inscripción y selección de beneficiarias/os constituye el primer acercamiento con la población objetivo y garantiza que las personas participantes cumplan con el perfil y las condiciones definidas para el proyecto. Este proceso incluye acciones estratégicas de difusión, registro y verificación que permiten atraer, identificar y confirmar a quienes avanzarán hacia la fase formativa. Las principales actividades desarrolladas en esta etapa fueron:

- Diseño y producción de piezas comunicativas.
- Difusión de la convocatoria.
- Recepción de inscripciones.
- Caracterización y revisión de perfiles.
- Selección final de participantes.

Formación en habilidades blandas y habilidades duras.- La fase de formación en habilidades blandas y habilidades duras constituye el componente central del proceso formativo, orientado al desarrollo de competencias personales, técnicas y productivas en las personas beneficiarias. Durante esta etapa se implementan estrategias pedagógicas teóricas y prácticas que facilitan la adquisición de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades y la apropiación de herramientas para la empleabilidad y el desarrollo productivo. Las actividades que integran esta fase incluyen:

- Diseño de contenidos formativos.
- Programación de sesiones teóricas y prácticas.

- Desarrollo de sesiones formativas.
- Entrega de kits, materiales y herramientas.
- Registro de asistencia.

Gestión empresarial y fortalecimiento de la empleabilidad.- La fase de gestión empresarial y fortalecimiento de la empleabilidad tiene como propósito acercar a las personas beneficiarias al entorno laboral y productivo, promoviendo oportunidades reales de vinculación y ampliando sus capacidades para integrarse al mercado. Esta etapa articula acciones con actores del sector empresarial y desarrolla espacios de orientación que facilitan la transición de la formación hacia escenarios de empleabilidad o iniciativas productivas. Las actividades que componen este componente son:

- Articulación con empresas y aliados del sector.
- Realización de espacios de interacción y orientación laboral.
- Identificación de oportunidades de inserción productiva.

Acompañamiento logístico al proceso formativo.- El acompañamiento logístico al proceso formativo constituye un componente esencial para garantizar la permanencia, participación efectiva y adecuada implementación de todas las actividades previstas en el proyecto. Este apoyo operativo permite crear condiciones favorables para el desarrollo de las sesiones, facilitando el acceso de las personas beneficiarias y asegurando que los espacios y recursos necesarios estén disponibles y en óptimo estado. Entre las principales acciones que integran este componente se encuentran:

- Coordinación y suministro de transporte.
- Provisión de refrigerios.
- Adecuación de espacios y gestión de recursos operativos.

Actividades de cierre y certificación. - Las actividades de cierre y certificación representan la etapa final del proceso formativo y tienen como

propósito consolidar los resultados alcanzados, reconocer el esfuerzo de las personas beneficiarias y formalizar su participación en el proyecto. Esta fase permite evaluar el cumplimiento de los objetivos, documentar los logros obtenidos y realizar el acto protocolario que marca el cierre oficial de la intervención. Entre las acciones desarrolladas en este componente se encuentran:

- Sistematización de resultados y verificación de asistencia.
- Organización del acto de clausura.
- Entrega de certificados.
- Reconocimiento y entrega de maquinaria a participantes destacadas.

Gestión administrativa y seguimiento del proyecto.- La gestión administrativa y el seguimiento del proyecto constituyen un componente transversal que garantiza el adecuado control, supervisión y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Esta fase acompaña de manera continua la ejecución técnica y operativa, permitiendo monitorear avances, identificar desviaciones, implementar ajustes oportunos y asegurar el cierre formal de las obligaciones contractuales. Las principales actividades comprendidas en este componente son:

- Control de ejecución y cumplimiento de metas.
- Reportes técnicos y administrativos.
- Ajustes operativos derivados del seguimiento.
- Cierre administrativo.

Representación gráfica de la EDT.

La representación gráfica de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) se presenta en forma de árbol, permitiendo visualizar de manera clara

e intuitiva la distribución de todas las macroactividades del proyecto y su vinculación directa con el objetivo central. Este esquema organiza las fases de convocatoria, capacitación en habilidades blandas y duras, gestión de empleo, y el fortalecimiento de emprendedores en manufactura de clase mundial como componente estratégico del proyecto.

Asimismo, la EDT incluye los entregables asociados a cada actividad, lo que facilita identificar los productos concretos que evidencian el cumplimiento de cada etapa, desde los kits de capacitación, materiales e insumos, hasta la certificación y la inserción laboral de las beneficiarias.

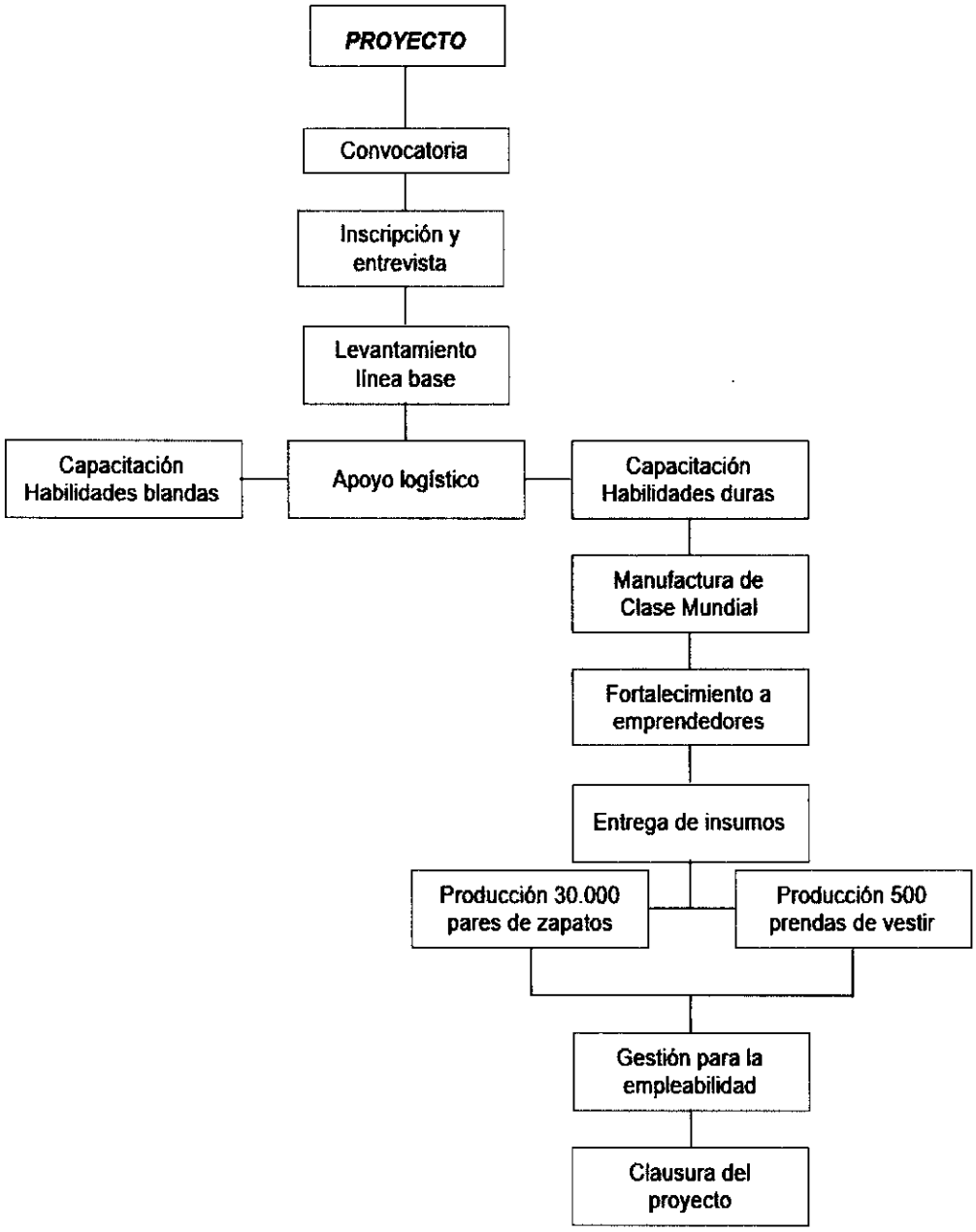
Este enfoque permite comprender el alcance total de la intervención, identificar los componentes principales, evidenciar la secuencia lógica de las actividades y visualizar la articulación entre las distintas áreas de trabajo, constituyendo una herramienta clave para la planificación y seguimiento del cronograma del proyecto. La cual se dispone de acuerdo con la siguiente secuencia:

- Convocatoria e inscripción.
- Capacitación en habilidades blandas.
- Capacitación en habilidades duras.
- Fortalecimiento de empresas y emprendedores en manufactura de clase mundial.
- Apoyo logístico para la capacitación.
- Clausura del proyecto.
- Ruta de colocación laboral.

A continuación, se presenta la representación gráfica de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT), en la que se visualiza de manera jerárquica la relación entre el objetivo central del proyecto, las macroactividades, sus subactividades y los entregables asociados.

Este esquema permite comprender de forma clara y ordenada la secuencia de acciones, facilitando la planificación del cronograma y la gestión integral de cada componente del proyecto.

Cronograma de actividades



Importancia de la EDT en la planificación del proyecto.

La Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) desempeña un papel fundamental en la planificación del proyecto, ya que permite organizar de manera clara y sistemática todas las actividades necesarias para alcanzar los

objetivos propuestos. Su elaboración constituye un proceso estratégico que facilita la comprensión del alcance total del proyecto, al dividirlo en componentes manejables y lógicamente articulados. A través de esta herramienta, es posible identificar con precisión cada una de las tareas que deben ejecutarse, evitando omisiones y garantizando que todas las acciones estén alineadas con la ruta metodológica planteada.

La EDT no solo proporciona una visión detallada del trabajo requerido, sino que además contribuye a ordenar las actividades de forma secuencial, permitiendo establecer dependencias, determinar prioridades y visualizar la estructura completa de la intervención. Esta organización resulta esencial para estimar con mayor exactitud los tiempos de ejecución y los recursos necesarios, lo que a su vez facilita la construcción del cronograma general del proyecto.

Asimismo, la EDT actúa como un instrumento de referencia permanente durante la ejecución, ya que apoya los procesos de seguimiento y control al ofrecer una base clara sobre lo que debe realizarse en cada etapa. De esta manera, permite monitorear avances, ajustar actividades cuando sea necesario y mantener la coherencia operativa a lo largo del proyecto.

En conjunto, la Estructura de Desglose del Trabajo se convierte en un pilar metodológico que aporta claridad al alcance, rigor en la programación y orden en la ejecución, contribuyendo significativamente a la efectividad y eficiencia de la intervención.

CRONOGRAMA GENERAL

El cronograma que se presenta a continuación organiza de manera secuencial y detallada las actividades que conforman el proyecto, distribuidas a lo largo del periodo establecido para su ejecución. Este esquema temporal permite visualizar la programación semanal, identificar hitos clave y facilitar el seguimiento del avance de cada componente, asegurando una gestión ordenada y coherente del proceso formativo, así como de la fabricación de 30.000 pares de calzado colegial deportivo y 500 prendas de vestir, entendidos como entregables esenciales para la evaluación de lo aprendido.

Para el desarrollo del proyecto la adquisición de materiales e insumos constituye un componente fundamental para el éxito del proyecto, ya que permite garantizar la adecuada ejecución de los procesos formativos y la evaluación objetiva de lo aprendido mediante los entregables finales. Para el sector calzado, esta dotación resulta esencial para aplicar en condiciones reales los métodos enseñados, permitiendo medir tiempos, calidad, eficiencia y demás criterios asociados a las prácticas de manufactura de clase mundial. De igual manera, para el sector confección, los insumos permiten ejercitar y demostrar las competencias adquiridas en el manejo de las máquinas básicas del oficio, asegurando que los participantes puedan poner en práctica los conocimientos técnicos impartidos y evidenciar su dominio a través de productos terminados.

Actividades del proyecto	*Subactividades*	*Sem 1*	*Sem 2*	*Sem 3*	*Sem 4*	*Sem 5*	*Sem 6*
Realizar la convocatoria	Afiches publicitarios del programa (0,60m * 0,40m) para convocatoria						
	Pendón: imagen institucional y difusión del programa (dimensión 2m * 1m) para el municipio priorizado.						
	Backing institucional del proyecto de 4m*2m						
	Proceso de inscripción de la población interesada en Cali.						

Cronograma de actividades

Actividades del proyecto	*Subactividades*	*Sem 1*	*Sem 2*	*Sem 3*	*Sem 4*	*Sem 5*	*Sem 6*
	Entrevista psicosocial: selección de la población beneficiaria (test psicológico, de habilidades y competencias básicas).	■					
	Socialización del proyecto, incluye: adecuación del sitio, silletería, sonido, alimentación y transporte		■				
	Plan de promoción y divulgación de la convocatoria (redes sociales y canales institucionales)	■					
	Levantamiento de la línea base de la población beneficiaria, análisis de resultados y elaboración de documento técnico, para los de municipios priorizados para las 400 beneficiarias de confección y las 100 beneficiarias del sector calzado	■					
Capacitar en competencias para el empleo según las necesidades del mercado	Capacitación en habilidades blandas comunicativas, relacionamiento, creatividad, capacidad de trabajar en equipo, responsabilidad, honestidad compromiso, actitud proactiva a la hora de resolver problemas, derecho a la mujer, modalidad teórico-práctica, para 400 personas, en Cali. 16 grupos de 25 personas 8 sesiones de capacitación 5 horas catedra 20 horas por grupo.			■			
	Capacitación en habilidades duras para la transferencia de habilidades y destrezas en el manejo de las máquinas impartidas de forma práctica para 400 personas en Cali 16 grupos de 25 personas 44 sesiones de capacitación 5 horas catedra, 220 horas por grupo.			■	■	■	■
Suministrar apoyo logístico para la capacitación en	Apoyo logístico de transporte para 400 personas beneficiarias del sector confecciones durante 52 sesiones de 5 horas			■	■	■	■

Cronograma de actividades

Actividades del proyecto	***Subactividades***	***Sem 1***	***Sem 2***	***Sem 3***	***Sem 4***	***Sem 5***	***Sem 6***
competencias laborales para la generación de ingreso.	Suministro de refrigerios tipo Bruch (incluye bebida fría y snack por unidad) durante 52 sesiones para 400 personas del sector confecciones						
	Suministro de kits de capacitación para el sector confecciones incluyen materiales e insumos (hilos) para las prácticas además de un set de herramientas y accesorios tales como cinta métrica, prensatelas, guías fijas, destornilladores, tijeras, pulidor, enhebrador, linterna, maletín, batola, cuaderno diseño del proyecto, guías para estudio, lapicero.						
Fortalecimiento de empresas del calzado y marroquinera	Capacitación en manufactura de clase mundial y mejoramiento de procesos productivos para empresas de sector calzado 4 grupos de 25 personas. 40 sesiones de capacitación 5 horas catedra 200 horas por grupo.						
	Suministro de refrigerio básico (1 bebida y 1 producto panadería) durante 40 sesiones para 100 personas del sector calzado						
	Dotación de kits de marroquinería y materias primas para el fortalecimiento productivo del sector calzado en el departamento del Valle del Cauca, con el propósito de impulsar la generación de ingresos como producto final del proceso de formación y fortalecimiento empresarial.						
Realizar la clausura del programa	Clausura del proyecto - Duración del evento 4 horas: incluye alquiler de sitio incluya silletería, sonido, equipos de proyección, adecuación de sitio, togas (500 beneficiarios), presentación artística y refrigerio para las personas beneficiarias y sus familias.						

Cronograma de actividades

Actividades del proyecto	*Subactividades*	*Sem 1*	*Sem 2*	*Sem 3*	*Sem 4*	*Sem 5*	*Sem 6*
	Presentación artística con duración de 30 minutos incluye transporte y pago por presentación						
	Diseño e impresión de certificado con membrete institucional (incluye diseño, impresión, copia digital)						
Ruta de Colocación laboral	Se promueve la inserción laboral de los participantes en el sector confección a través de una ruta estructurada que incluye orientación ocupacional, fortalecimiento de competencias transversales e intermediación con empresas del sector.						

El cronograma presentado refleja la secuencia integral de actividades, subactividades y tiempos asignados, permitiendo una visión clara del desarrollo del proyecto. Su adecuada implementación asegura la coordinación eficiente de recursos, el cumplimiento de los objetivos de formación y la entrega oportuna de productos y resultados esperados, consolidando el aprendizaje práctico y teórico de los participantes, así como su inserción efectiva en el sector productivo.

CRONOGRAMA DE CLASES[2]

El Cronograma de Clases presenta de manera organizada la secuencia de actividades formativas planificadas para el desarrollo del proyecto. En él se detallan los días, horarios, y competencias que orientan cada sesión, permitiendo visualizar con claridad la estructura pedagógica y operativa del proceso. Esta programación facilita la coordinación entre los distintos equipos, garantiza la adecuada distribución de la carga horaria y asegura que los contenidos se aborden de forma progresiva y coherente con los objetivos de aprendizaje. A continuación, se muestra la planificación completa que servirá como guía para formadores, participantes y equipo de gestión durante la ejecución del proyecto.

Programa de confección.

HORARIO DE CLASES		
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
1 01 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Comunicación asertiva y habilidades interpersonales
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Introducción al proceso de confección industrial
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Relaciones laborales y trabajo en equipo
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Introducción al proceso de confección industrial
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
2 2 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Creatividad e innovación en el entorno productivo

2 Día, horario y competencias formativas.

Cronograma de actividades

	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Introducción al proceso de confección industrial
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Responsabilidad, compromiso y ética laboral
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Introducción al proceso de confección industrial
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
3 3 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Honestidad, liderazgo y construcción de confianza
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Introducción al proceso de confección industrial
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Resolución de conflictos y actitud proactiva
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Introducción al proceso de confección industrial
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
4 4 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Derecho de la mujer y equidad de genero
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Introducción al proceso de confección industrial
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Integración de competencias y aplicación prácticas
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	introducción al proceso de confección industrial
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
5 5 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas planas
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Introducción al proceso de confección industrial
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas planas

Cronograma de actividades

	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Introducción al proceso de confección industrial
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
6 6 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas fileteadoras
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas planas
	TARDE	
	01:000 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas fileteadoras
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas planas
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
7 9 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas fileteadoras
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas planas
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas fileteadoras
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas planas
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
8 10 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas planas
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas fileteadoras
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas planas
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas fileteadoras
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
9 11 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas planas

Cronograma de actividades

	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas fileteadoras
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas planas
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas fileteadoras
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
10 12 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas fileteadoras
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas planas
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas fileteadoras
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas planas
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
11 13 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas planas
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas fileteadoras
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	operación de máquinas planas
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas fileteadoras
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
12 14 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas fileteadoras
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas planas
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas fileteadoras

Cronograma de actividades

	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas planas
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
13 15 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas planas
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas fileteadoras
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas planas
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas fileteadoras
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
14 18 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas fileteadoras
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas planas
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas fileteadoras
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas planas
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
15 19 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas planas
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas fileteadoras
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de máquinas fileteadora
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas planas
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
16 20 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de máquinas fileteadoras

Cronograma de actividades

	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas planas
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de maquina collarín
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas fileteadoras
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
17 21 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de maquina collarín
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de máquinas fileteadoras
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de maquina collarín
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de máquinas fileteadoras
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
18 22 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de maquina collarín
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de maquina collarín
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de maquina collarín
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de maquina collarín
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
19 23 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de maquina collarín
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de maquina collarín
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Operación de maquina collarín

Cronograma de actividades

	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de maquina collarín
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
20 26 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Operación de maquina collarín
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de maquina collarín
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Ensamble en línea de producción
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de maquina collarín
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
21 27 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Ensamble en línea de producción
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Operación de maquina collarín
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Ensamble en línea de producción
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Operación de maquina collarín
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
22 28 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Ensamble en Línea de producción
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Ensamble en Línea de producción
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Ensamble en línea de producción
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Ensamble en línea de producción
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
23 29 de diciembre de 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Ensamble en línea de producción

Cronograma de actividades

	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Ensamble en línea de producción
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Ensamble en línea de producción
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Control de calidad y producto final
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
24 30 de diciembre de 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Ensamble en línea de producción
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Control de calidad y producto final
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Control de calidad y producto final
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Control de calidad y producto final

Programa Manufactura de Clase mundial.

HORARIO DE CLASES		
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
1 01 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Introducción a la Manufactura de clase mundial y fundamentos del proceso productivo del calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Introducción a la Manufactura de clase mundial y fundamentos del proceso productivo del calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
2 2 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Introducción a la Manufactura de clase mundial y fundamentos del proceso productivo del calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Introducción a la Manufactura de clase mundial y fundamentos del proceso productivo del calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
3 3 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Introducción a la Manufactura de clase mundial y fundamentos del proceso productivo del calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Introducción a la Manufactura de clase mundial y fundamentos del proceso productivo del calzado

Cronograma de actividades

DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
4 4 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Introducción a la Manufactura de clase mundial y fundamentos del proceso productivo del calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Introducción a la Manufactura de clase mundial y fundamentos del proceso productivo del calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
5 5 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Optimización de materiales y procesos
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Optimización de materiales y procesos
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
6 6 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Optimización de materiales y procesos
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	TARDE	
	01:000 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Diseño, modelaje y desarrollo del producto del calzado
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Optimización de materiales y procesos
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
7 9 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Optimización de materiales y procesos

Cronograma de actividades

	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Optimización de materiales y procesos
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
8 10 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Optimización de materiales y procesos
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Optimización de materiales y procesos
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
9 11 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Optimización de materiales y procesos
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Optimización de materiales y procesos
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
10 12 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Control de calidad y aseguramiento del producto
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Control de calidad y aseguramiento del producto

Cronograma de actividades

	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
11 13 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Control de calidad y aseguramiento del producto
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Control de calidad y aseguramiento del producto
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
12 14 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Control de calidad y aseguramiento del producto
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Control de calidad y aseguramiento del producto
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
13 15 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Control de calidad y aseguramiento del producto
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Control de calidad y aseguramiento del producto
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
14 18 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado

Cronograma de actividades

	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Control de calidad y aseguramiento del producto
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Control de calidad y aseguramiento del producto
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
15 19 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Mejora continua, tiempos y movimientos.
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Mejora continua, tiempos y movimientos
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
16 20 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Mejora continua, tiempos y movimientos
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Mejora continua, tiempos y movimientos
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
17 21 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Mejora continua, tiempos y movimientos
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Mejora continua, tiempos y movimientos

Cronograma de actividades

	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
18 22 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Procesos técnicos de fabricación de calzado
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Mejora continua, tiempos y movimientos
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Mejora continua, tiempos y movimientos
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Procesos técnicos de fabricación de calzado
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
19 23 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Innovación y sostenibilidad en la manufactura.
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Innovación y sostenibilidad en la manufactura
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Innovación y sostenibilidad en la manufactura
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Innovación y sostenibilidad en la manufactura
DIA DE LA SEMANA	***MAÑANA***	
20 26 de diciembre 2025	08:00 am - 08:45 am 08:45 am- 09:30 am 09:30 am - 10:15 am	Innovación y sostenibilidad en la manufactura
	10:30 am - 11:15 am 11:15 am - 12:00 am	Innovación y sostenibilidad en la manufactura
	TARDE	
	01:00 pm - 01:45 pm 01:45 pm - 02:30 pm 02:30 pm - 03:15 pm	Innovación y sostenibilidad en la manufactura
	03:30pm - 04:15 pm 04:15 pm - 05:00 pm	Innovación y sostenibilidad en la manufactura

IDENTIFICACIÓN DE HITOS Y ENTREGABLES

La identificación de hitos y entregables permite reconocer los momentos clave del proyecto y los productos concretos que evidencian el cumplimiento de cada una de sus etapas. A partir del desglose del trabajo previamente establecido, se determinan los resultados esperados y los puntos de control que facilitan evaluar el avance, garantizar la calidad de la ejecución y asegurar la coherencia entre las actividades realizadas y los objetivos propuestos. A continuación, se presentan los correspondientes al presente proyecto:

1. Hito: Inicio del proceso de convocatoria. - Este hito marca la apertura formal del proceso de inscripción y selección de las personas beneficiarias. Incluye la producción de insumos comunicacionales y materiales administrativos que permiten desarrollar una convocatoria organizada, visible y accesible para la población objetivo.

Entregables asociados:

a.- elaboración de piezas institucionales, tales como:

- Pendón institucional (dimensión 2m * 1m)
- Backing institutional (4 m x 2 m)

Estas piezas se instalan en espacios públicos para promover la participación en el proyecto.

b.- Suministro de materiales administrativos para la inscripción, que incluye:

- Fichas de inscripción.
- Lapiceros.
- Listados de asistencia.
- Llamadas de confirmación a las postulantes.

- Sistematización de datos en el formato solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Este conjunto de elementos garantiza un proceso de inscripción adecuado, ordenado y verificable.

2. Hito: Caracterización de la oferta laboral. - Una vez culminado el proceso de inscripción, se realiza un ejercicio técnico que permite comprender la demanda laboral del sector manufacturero y el nivel de ajuste de la población beneficiaria frente a dicha demanda. Este análisis fortalece la pertinencia del proceso formativo.

Entregable asociado:

a.- Documento técnico de caracterización laboral, que incluye:

- Levantamiento de línea base.
- Análisis de resultados.
- Diagnóstico de la situación socioeconómica y laboral de las beneficiarias.

Este documento constituye un insumo clave para orientar los contenidos formativos y la articulación empresarial.

3. Hito: Desarrollo de la formación en habilidades blandas. - Esta fase corresponde al fortalecimiento personal, motivacional y socioemocional de las beneficiarias, fundamental para su integración al sector productivo.

Entregables asociados:

a.- Ejecución de la capacitación, que incluye:

- Conformación de grupos.
- Contenidos a abordar (Motivación al cambio y superación personal; Emprendimiento; creación y administración de empresa; Política pública de la mujer (Ley 1257); Productividad y calidad.

Este proceso fortalece competencias actitudinales clave para el desempeño laboral y productivo.

4. Hito: Desarrollo de la formación en habilidades duras.- Este hito constituye la fase más extensa del proyecto, orientada a la adquisición de competencias técnicas directamente relacionadas con el sector manufacturero y textil.

Entregables asociados:

a.- Ejecución de la capacitación técnica, que incluye: Contenidos y prácticas técnicas alineadas con las demandas del sector de la confección.

Esta formación dota a las beneficiarias de capacidades productivas aplicables en entornos laborales reales.

5. Hito: Garantía de permanencia mediante apoyos logísticos.- Para asegurar la asistencia y continuidad del proceso formativo, el proyecto incorpora apoyos operativos que facilitan la participación de las beneficiarias.

Entregables asociados:

- Transporte, consistente en un (1) pasaje diario por participante durante 52 sesiones.
- Refrigerios tipo Bruch

Estos apoyos contribuyen al bienestar y permanencia durante la capacitación.

6. Hito: Adquisición de materiales e insumos para los kits.- Este hito garantiza la disponibilidad oportuna de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo efectivo del proceso de capacitación y la conformación de los kits de trabajo. Asimismo, asegura el abastecimiento requerido para la fabricación de los 30.000 pares de calzado colegial deportivo y las 500 prendas de vestir, permitiendo el cumplimiento adecuado de las metas de producción establecidas en el proyecto.

Entregables asociados:

- Facturas de compra de los insumos destinados a la capacitación y a la producción de los 30.000 pares de calzado colegial deportivo y las 500 prendas de vestir.

- Espacio físico adecuado para el bodegaje de los materiales e insumos adquiridos, desde el sitio del proveedor hasta los lugares de capacitación y almacenamiento.

- Registro fotográfico de la entrega de los materiales

7. Hito: Entrega de kits de capacitación. - Este hito garantiza los materiales necesarios para la realización de prácticas durante la formación técnica.

Entregables asociados:

- Kits completos para prácticas sector confecciones, que incluyen: telas, hilos, cinta métrica, prensatelas, guías fijas, tijeras, destornilladores, pulidor, enhebrador, linterna, maletín, batola, cuaderno, lapicero, entre otros.

- Kits completos para prácticas sector calzado: contiene materias primas, insumos y herramientas para el fortalecimiento productivo del sector calzado

Estos insumos fortalecen la calidad de la formación y permiten el desarrollo de prototipos.

8. Hito: Clausura del proyecto. - Al finalizar la formación, se realiza un evento de cierre que reconoce la culminación del proceso y certifica a las participantes.

Entregables asociados:

- Logística para la clausura, incluyendo: silletería, sonido profesional, adecuación del sitio, togas, presentación artística

- Entrega de certificados a las participantes

Este evento celebra el logro alcanzado y consolida el cierre formal de la fase formativa.

9. Hito: Ruta de colocación laboral. - Se promueve la inserción laboral de los participantes en el sector confección a través de una ruta estructurada que incluye orientación ocupacional, fortalecimiento de competencias transversales e intermediación con empresas del sector.

Entregables asociados:

- Registro fotográfico
- Al menos un 20% de vinculaciones efectivas
- Perfiles laborales

En síntesis, los hitos y entregables descritos conforman la columna vertebral del proyecto, pues permiten evidenciar el cumplimiento progresivo de los objetivos, garantizar calidad en la ejecución y orientar el proceso hacia resultados reales en formación, empleabilidad y fortalecimiento productivo.

ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos asociados al cronograma constituye un componente esencial para garantizar la ejecución eficiente y oportuna del proyecto. La identificación temprana de los posibles eventos que puedan afectar el desarrollo de las actividades, así como la valoración de su probabilidad e impacto, permite anticipar situaciones críticas y definir estrategias de mitigación que aseguren la continuidad del proceso formativo. A continuación, se describen los principales riesgos identificados, junto con su valoración y las acciones previstas para minimizar sus efectos.

1. Riesgos operativos. - Los riesgos operativos se relacionan con la logística, disponibilidad de espacios, recursos y coordinación general del proyecto, pudiendo afectar la realización oportuna de las actividades programadas.

- ***Riesgo***: Retrasos en la disponibilidad de espacios físicos o fallas en la adecuación logística.
- ***Probabilidad***: Media.
- ***Impacto***: Alto.
- ***Medidas de mitigación***: las medidas pertinentes son: ***a.-*** Establecer acuerdos previos con las instituciones involucradas, ***b.-*** Contar con espacios alternos preidentificados, ***c.-*** Realizar visitas técnicas anticipadas para verificar condiciones.
- ***Riesgo***: entrega tardía de materiales, kits o insumos necesarios para las sesiones formativas.
- ***Probabilidad***: Media.
- ***Impacto***: Medio.

- ***Medidas de mitigación***: las medidas a considerar son: ***a.-*** Gestionar adquisiciones con anticipación. ***b.-*** Trabajar con proveedores confiables y con historial positivo. ***c.-*** Mantener un pequeño inventario de respaldo.

2. Riesgos asociados a la población beneficiaria. - Dado que el proceso involucra a personas en condición de vulnerabilidad, existen situaciones que pueden afectar la asistencia o participación activa y, por consiguiente, la programación temporal del proyecto.

- ***Riesgo***: Inasistencia recurrente de participantes.
- ***Probabilidad***: Alta.
- ***Impacto***: Medio.
- ***Medidas de mitigación***: se plantean las siguientes: ***a.-*** Otorgar apoyos de permanencia (transporte, refrigerios). ***b.-*** Mantener comunicación constante con las beneficiarias. ***c.-*** Implementar estrategias motivacionales y de acompañamiento.
- ***Riesgo***: abandono del proceso por motivos personales, familiares o laborales.
- ***Probabilidad***: Media.
- ***Impacto***: Alto.
- ***Medidas de mitigación***: se plantean las siguientes: ***a.-*** Realizar seguimiento cercano a casos identificados como críticos. ***b.-*** Establecer alternativas flexibles cuando sea posible. ***c.-*** Aplicar estrategias de retención desde las primeras sesiones.

3. Riesgos técnicos y de coordinación. - Estos riesgos se refieren a dificultades en la programación pedagógica o articulación entre actores clave.

- ***Riesgo***: Cambios en la disponibilidad del equipo técnico o formadores.
- ***Probabilidad***: Baja.
- ***Impacto***: Alto.

- ***Medidas de mitigación: se plantean las siguientes: a.-*** Contar con personal suplente o aliados estratégicos. ***b.-*** Mantener cronogramas internos actualizados. **c.-** Establecer canales de comunicación claros.

- ***Riesgo*:** falta de articulación con empresas para prácticas o procesos de vinculación laboral.

- ***Probabilidad*:** Media.

- ***Impacto*:** Alto.

- ***Medidas de mitigación*:** se plantean las siguientes: ***a.-*** Realizar gestiones previas con el sector productivo. ***b.-*** Mantener una base de empresas aliadas diversificada. ***c.-*** Ajustar tiempos del cronograma si es necesario para cumplir con requisitos empresariales.

4. Riesgos administrativos y contractuales. - Estos riesgos pueden afectar la continuidad o la disponibilidad de recursos en el marco del proyecto.

- ***Riesgo*:** retrasos en trámites administrativos relacionados con pagos, contrataciones o adquisición de insumos.

- ***Probabilidad*:** Media.

- ***Impacto*:** Alto.

- ***Medidas de mitigación*:** se plantean las siguientes: ***a.-*** Iniciar procesos administrativos con antelación. ***b.-*** Llevar seguimiento constante de los cronogramas contractuales. ***c.-*** Mantener comunicación fluida con las dependencias responsables.

- ***Riesgo*:** cambios institucionales o decisiones administrativas que modifiquen tiempos o condiciones del proyecto.

- ***Probabilidad*:** Baja.

- ***Impacto*:** Alto.

- ***Medidas de mitigación:*** se plantean las siguientes: **a.-** Mantener actualizado el plan de trabajo. ***b.-*** Prever escenarios alternos. ***c.-*** Documentar avances para sustentar requerimientos de ajuste.

5. Riesgos de incumplimiento de la convocatoria.- Estos riesgos pueden afectar e inicio y/o la continuidad del proyecto debido al no cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas por la convocatoria.

- ***Riesgo:*** no alcanzar el número mínimo de personas inscritas exigido por la convocatoria (400 participantes) para el desarrollo del proyecto.

- ***Probabilidad***: Media / alta (temporada fin de año.

- ***Impacto***: Alto.

- ***Medidas de mitigación:*** se plantean las siguientes: ***a.-*** Fortalecer la estrategia de difusión del proyecto mediante el uso de diversos canales, tales como redes sociales, instituciones aliadas y medios comunitarios. ***b.-*** Ampliar los periodos de inscripción para facilitar una mayor participación. ***c.-*** Extender el criterio de selección del Sisbén a categorías superiores a C1, de acuerdo con los lineamientos permitidos por la convocatoria. ***d.-*** Consolidar alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones y comunidades que contribuyan a la identificación y vinculación de potenciales participantes.

- ***Riesgo:*** deserción de participantes inscritos que impida mantener el número mínimo requerido durante la ejecución del proyecto.

- ***Probabilidad:*** Media.

- ***Impacto:*** Alto.

- ***Medidas de mitigación:*** se plantean las siguientes: ***a.-*** Implementar estrategias permanentes de seguimiento y motivación dirigidas a los participantes. ***b.-*** Establecer mecanismos de reemplazo o inscripción de participantes suplentes (colchón) que permitan garantizar el cumplimiento del número mínimo requerido. ***c.-*** Ajustar los cronogramas y la programación de actividades con el fin de favorecer la permanencia, el compromiso y la continuidad de los participantes inscritos.

Síntesis del análisis de riesgos. - El conjunto de riesgos identificados permite anticipar posibles desviaciones en la ejecución del cronograma y orientar la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de las metas temporales y operativas del proyecto. La combinación de estrategias de mitigación, acompañamiento constante y una supervisión activa del proceso reduce la probabilidad de afectaciones críticas y fortalece la capacidad de respuesta frente a eventualidades.

CONCLUSIONES

El desarrollo del presente cronograma y de los componentes metodológicos que lo sustentan permitió consolidar una planificación integral, coherente y operativamente viable para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca". A través de este proceso se logró estructurar una ruta clara que articula las diferentes etapas de la intervención, desde la convocatoria inicial hasta la certificación y cierre, asegurando que cada fase responda a los objetivos de formación, acompañamiento y fortalecimiento productivo establecidos.

La construcción de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) permitió identificar y organizar de manera precisa todas las actividades necesarias, lo que facilitó la elaboración de un cronograma lógico, secuencial y ajustado a las necesidades reales del proyecto. Gracias a esta herramienta, fue posible determinar los recursos requeridos, establecer dependencias entre tareas y garantizar que no existieran omisiones en la programación. Su representación gráfica complementó esta visión, aportando claridad sobre el alcance total y permitiendo una adecuada interpretación por parte de los equipos involucrados.

El cronograma consolidado refleja una programación equilibrada, con tiempos y responsabilidades definidos de manera realista, considerando limitaciones operativas, capacidades del equipo técnico y condiciones de la población beneficiaria. Asimismo, la identificación de hitos y entregables permitió establecer puntos de control que facilitan el monitoreo del avance, la verificación del cumplimiento y la toma de decisiones oportunas durante la ejecución.

Por su parte, el análisis de riesgos incorporado en este documento aportó un componente preventivo esencial para anticipar posibles eventualidades y adoptar medidas de mitigación que salvaguarden la continuidad del proceso formativo. La identificación temprana de riesgos operativos, administrativos, pedagógicos y sociales contribuye a fortalecer la capacidad de respuesta del equipo ejecutor y a reducir el impacto de situaciones que puedan afectar el cronograma.

En conjunto, la planificación desarrollada constituye una herramienta estratégica para la gestión eficiente del proyecto. Su estructura metodológica, sus mecanismos de seguimiento y la claridad en la definición de actividades, tiempos y recursos ofrecen las condiciones necesarias para asegurar una ejecución de calidad, orientada al logro de resultados significativos en términos de formación, empleabilidad y fortalecimiento de capacidades productivas de la población beneficiaria.

Las conclusiones aquí presentadas reflejan el rigor técnico empleado en el diseño del cronograma y su articulación con los objetivos globales del proyecto, consolidando una hoja de ruta sólida que permitirá avanzar con éxito hacia la implementación y el alcance de los impactos esperados en el territorio.

PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

Convenio nro. 1.310.18.02 – 16746 del 07 de noviembre de 2025

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
–CDER–

FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA GENERACIÓN DE EMPLEO REGIONAL
–Fusinger–

Santiago de Cali, noviembre de 2025

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS	9
General	9
Específicos	9
ALCANCE	10
DIMENSIONES DEL PLAN DE TRABAJO	10
Dimensión técnico–formativa	10
Dimensión productiva	11
Dimensión organizativa y administrativa	12
Dimensión comunicacional	13
FASES DEL PLAN DE TRABAJO	14
FASE 1. Planeación y alistamiento inicial	14
Resultados esperados	18
Plan de adquisiciones para las capacitaciones	19
Criterios a cumplir para las sedes del taller–escuela	21
Actividades principales	22
FASE 2. Convocatoria, difusión y selección de participantes	24
FASE 3. Formación técnica, productiva y humana	24
Componente de formación en calzado	25
Componente de formación en confección	26
Actividades principales	27
FASE 4. Cierre técnico, administrativo y financiero	32
Actividades principales	33
RESUMEN FINANCIERO GENERAL	34

	Pág.
METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN	*38*
Aprendizaje método aprender – haciendo	*39*
Taller escuela	*39*
Enfoque de competencias	*40*
Ciclo formativo–productivo	*40*
Monitoreo continuo	*41*
Talento humano del proyecto	*41*
Recursos, infraestructura y maquinaria	*42*
Cronograma general del proyecto	*44*
PLAN DE CONTINGENCIA	*45*
Matriz de riesgo	*46*
Activación del plan de contingencia	*49*
Refuerzo territorial	*50*
Extensión controlada del periodo de inscripción (si aplica)	*50*
Cierre de contingencia	*51*
CIERRE Y ENTREGA DEL CONVENIO	*51*

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo se formula en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo N° 1.310.18.02–16746, instrumento mediante el cual las entidades participantes acuerdan aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y jurídicos para desarrollar e implementar procesos formativos no formales, organizativos y de fortalecimiento de capacidades técnicas, humanas y productivas en el sector manufacturero del Valle del Cauca. Dicho sector está integrado por los subsectores de calzado y confección, cuyas dinámicas productivas, condiciones laborales y niveles de competitividad demandan intervenciones articuladas que permitan potenciar el talento humano, mejorar la productividad y fortalecer la base empresarial del territorio, en consonancia con las metas regionales definidas en el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2024–2027 "Liderazgo que transforma".

En los últimos años, el sector calzado en Colombia ha enfrentado una de las coyunturas más complejas de su historia reciente, marcada por la desaceleración económica, el aumento de las importaciones a bajos precios, la pérdida de competitividad de las unidades productivas locales y la disminución sostenida de la demanda interna. Esta situación ha golpeado especialmente a la ciudad de Cali, territorio que tradicionalmente ha concentrado un importante núcleo de empresas, talleres y empleo vinculado a la cadena de valor del calzado y la manufactura en cuero.

La afectación en Cali se refleja en la reducción de la capacidad productiva, el cierre progresivo de talleres familiares, la informalización de la mano de obra y la creciente dificultad de los pequeños y medianos productores para acceder a materias primas, financiamiento y canales de comercialización. En este contexto, se hace imperativo fortalecer las iniciativas que impulsen la recuperación del sector, optimizando las competencias productivas, promoviendo la innovación y generando oportunidades reales de empleo y competitividad.

El presente Plan de Trabajo se formula precisamente como una respuesta articulada a esta crisis, orientando esfuerzos institucionales y territoriales hacia la revitalización del sector calzado en Cali y su área de influencia, contribuyendo a su sostenibilidad económica y a la protección del

tejido empresarial y social que históricamente ha caracterizado esta actividad productiva.

De igual forma, este Plan de Trabajo responde a la necesidad de establecer un instrumento operativo que oriente, de manera clara y estructurada, la ejecución integral del proyecto, asegurando que cada una de las actividades previstas se desarrolle conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros definidos en el convenio. Este documento constituye, por tanto, la hoja de ruta que articula las fases del proyecto, los procesos pedagógicos y productivos, la organización de recursos, la definición de responsabilidades, los tiempos de ejecución, la metodología de intervención y los mecanismos de seguimiento y evaluación que garantizarán la consecución de los objetivos propuestos, alineados con las prioridades de desarrollo regional.

En este marco, el Plan de Trabajo integra acciones estratégicas dirigidas al fortalecimiento del talento humano a través de procesos formativos orientados al desarrollo de competencias técnicas especializadas, habilidades socio–ocupacionales y capacidades empresariales que permitan a los participantes mejorar su inserción laboral, emprender iniciativas productivas sostenibles y contribuir al desarrollo económico del departamento, en coherencia con los ejes de empleo, competitividad y desarrollo social establecidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027. Estas acciones se complementan con procesos de acompañamiento práctico en talleres escuela, donde los beneficiarios aplican los conocimientos adquiridos mediante la elaboración de productos tangibles que evidencian la apropiación de saberes, habilidades y destrezas, promoviendo así la formalización y fortalecimiento del sector manufacturero local como pilar del desarrollo regional.

La ejecución del proyecto exige una coordinación interinstitucional permanente, la cual se materializa mediante la articulación entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, como entidad responsable de la orientación estratégica y la supervisión administrativa del convenio; la Corporación para el Desarrollo Económico Regional –CDER–, encargada de la administración técnica y operativa del proyecto; y la Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –Fusinger–, que participa en alianza para el desarrollo territorial de las actividades formativas, productivas y logísticas.

Esta articulación garantiza que los objetivos del convenio y del Plan de Trabajo se desarrollen dentro de parámetros de calidad, pertinencia y coherencia con las estrategias regionales trazadas para 2024–2027,

reforzando el compromiso institucional con la creación de empleo digno, la formalización de la industria manufacturera y la equidad social.

Asimismo, el Plan de Trabajo considera elementos fundamentales para la operación del proyecto, tales como la disponibilidad de infraestructura adecuada, maquinaria especializada para la formación práctica, insumos y materiales productivos, talento humano calificado, estrategias de convocatoria y selección de beneficiarios, mecanismos de comunicación y difusión, sistemas de registro y monitoreo, y procedimientos de control documental y financiero. Todos estos aspectos se integran de manera sistemática con el fin de asegurar que el proceso se ejecute de manera eficiente, transparente y orientada al logro de resultados verificables, contribuyendo de este modo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo regional, especialmente en términos de competitividad, generación de empleo, inclusión social y fortalecimiento de capacidades productivas en el Valle del Cauca.

JUSTIFICACIÓN

La formulación del presente Plan de Trabajo se fundamenta en la necesidad de garantizar la ejecución eficiente, estructurada y coherente del Convenio Interadministrativo N° 1.310.18.02–16746, orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas, humanas y productivas en los subsectores de calzado y confección del departamento del Valle del Cauca. Estos sectores, históricamente relevantes por su alta demanda de mano de obra y su aporte al tejido manufacturero, representan motores estratégicos para la generación de empleo y la reactivación económica regional, especialmente en contextos donde la informalidad, la pérdida de competitividad y la disminución de la productividad han afectado su estabilidad.

La pertinencia del proyecto se sustenta en la identificación de brechas estructurales que limitan la productividad del sector: baja cualificación técnica, dificultades de acceso a formación certificada, escasa tecnificación de unidades productivas, limitaciones en la gestión empresarial y barreras persistentes para la inserción laboral formal en población con condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Estos desafíos impactan directamente el desempeño del tejido productivo y la generación de ingresos sostenibles, lo que hace indispensable implementar estrategias que integren formación, práctica productiva y acompañamiento técnico especializado.

En este marco, el proyecto diferencia sus rutas formativas según las necesidades y dinámicas de cada subsector. Para los 100 emprendedores del calzado, la capacitación en Manufactura de Clase Mundial se constituye en un componente estratégico, orientado a fortalecer la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad de sus unidades productivas. Este enfoque permite apropiar metodologías de optimización de procesos, reducción de desperdicios, estandarización de operaciones y mejoramiento continuo, incrementando la capacidad de respuesta frente a un mercado competitivo y fortaleciendo el valor agregado de la producción local.

Por su parte, los 400 beneficiarios del subsector confección recibirán formación específica en el manejo de máquinas industriales de línea de producción, particularmente plana, fileteadora y collarín. Este proceso formativo permite desarrollar las competencias técnicas requeridas por la

industria, mejora la empleabilidad de los participantes y atiende la alta demanda de mano de obra calificada en este subsector, contribuyendo de manera directa a la dinámica productiva regional.

La intervención se articula plenamente con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2024–2027 "Liderazgo que transforma", el cual prioriza la generación de empleo digno, la cualificación del talento humano y el fortalecimiento de sectores productivos con alto potencial de crecimiento. Al promover procesos formativos integrales, prácticos e inclusivos para cada subsector, el proyecto contribuye al cierre de brechas laborales y al posicionamiento del calzado y la confección como sectores clave para el desarrollo económico y social del departamento.

Asimismo, la formación diferenciada reconoce la importancia de los pequeños emprendedores del calzado, quienes requieren fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión para consolidar sus unidades productivas, así como la necesidad de cualificar talento humano para la confección, un subsector altamente intensivo en mano de obra y esencial para la generación de empleo en el territorio. El acceso a formación pertinente, asistencia técnica y herramientas ajustadas a las características de cada grupo poblacional genera impactos positivos sobre el bienestar familiar, el dinamismo económico local y la resiliencia comunitaria.

La implementación de talleres escuela en confección, la evidencia tangible de resultados en el proceso formativo y el acompañamiento especializado a los emprendedores del calzado complementan las apuestas departamentales por mejorar la calidad de la producción, promover la empleabilidad y fortalecer la sostenibilidad empresarial.

Finalmente, el proyecto aporta al fortalecimiento institucional mediante la articulación entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y la alianza entre la Corporación para el Desarrollo Económico Regional –CDER– y la Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –Fusinger–. Esta coordinación garantiza eficiencia administrativa, coherencia estratégica y una ejecución orientada al logro de resultados medibles en beneficio del territorio.

En suma, el proyecto es pertinente y estratégico al contribuir al fortalecimiento del talento humano, la productividad empresarial y la inclusión socioeconómica, consolidando a los sectores confección y calzado como pilares fundamentales para la generación de empleo y la reactivación económica del Valle del Cauca.

OBJETIVOS

General.

Planificar, organizar y ejecutar las acciones técnicas, formativas, logísticas y administrativas necesarias para el desarrollo del proceso de fortalecimiento de capacidades en el sector manufacturero, en los subsectores de confección y calzado, garantizando la correcta implementación del convenio, el cumplimiento de los entregables, la generación de resultados tangibles para la población beneficiaria y el tejido productivo del Valle del Cauca.

Específicos.

- Desarrollar las actividades de convocatoria, difusión y selección de participantes de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- Implementar los procesos formativos técnicos, humanos y empresariales contemplados en el proyecto.
- Consolidar el funcionamiento de los talleres escuela para el aprendizaje práctico y la producción del resultado tangible.
- Ejecutar las actividades administrativas, financieras y documentales requeridas para el adecuado seguimiento y control del convenio.
- Entregar los productos, evidencias y resultados exigidos en cada fase, incluyendo informes parciales y el informe final.
- Garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos, así como la disponibilidad de talento humano, maquinaria e infraestructura requerida.

ALCANCE

El presente Plan de Trabajo establece las directrices operativas, metodológicas y administrativas necesarias para la ejecución integral del convenio. Su alcance comprende la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos formativos no formales, productivos, organizativos y comunicacionales orientados al fortalecimiento de las capacidades técnicas, humanas y empresariales de los beneficiarios pertenecientes a los subsectores de calzado y confección del Valle del Cauca.

El plan articula todos los componentes operativos del proyecto, desde la convocatoria y selección de participantes hasta la certificación final y la producción de resultados tangibles, garantizando su ejecución conforme a los lineamientos técnicos, contractuales y de política pública que orientan la intervención.

DIMENSIONES DEL PLAN DE TRABAJO.

El Plan de Trabajo se desarrolla a partir de cuatro dimensiones estratégicas que permiten estructurar, organizar y ejecutar de manera integral las actividades del proyecto. Cada dimensión articula procesos técnicos, operativos y formativos que garantizan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Convenio y su coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2024–2027 "Liderazgo que transforma".

Dimensión técnico–formativa.

Esta dimensión constituye el eje central del proceso de intervención y comprende el conjunto de acciones formativas orientadas al desarrollo de competencias técnicas, humanas y empresariales de los beneficiarios, especialmente en los subsectores de calzado y confección. Incluye:

- ***Capacitación técnica en procesos de manufactura.***- Se desarrollarán módulos formativos orientados a fortalecer habilidades específicas relacionadas con el manejo de máquinas de confección y el desarrollo

de procesos de armado de prendas. La formación responde a las necesidades reales de la cadena productiva y se basa en estándares de calidad y productividad.

- ***Entrenamiento en uso de maquinaria.-*** Los participantes recibirán formación práctica en el manejo de maquinaria especializada, asegurando el uso adecuado, seguro y eficiente de equipos como máquinas de coser industriales (plana fileteadora y collarín).

- ***Formación empresarial y socio–ocupacional.-*** Este componente complementa las competencias técnicas mediante contenidos orientados al fortalecimiento del emprendimiento, la empleabilidad, la educación financiera, la asociatividad, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la resolución de problemas productivos. Si bien estos elementos aplican de manera transversal, su implementación prioriza las necesidades del sector calzado, que constituye el eje central del proyecto. En este sentido, los beneficiarios accederán a una capacitación especializada en Manufactura de Clase Mundial, orientada a mejorar la eficiencia productiva, la calidad, la estandarización de procesos y la competitividad de sus unidades de negocio dentro de la cadena del calzado.

  De manera complementaria, se desarrollará un curso básico de elaboración de sandalias artesanales, el cual permitirá fortalecer habilidades iniciales en técnicas de producción del calzado, ampliar las oportunidades de emprendimiento y facilitar la apropiación de procesos prácticos que aportan a la generación de ingresos y al fortalecimiento de la actividad productiva local.

- ***Acompañamiento pedagógico y metodológico.-*** Se garantiza un proceso de apoyo y retroalimentación permanente a los participantes mediante metodologías participativas, acompañamiento individualizado y estrategias de enseñanza adaptadas a las condiciones socioculturales de la población.

Dimensión productiva.

Esta dimensión asegura la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante la formación y genera resultados verificables a través de procesos reales de producción.

- ***Funcionamiento de talleres escuela.-*** Los talleres escuela operan como espacios pedagógico–productivos donde los participantes ponen en práctica las técnicas aprendidas bajo condiciones similares a las de una unidad productiva real. Estos entornos están dotados con maquinaria, herramientas e insumos adecuados.

- ***Elaboración del resultado tangible.-*** Se desarrollará un producto final (asociado al tipo de capacitación recibida) que evidencie la apropiación de habilidades técnicas y productivas. Este producto es un indicador clave de calidad y desempeño.

- ***Control de calidad y estandarización.-*** Los procesos productivos incluirán revisión técnica, verificación de medidas, acabado, resistencia, funcionalidad y cumplimiento de parámetros de calidad. Esto permite acercar a los beneficiarios a estándares competitivos del mercado.

Dimensión organizativa y administrativa.- Esta dimensión incluye la gestión institucional, operativa, documental y financiera necesaria para garantizar la correcta ejecución del convenio y la trazabilidad de los procesos.

- ***Gestión documental.-*** Incluye la organización, archivo y conservación de toda la documentación técnica, administrativa, pedagógica y financiera derivada de la ejecución del proyecto, conforme a las normas vigentes y los lineamientos de la supervisión.

- ***Informes técnicos y financieros.-*** Se elaborarán informes periódicos que den cuenta del avance del proyecto, el cumplimiento de metas, la ejecución de recursos, los resultados obtenidos y los registros de beneficiarios, garantizando transparencia y control.

- ***Administración de recursos y logística territorial.-*** Comprende la planeación, distribución y uso adecuado de maquinaria, insumos, espacios físicos, talento humano y transporte, asegurando eficiencia operativa en cada fase del proyecto.

- ***Supervisión y monitoreo continuo.-*** Incluye visitas de campo, verificación documental, control de calidad, seguimiento a la participación de los beneficiarios y revisión permanente del avance de las actividades programadas.

Dimensión comunicacional.

Esta dimensión asegura la visibilidad del proyecto y el acceso oportuno a la información sobre la convocatoria, los procesos formativos y los resultados alcanzados.

- ***Ejecución del Plan de Difusión de la Convocatoria.-*** Incluye la implementación de estrategias de socialización que garanticen que la convocatoria llegue de manera efectiva a la población prioritaria, especialmente grupos en condición de vulnerabilidad.

- ***Producción de piezas gráficas y audiovisuales.-*** Se elaborarán materiales comunicativos que faciliten la comprensión del proceso formativo y motiven la participación.

- ***Estrategias presenciales y digitales de comunicación.-*** Se combinarán acciones territoriales —tales como socialización en comunidades y entrega de material físico— con estrategias en medios digitales, como Facebook, Instagram, WhatsApp y plataformas institucionales.

FASES DEL PLAN DE TRABAJO

El desarrollo del proyecto se estructura en un conjunto de fases secuenciales y articuladas que permiten organizar, coordinar y ejecutar de manera eficiente cada uno de los componentes técnicos, formativos, productivos y administrativos previstos en el convenio. Estas fases constituyen la hoja de ruta operativa que orienta el avance del proceso, garantizando la coherencia metodológica, el uso adecuado de los recursos, el cumplimiento de los objetivos y la obtención de resultados verificables a lo largo de la intervención.

FASE 1. Planeación y alistamiento inicial. - Esta fase constituye el punto de partida del proyecto y se orienta a establecer las condiciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para garantizar una ejecución adecuada del convenio. Durante esta etapa se realiza la

estructuración detallada del plan operativo, la definición de roles y responsabilidades institucionales, la revisión de los requerimientos técnicos y logísticos, y la preparación de los instrumentos de gestión que permitirán coordinar de manera articulada las acciones formativas, productivas y territoriales.

Asimismo, se efectúa el alistamiento de infraestructura, maquinaria, insumos, herramientas pedagógicas y materiales necesarios para los talleres-escuela, asegurando que los recursos estén disponibles para el desarrollo de los procesos formativos. La compra de estos materiales se planifica en esta fase inicial, garantizando que las condiciones sean óptimas para la ejecución de los talleres y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Esta fase es fundamental porque sienta las bases de gobernanza, organización y eficiencia que guiarán el avance del proyecto durante todo su ciclo de implementación. De manera específica, antes de iniciar las sesiones formativas, se debe garantizar la disponibilidad simultánea de:

1. Convocatoria, difusión y selección de participantes

2. Insumos y materia prima para los kits de capacitación y para la producción de 34.000 pares de calzado colegial deportivo y 500 prendas de vestir.

3. Talleres-escuela operativos y completamente equipados, donde se realizará la capacitación práctico-productiva.

Estas actividades principales constituyen la fase inicial y preparatoria del proyecto, orientada a garantizar que las condiciones técnicas, operativas y logísticas estén plenamente organizadas antes del inicio de las jornadas formativas y productivas. Estas acciones permiten coordinar a las entidades participantes, convocar, difundir y seleccionar a las participantes, definir la ruta de ejecución, disponer de los recursos necesarios y asegurar que los espacios de capacitación cumplan con los requisitos pedagógicos y de seguridad. En este marco, se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividad 1. Realizar la convocatoria:

Convocatoria, difusión y selección de participantes. - Esta fase comprende el conjunto de acciones orientadas a garantizar que la información del proyecto llegue de manera clara, oportuna y accesible a la población

objetivo, permitiendo identificar, motivar y seleccionar a las personas que cumplen con el perfil definido en el convenio.

Durante esta etapa se desarrollan actividades como la publicación de piezas gráficas y audiovisuales, circulación de mensajes por redes sociales, distribución de material impreso en puntos estratégicos y articulación con actores locales para amplificar el alcance de la convocatoria. Paralelamente, se habilitan mecanismos de inscripción accesibles y se implementan criterios de verificación que permiten la selección objetiva de los participantes, priorizando a personas en condición de vulnerabilidad, jefes y jefas de hogar, población con barreras de acceso a la formación y talento humano vinculado a los subsectores de calzado y confección.

Esta fase es determinante para asegurar que los cupos disponibles sean ocupados por población que realmente se beneficiará del proceso formativo y que contribuirá al fortalecimiento del sector manufacturero, en coherencia con las metas de inclusión productiva y desarrollo social del proyecto.

Objetivo: garantizar un proceso de convocatoria amplio, transparente y accesible que permita difundir eficazmente la información del proyecto, promover la participación de la población objetivo y seleccionar, mediante criterios objetivos y verificables, a los beneficiarios que cumplan con el perfil establecido, priorizando a personas en condición de vulnerabilidad y con barreras de acceso a la formación, con el fin de facilitar su ingreso a procesos de capacitación técnica y potenciar sus oportunidades de empleabilidad e inclusión productiva.

Actividades principales y presupuesto:

Para facilitar la comprensión de la estructura presupuestal del proyecto, a continuación, se presenta un cuadro que consolida la inversión distribuida en cada una de las fases operativas. Este resumen permite visualizar de manera organizada los recursos asignados, su proporcionalidad dentro del total del convenio y la relación directa entre la inversión y las actividades contempladas en cada etapa.

ÍTEM	*ACTIVIDADES DEL PROYECTO*	*SUBCTIVIDADES*	*FASE 1*	*% DEL TOTAL*
1.1	Realizar la convocatoria	Afiches publicitarios del programa (0,60m * 0,40m) para convocatoria	$ 400.000	0,01%

ÍTEM	*ACTIVIDADES DEL PROYECTO*	*SUBCTIVIDADES*	*FASE 1*	*% DEL TOTAL*
1.2		Pendón: imagen institucional y difusión del programa (dimensión 2m * 1m) para el municipio priorizado.	$ 1.800.000	0,04%
1.3		Backing institucional del proyecto de 4m*2m	$ 1.500.000	0,03%
1.4		Proceso de inscripción de la población interesada en Cali.	$ 7.500.000	0,15%
1.5		Entrevista psicosocial: selección de la población beneficiaria (test psicológico, de habilidades y competencias básicas), en los municipios priorizados.	$ 15.000.000	0,30%
1.7		Plan de promoción y divulgación de la convocatoria (redes sociales y canales institucionales)	$ 2.500.000	0,05%

Las actividades asociadas a esta fase no solo contemplan la producción y difusión de piezas comunicativas, sino también la ejecución logística y operativa necesaria para garantizar un proceso de convocatoria eficiente y transparente. En ese sentido, las acciones detalladas a continuación complementan la inversión presentada en el cuadro y describen los componentes esenciales que aseguran la adecuada selección de la población beneficiaria.

- Circulación de piezas comunicativas en medios digitales, institucionales y territoriales.
- Activaciones presenciales en zonas priorizadas.
- Recepción, registro y clasificación de aspirantes.
- Verificación de requisitos y aplicación de criterios técnicos de selección.
- Publicación de listados y conformación de grupos.

Actividad 2. Adquisición de materiales e insumos para los kits de capacitación y provisión de productos finales (34.000 pares de zapatos y 500 prendas de vestir).- Dado que el presente convenio aplicado al sector calzado y confección tiene un componente metodológico eminentemente práctico, resulta indispensable garantizar, desde el inicio del plan de trabajo, la disponibilidad de los materiales, herramientas e insumos que permitirán la ejecución efectiva de los módulos formativos y el cumplimiento de los entregables del proyecto.

Objetivo. - Garantizar la adquisición oportuna, completa y técnicamente adecuada de los materiales, insumos y kits necesarios para el desarrollo de las capacitaciones y la producción de los entregables finales, asegurando la continuidad del proceso formativo y productivo, el cumplimiento de las metas del proyecto y la optimización de los recursos financieros, logísticos y contractuales.

En consecuencia, se establece el Plan de Compras, priorizando la adquisición temprana de materiales e insumos como actividad inicial y estratégica para asegurar el desarrollo efectivo del proyecto.

Justificación de la actividad: para garantizar el éxito del proyecto, es fundamental asegurar la disponibilidad oportuna de todos los materiales e insumos necesarios para los kits de capacitación y la producción de los productos finales. La siguiente lista detalla los motivos principales por los cuales esta adquisición es prioritaria y estratégica para el cumplimiento de los objetivos formativos y productivos del convenio:

1. Garantizar los kits de capacitación para la ejecución efectiva: la metodología formativa se basa en ejercicios demostrativos, simulaciones de procesos reales y prácticas guiadas, lo cual exige que cada participante cuente con un kit completo de insumos. Estos kits incluyen materiales para corte, ensamble, costura y acabados, necesarios para desarrollar competencias reales tanto en confección como en calzado. Sin estos insumos, la capacitación práctica no podría llevarse a cabo, afectando directamente los resultados esperados en productividad, estandarización y mejora continua.

2. Urgencia por estacionalidad del mercado y compromisos de entrega: los meses de noviembre y diciembre representan periodos de alta demanda en el sector calzado y confección, lo que implica tiempos de entrega más largos y riesgos de desabastecimiento. La compra anticipada de materiales asegura que no se comprometan los tiempos de producción ni el desarrollo de las sesiones formativas.

3. Asegurar la producción de los 34.000 pares de calzado colegial deportivo: Esta producción constituye el reflejo y resultado de los procesos de capacitación en Manufactura Mundial, ya que permite aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos sobre estandarización, eficiencia y control de calidad, cada par requiere materiales críticos como capelladas, forros, suelas, plantillas, hilos, adhesivos, refuerzos y accesorios (ojales, cordones). La adquisición

temprana permite establecer lotes estandarizados, asegurar trazabilidad, cumplir tiempos de producción y evitar sobrecostos asociados a compras urgentes.

4. Asegurar la producción de las 500 prendas de vestir: Esta producción constituye el reflejo y resultado de los procesos de capacitación en confección, para ello se requiere telas, hilos, patrones y elementos complementarios. La compra anticipada facilita la planificación del flujo productivo, reduce riesgos de retrasos y asegura uniformidad en los materiales.

5. Cumplimiento normativo, financiero y contractual: adquirir los insumos desde el inicio permite documentar la trazabilidad de los recursos, respetar las reglas presupuestales, evitar reprocesos e incumplimientos contractuales, y facilitar auditorías e interventorías.

6. Imposibilidad de iniciar capacitación y producción sin materiales: el enfoque técnico–productivo exige disponer de materia prima desde la primera sesión. Esto incluye plantillas para ejercicios de corte, suelas de práctica, kits de costura y materiales de prueba para estandarización y mejora continua.

Resultados esperados.

La correcta adquisición y disponibilidad de los materiales e insumos críticos permitirá alcanzar los objetivos del proyecto de manera eficiente y sin contratiempos. A continuación, se presentan los principales resultados que se esperan como consecuencia de la implementación oportuna de esta actividad:

- Garantizar el inicio oportuno y sin interrupciones del ciclo de capacitación.
- Asegurar la disponibilidad de insumos para la producción de 34.000 pares de calzado y 500 prendas de vestir.
- Prevenir retrasos derivados de la estacionalidad del mercado.
- Contar con los 500 kits académicos.
- Optimizar la ejecución financiera y la trazabilidad del proyecto.

Plan de adquisiciones para las capacitaciones.

Dado que los kits de calzado constituyen la parte más importante y costosa del proyecto, resulta de relevancia estratégica y fundamental establecer un plan de adquisiciones riguroso que asegure la disponibilidad oportuna de los materiales y optimice el uso de los recursos financieros. La adecuada planeación de estas compras es determinante para garantizar que las actividades formativas y productivas no se vean interrumpidas y se cumpla con la meta de producción de 34.000 pares de calzado colegial deportivo. El plan contempla:

- Kits de calzado: Los kits de capacitación para el componente de calzado deben estar conformados por los insumos esenciales que permiten el desarrollo técnico de cada etapa del proceso productivo. Entre estos elementos se incluyen las capelladas en cuero o material sintético, los forros internos, las suelas, las plantillas anatómicas, los hilos de alta resistencia, los adhesivos y pegantes especializados, los refuerzos estructurales, así como accesorios como ojales, cordones y demás piezas complementarias requeridas para el ensamble del calzado colegial deportivo. Estos insumos constituyen la base material que permite ejecutar las prácticas de corte, aparado, ensamble, acabado y control de calidad con los estándares técnicos propios del sector.

  Contar con estos materiales de manera oportuna es fundamental tanto para la formación como para la producción, puesto que garantizan que los participantes puedan desarrollar competencias reales en manufactura a través de ejercicios prácticos, simulaciones y procesos guiados. Asimismo, estos insumos son indispensables para cumplir con el entregable de producción de los 34.000 pares de calzado, ya que su disponibilidad permite programar el flujo productivo, estandarizar lotes, asegurar la trazabilidad de materiales y evitar interrupciones o sobrecostos derivados de la escasez del mercado. La presencia completa y anticipada de estos elementos asegura la continuidad del proceso pedagógico-productivo y facilita el cumplimiento eficiente del objeto contractual.

- Kits de confección, los cuales incluirán los insumos y materiales textiles necesarios para la elaboración de 500 prendas de vestir. Estos kits permitirán desarrollar la producción de manera organizada y eficiente, garantizando uniformidad en los materiales, coherencia en los procesos de costura y la disponibilidad de elementos clave como telas, hilos, elásticos, cierres, botones, patrones y demás componentes requeridos para cada etapa de la confección. Su provisión oportuna asegura que

los beneficiarios puedan aplicar correctamente las técnicas aprendidas y que la producción final cumpla con los estándares de calidad establecidos por el proyecto.

- Kits académicos, destinados a complementar la capacitación teórica y técnica de los beneficiarios, reforzando los contenidos de emprendimiento, educación financiera, asociatividad, comunicación efectiva y trabajo en equipo.

El plan de compras deberá incluir los tiempos de adquisición, los proveedores, los costos estimados y los procedimientos logísticos necesarios para garantizar que todos los kits estén disponibles antes del inicio de las sesiones formativas. Esto asegurará la continuidad del proceso educativo y productivo en los talleres–escuela, prestando especial atención a los elementos que componen el kit de calzado, dado su gran volumen y la necesidad de cubrir la producción de los 34.000 pares de zapatos.

Tipo de Kit	***Cantidad***	***Propósito***	***Fecha Estimada de Adquisición***	***Observaciones***
Kit de calzado	34.000 pares	Producción de calzado colegial deportivo; soporte práctico de la capacitación	Antes de iniciar sesiones	Prioridad máxima; mayor porcentaje financiero
Kit de confección	500 prendas	Fabricación de prendas dentro de los talleres-escuela	Antes de iniciar sesiones	Complementa el componente productivo
Kit académico	500 kits	Apoyo a la formación teórica y técnica en emprendimiento, asociatividad y competencias transversales	Al iniciar sesiones	Refuerza el aprendizaje en clases y talleres

En complemento al plan general de adquisiciones, se presenta a continuación una tabla que detalla los recursos destinados específicamente a la provisión de kits, insumos y apoyos logísticos necesarios para el desarrollo formativo y productivo del proyecto. Estos componentes representan una parte sustancial del presupuesto y son determinantes para garantizar el adecuado funcionamiento de los talleres–escuela, la calidad de los procesos y el cumplimiento de las metas de producción establecidas

ÍTEM	*ACTIVIDADES DEL PROYECTO*	*SUBCTIVIDADES*	*FASE 1*	*% DEL TOTAL*
3.3	Suministrar apoyo logístico para la capacitación en competencias laborales para la generación de ingreso.	Suministro de kits de capacitación incluyen materiales e insumos (hilos) para las prácticas además de un set de herramientas y accesorios tales como cinta métrica, prensatelas, guías fijas, destornilladores, tijeras, pulidor, enhebrador, linterna, maletín, batola, cuaderno diseño del proyecto, guías para estudio, lapicero.	$ 600.000.000	12,00%
4.4	Fortalecimiento de empresas del calzado y marroquinería	Dotación de kits de marroquinería y materias primas para el fortalecimiento productivo del sector calzado en el departamento del Valle del Cauca, con el propósito de impulsar la generación de ingresos como producto final del proceso de formación y fortalecimiento empresarial.	$ 3.214.900.000	64,30%
4.6		Logística, almacenamiento y distribución de kits	$ 50.000.000	1,00%

La inversión presentada en esta tabla refleja la importancia estratégica de los kits y del soporte logístico dentro del proceso formativo–productivo. Estos recursos permiten garantizar la continuidad operativa de los talleres–escuela, asegurar la calidad técnica de las prácticas y fortalecer las capacidades productivas de las beneficiarias, contribuyendo directamente al cumplimiento de los entregables y a la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Criterios a cumplir para las sedes del taller–escuela:

Para garantizar la selección eficiente de las sedes donde se desarrollarán los talleres–escuela, es necesario establecer criterios claros que permitan evaluar rápidamente las opciones disponibles. Estos criterios consideran aspectos clave como la capacidad física, el equipamiento existente, la ubicación, los servicios básicos, la disponibilidad inmediata, el cumplimiento legal, los costos de habilitación y la trazabilidad de los insumos, asegurando que cada sede cumpla con las condiciones óptimas para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades formativo–productivas:

- Capacidad física: área útil para albergar grupos de 25 personas o más.
- Dotación de máquinas: para el proceso de confección, las máquinas de coser industriales (plana, fileteadora y collarín), así como las máquinas

de aparado, guarnecido, rebajadoras, prensas de termopegado, cortadoras y pulidoras requeridas para el proceso de calzado.

- Ubicación y acceso logístico: buenas vías de acceso para la población beneficiaria y para el transporte (recepción de insumos).
- Servicios básicos y seguridad: electricidad, iluminación adecuada, ventilación, extintores, baños.
- Disponibilidad inmediata y flexibilidad horaria: capacidad de abrir en fines de semana o turnos extendidos para cumplir cronograma.
- Cumplimiento legal: condiciones de salud y seguridad ocupacional.
- Trazabilidad y control: espacio para almacenamiento seguro de insumos y registros de control de inventario.

Actividades principales.

Las acciones iniciales contempladas en esta fase permiten establecer las condiciones operativas, administrativas y técnicas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto desde su etapa de arranque. Estas actividades constituyen la base de organización, coordinación y alistamiento que asegura que los procesos formativos y productivos se inicien de manera ordenada, eficiente y acorde con los estándares establecidos. Asimismo, facilitan la articulación entre las entidades participantes, la definición de responsabilidades, la verificación de la infraestructura disponible y la preparación de los insumos y herramientas requeridas para la ejecución.

A continuación, se describen las principales tareas contempladas en esta etapa preparatoria, las cuales permiten consolidar el escenario propicio para el inicio de las actividades formativas y productivas:

- Reunión de apertura con entidades participantes.
- Ajuste y validación del cronograma general.
- Diseño y aprobación del Plan de Difusión de la Convocatoria.
- Inventario de maquinaria, equipos y herramientas.

- Adecuación de sedes y talleres escuela.
- Alistamiento de equipos tecnológicos y plataformas.

Resumen financiero FASE 1.

ÍTEM	*ACTIVIDADES DEL PROYECTO*	*SUBACTIVIDADES*	*FASE 1*	*% DEL TOTAL*
1.1	Realizar la convocatoria	Afiches publicitarios del programa (0,60m * 0,40m) para convocatoria	$ 400.000	0,01%
1.2		Pendón: imagen institucional y difusión del programa (dimensión 2m * 1m) para el municipio priorizado.	$ 1.800.000	0,04%
1.3		Backing institucional del proyecto de 4m*2m	$ 1.500.000	0,03%
1.4		Proceso de inscripción de la población interesada en Cali.	$ 7.500.000	0,15%
1.5		Entrevista psicosocial: selección de la población beneficiaria (test psicológico, de habilidades y competencias básicas), en los municipios priorizados.	$ 15.000.000	0,30%
1.7		Plan de promoción y divulgación de la convocatoria (redes sociales y canales institucionales)	$ 2.500.000	0,05%
3.3	Suministrar apoyo logístico para la capacitación en competencias laborales para la generación de ingreso.	Suministro de kits de capacitación incluyen materiales e insumos (hilos) para las prácticas además de un set de herramientas y accesorios tales como cinta métrica, prensatelas, guías fijas, destornilladores, tijeras, pulidor, enhebrador, linterna, maletín, batola, cuaderno diseño del proyecto, guías para estudio, lapicero.	$ 600.000.000	12,00%
4.4	Fortalecimiento de empresas del calzado y marroquinería	Dotación de kits de marroquinería y materias primas para el fortalecimiento productivo del sector calzado en el departamento del Valle del Cauca, con el propósito de impulsar la generación de ingresos como producto final del proceso de formación y fortalecimiento empresarial.	$ 3.214.900.000	64,30%
4.6		Logística, almacenamiento y distribución de kits	$50.000.000	1,00%
	VALOR TOTAL		***$ 3.893.600.000***	***77,87%***

Ejecución presupuestal de la fase I:

- ***Valor:*** $3.893.600.000.
- ***Ejecución equivalente:*** 77,87% del total del presupuesto.

FASE 2. Formación técnica, productiva y humana.

Con el fin de contextualizar el alcance financiero de esta fase y facilitar la lectura de su impacto dentro del presupuesto total del proyecto, a continuación, se presenta un resumen que consolida el valor asignado y su correspondiente participación. porcentual en la ejecución global. Esta información permite dimensionar la magnitud de los recursos destinados, evidenciar su importancia estratégica y comprender cómo se distribuye la inversión dentro del marco operativo del convenio.

RESUMEN FINANCIERO FASE 2				
ÍTEM	*ACTIVIDADES DEL PROYECTO*	*SUBACTIVIDADES*	*FASE 2*	*% DEL TOTAL*
1.6	Realizar la convocatoria	Socialización del proyecto, incluye: adecuación del sitio, silletería, sonido, alimentación y transporte.	$ 40.000.000	0,80%
2.1		Levantamiento de la línea base de la población beneficiaria, análisis de resultados y elaboración de documento técnico, para los de municipios priorizados para las 400 beneficiarias de confección y las 100 beneficiarias del sector calzado.	$ 7.500.000	0,15%
4.1	Fortalecimiento de empresas del calzado y marroquinería	Diagnóstico técnico y socioempresarial del sector calzado en el Valle del Cauca para selección de beneficiarios.	$ 50.000.000	1,00%
	VALOR TOTAL		***$97.500.000***	***1,95%***

Ejecución presupuestal de la fase II:

- ***Valor a ejecutar:*** $97.500.000
- ***% de ejecución:*** 1,95%

FASE 3. Formación técnica, productiva y humana.- Esta fase constituye el núcleo operativo del proyecto y concentra el desarrollo de los procesos formativos orientados al fortalecimiento de las capacidades técnicas, productivas y socio–ocupacionales de los participantes. Su finalidad es brindar una formación integral que articule saberes especializados del sector manufacturero, particularmente en los subsectores de calzado y confección, con competencias humanas y empresariales que favorezcan la empleabilidad, el emprendimiento y la sostenibilidad productiva.

Esta fase constituye el núcleo operativo del proyecto y concentra el desarrollo de los procesos formativos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades técnicas, productivas y socio–ocupacionales de los

participantes. Su propósito es ofrecer una formación integral que combine habilidades especializadas propias del sector manufacturero, con énfasis en los subsectores de calzado y confección, junto con competencias humanas, transversales y empresariales orientadas a mejorar las oportunidades de empleabilidad, emprendimiento y sostenibilidad productiva.

La formación se estructura en dos componentes claramente diferenciados:

Componente de formación en calzado.- Este componente se orienta principalmente al proceso de capacitación en Manufactura de Clase Mundial, entendido como la base para alcanzar el objetivo productivo del convenio: la fabricación en línea de los 34.000 pares de calzado colegial deportivo.

A través de la formación se incorporan técnicas fundamentales como la reducción de desperdicios, la estandarización de procesos, la mejora continua, el trabajo en flujo y el control riguroso de la calidad. La aplicación práctica de estos conocimientos es lo que finalmente permite estructurar una producción eficiente, trazable y acorde con los estándares de desempeño esperados.

- Identificación y manejo de materiales, herramientas e insumos.
- Técnicas de corte, preparación y clasificación de piezas.
- Procesos de aparado, costura técnica y ensamblaje.
- Aplicación de adhesivos, montado, prensa, moldeado y acabado final.
- Implementación de controles de calidad en cada etapa.
- Organización del trabajo bajo estándares de eficiencia, orden y seguridad.
- Prácticas orientadas a garantizar la producción continua y sin interrupciones de los 34.000 pares de calzado.

Al participar en un proceso formativo aplicado, los emprendedores comprenden cómo organizar una línea de producción eficiente, reducir tiempos y desperdicios, mejorar la calidad del producto y estandarizar operaciones, elementos fundamentales para escalar sus negocios.

Además, la participación en la fabricación de los 34.000 pares de calzado colegial deportivo les brinda experiencia real en producción seriada, lo cual amplía su visión empresarial, fortalece su capacidad de cumplir con pedidos de mayor volumen y los prepara para acceder a nuevos mercados y oportunidades comerciales. En conjunto, este entregable no solo forma talento, sino que impulsa la sostenibilidad y crecimiento de los emprendimientos locales del sector.

ÍTEM	*ACTIVIDADES DEL PROYECTO*	*SUBACTIVIDADES*	*FASE 3 CALZADO*	*% DEL TOTAL*
4.2	Fortalecimiento de empresas del calzado y marroquinería	Capacitación en manufactura de clase mundial y mejoramiento de procesos productivos para empresas de sector calzado 4 grupos de 25 personas 40 sesiones de capacitación 5 horas catedra 200 horas por grupo.	$ 96.000.000	1,92%
4.3		Suministro de refrigerio básico (1 bebida y 1 producto panadería) durante 40 sesiones para 100 personas	$ 36.000.000	0,72%
4.5		Asistencia Técnica y Acompañamiento Productivo para acompañar a los beneficiarios en la correcta implementación de los kits, organización del proceso productivo, manejo de insumos y técnicas de manufactura	$ 60.000.000	1,20%

Componente de formación en confección.- Este eje está orientado al desarrollo de habilidades técnicas vinculadas al ensamble de prendas de vestir dentro del taller–escuela. Comprende actividades como:

- Reconocimiento de máquinas enhebrado y el manejo de las tres máquinas básicas de la línea productiva (plana, fileteadora y collarín).
- Ensamble de prendas basadas en modelos definidos por el proyecto.

Esta estructura diferenciada garantiza que la formación responda a las necesidades específicas de cada subsector mientras se promueve el desarrollo integral de los beneficiarios en su tránsito hacia la empleabilidad o la consolidación de iniciativas productivas.

Objetivo.- Desarrollar en los participantes las competencias técnicas, productivas y socio–ocupacionales necesarias para desempeñarse de manera efectiva en los subsectores de calzado y confección, mediante una formación integral que incorpore técnicas de Manufactura de Clase Mundial (calzado),

prácticas reales de taller–escuela (confección) y el fortalecimiento de habilidades humanas y empresariales, garantizando así su tránsito hacia la empleabilidad, el emprendimiento y la contribución directa al cumplimiento de los entregables productivos del proyecto.

Actividades principales: las actividades principales de esta fase se desarrollan de manera articulada para garantizar un proceso formativo integral que combine el fortalecimiento técnico con el desarrollo humano, y socio–ocupacional de los participantes. Cada acción está diseñada para aportar a la consolidación de competencias prácticas y teóricas, promover la participación activa en el proceso de aprendizaje y asegurar que las metas pedagógicas se cumplan de forma progresiva y ordenada.

Estas actividades también contribuyen a fortalecer la permanencia en el programa, a monitorear el desempeño individual y colectivo, y a documentar de manera sistemática los avances logrados en cada etapa. De esta forma, se garantiza que la formación responda a los estándares establecidos, que los contenidos se apliquen adecuadamente en el taller–escuela y que los beneficiarios adquieran las capacidades necesarias para integrarse a procesos productivos reales.

A continuación, se detallan las actividades que conforman este componente y que permiten articular la dimensión técnica, humana y administrativa del proceso formativo:

- Capacitación en Manufactura de Clase Mundial a los emprendedores de calzado.
- Capacitación en manejo de máquinas industriales (plana, fileteadora y collarín) a los beneficiarios del subsector de la confección.
- Sesiones de habilidades humanas y competencias socio-ocupacionales.
- Seguimiento pedagógico, monitoreo de asistencia y evaluación continua.
- Registro fotográfico georreferenciado y consolidación de evidencias.

Ítem	*Actividades del proyecto*	*Subactividades*	*FASE 3 CONFECCIÓN*	*% DEL TOTAL*
2.2	Capacitar en competencias para el empleo según las necesidades del mercado	Capacitación en habilidades blandas comunicativas, relacionamiento, creatividad, capacidad de trabajar en equipo, responsabilidad, honestidad compromiso, actitud proactiva a la hora de resolver problemas, derecho a la mujer, modalidad teórico práctica, para 400 personas, en Cali. 16 grupos de 25 personas 8 sesiones de capacitación 5 horas catedra 20 horas por grupo.	$ 38.400.000	0,77%
2.3		Capacitación en habilidades duras para la transferencia de habilidades y destrezas en el manejo de las máquinas impartidas de forma práctica para 400 personas en Cali 16 grupos de 25 personas 44 sesiones de capacitación 5 horas catedra, 220 horas por grupo.	$ 422.400.000	8,45%
3.1	Suministrar apoyo logístico para la capacitación en competencias laborales para la generación de ingreso.	Apoyo logístico de transporte para 400 personas beneficiarias del proyecto durante 52 sesiones de 5 horas	$ 145.600.000	2,91%
3.2		Suministro de refrigerios tipo brunch (incluye bebida fría y snack por unidad) durante 52 sesiones para 400 personas	$ 156.000.000	3,12%

Implementación del taller escuela y producción del resultado tangible.- La cuarta fase corresponde al despliegue operativo del taller–escuela, espacio fundamental para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo y para la elaboración del resultado tangible exigido por el convenio. Esta etapa garantiza la transición de la formación teórica a escenarios reales de producción, fortaleciendo la autonomía técnica de los participantes y consolidando sus capacidades productivas en los subsectores de calzado y confección.

En el caso del subsector de calzado, esta fase incorpora de manera directa los principios y herramientas de la Manufactura de Clase Mundial, aplicados a la producción continua y estandarizada de los 34.000 pares de calzado colegial deportivo. Esto incluye la organización del trabajo por flujo, la reducción de desperdicios, el control de calidad en el origen, la estandarización de operaciones y la mejora continua, asegurando que la experiencia práctica refleje las exigencias reales del sector productivo y potencie la empleabilidad de los participantes.

De igual manera en lo pertinente al subsector de la confección, la fase pone en funcionamiento el taller–escuela bajo condiciones de operación estandarizadas, asegurando la disponibilidad de maquinaria industrial, herramientas especializadas, insumos y materiales requeridos para el desarrollo de los procesos productivos. Se establecen protocolos de uso seguro de equipos, dinámicas de trabajo colaborativo y procedimientos de control de calidad orientados a la obtención de productos con criterios técnicos verificables, acordes con las exigencias del sector manufacturero.

El resultado tangible (consistente en calzado y productos de confección) se convierte en el eje articulador del proceso pedagógico-productivo. Su elaboración permite evidenciar la apropiación de competencias, la destreza técnica alcanzada por los participantes y la capacidad operativa adquirida para desempeñarse en entornos laborales reales o en iniciativas de emprendimiento. Este componente práctico fortalece la aplicación de habilidades como el manejo de máquinas, costura, armado, calidad y estandarización de procesos.

La implementación del taller escuela también incluye un sistema de supervisión técnica y acompañamiento permanente por parte del equipo formador, que orienta el flujo de producción, resuelve dificultades operativas, evalúa avances y asegura la coherencia metodológica con los lineamientos del proyecto. De este modo, la fase garantiza que el proceso formativo derive en un producto verificable, medible y alineado con los estándares del sector, contribuyendo al fortalecimiento del talento humano y al incremento de la productividad regional.

Objetivo: garantizar la transferencia efectiva de conocimientos técnicos y productivos a las 500 personas beneficiarias del proyecto, 100 en el componente de calzado con formación basada en principios de Manufactura de Clase Mundial y 400 en el componente de confección mediante la implementación operativa del taller–escuela como escenario real de práctica, asegurando que los participantes apliquen, fortalezcan y consoliden las competencias adquiridas durante el proceso formativo a través de la elaboración del resultado tangible establecido en el convenio.

Actividades principales:

Para garantizar que el taller–escuela opere como un entorno de capacitación–producción, en el cual los participantes aplican de manera práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo además

de la capacitación en manufactura de clase mundial, de tal manera que se presente un avance simultaneo en la elaboración del calzado y las prendas de vestir. Estas acciones permiten organizar las prácticas, orientar técnicamente los procesos y asegurar que tanto el componente pedagógico como el productivo se desarrollen bajo condiciones reales de manufactura en los subsectores de calzado y confección. En tal sentido, se llevarán a cabo las siguientes actividades principales

- Organización de estaciones de trabajo (taller – escuela).
- Distribución de materia prima y herramientas.
- Supervisión técnica permanente.
- Verificación de calidad del producto.
- Empaque, almacenamiento y entrega.

Resumen financiero FASE 3.

Con el propósito de presentar de manera organizada la inversión destinada al componente formativo y productivo de la Fase 3, a continuación, se expone un cuadro que consolida los costos asociados a las actividades de capacitación, apoyo logístico y fortalecimiento empresarial tanto en confección como en calzado. Esta información permite visualizar la distribución de los recursos, su proporción dentro del presupuesto total y la relación directa entre cada actividad y los objetivos formativos y productivos del proyecto.

Ítem	*Actividades del proyecto*	*Subactividades*	*3 CONFECCIÓN*	*% DEL TOTAL*	*3 CALZADO*	*% DEL TOTAL*
2.2	Capacitar en competencias para el empleo según las necesidades del mercado	Capacitación en habilidades blandas comunicativas, relacionamiento, creatividad, capacidad de trabajar en equipo, responsabilidad, honestidad compromiso, actitud proactiva a la hora de resolver problemas, derecho a la mujer, modalidad teórico práctica, para 400 personas, en cali. 16 grupos de 25 personas 8 sesiones de capacitación	$ 38.400.000	0,77%		

Ítem	*Actividades del proyecto*	*Subactividades*	*3 CONFECCIÓN*	*% DEL TOTAL*	*3 CALZADO*	*% DEL TOTAL*
		5 horas catedra 20 horas por grupo.				
2.3		Capacitación en habilidades duras para la transferencia de habilidades y destrezas en el manejo de las máquinas impartidas de forma práctica para 400 personas en Cali 16 grupos de 25 personas 44 sesiones de capacitación 5 horas catedra, 220 horas por grupo.	$ 422.400.000	8,45%		
3.1	Suministrar apoyo logístico para la capacitación en competencias laborales para la generación de ingreso.	Apoyo logístico de transporte para 400 personas beneficiarias del proyecto durante 52 sesiones de 5 horas	$ 145.600.000	2,91%		
3.2		Suministro de refrigerios tipo brunch (incluye bebida fría y snack por unidad) durante 52 sesiones para 400 personas	$ 156.000.000	3,12%		
4.2	Fortalecimiento de empresas del calzado y marroquinería	Capacitación en manufactura de clase mundial y mejoramiento de procesos productivos para empresas de sector calzado 4 grupos de 25 personas 40 sesiones de capacitación 5 horas catedra 200 horas por grupo.			$96.000.000	1,92%
4.3		Suministro de refrigerio básico (1 bebida y 1 producto panadería) durante 40 sesiones para 100 personas			$36.000.000	0,72%
4.5		Asistencia Técnica y Acompañamiento Productivo para acompañar a los beneficiarios en la correcta implementación de los kits, organización del proceso productivo, manejo de insumos y técnicas de manufactura			$60.000.000	1,20%
	VALOR TOTAL		***$762.400.000***	***15,25%***	***$192.000.000***	***3,84%***

Ejecución presupuestal de la fase II:

Componente confección:

- ***Valor a ejecutar:*** $ 762.400.000
- **% de ejecución**: 15.25%

Componente calzado:

- ***Valor a ejecutar:*** $ 192.000.000
- ***% de ejecución:*** 3.84%

- ***Valor a ejecutar:*** $ 954.400.000
- ***% de ejecución***: 19.09%

FASE 4. Cierre técnico, administrativo y financiero. - La fase de cierre constituye el tramo final del ciclo de ejecución del proyecto y se orienta a consolidar, verificar y formalizar los resultados obtenidos durante la intervención. En esta etapa se adelantan procesos de sistematización, evaluación y control documental que permiten garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones establecidas en el convenio para demostrar la correcta utilización de los recursos técnicos, administrativos, operativos y financieros asignados.

Desde el componente técnico, el cierre implica la validación de los productos generados, la verificación del resultado tangible elaborado en el taller escuela, el seguimiento al cumplimiento de los contenidos formativos, la revisión de listas de asistencia, evidencias audiovisuales, registros productivos y demás insumos que demuestran el desarrollo efectivo del proceso. Asimismo, se consolidan los logros alcanzados por los participantes, se documentan aprendizajes y se emiten certificaciones según los lineamientos formativos establecidos.

En el ámbito administrativo, se realiza la organización y entrega de los soportes relacionados con la ejecución del proyecto, incluyendo informes parciales y finales, actas de seguimiento, evidencias metodológicas, soportes de contratación de equipo de trabajo, reportes logísticos y registros operativos. Esta estructura documental asegura transparencia, trazabilidad y alineación con los lineamientos institucionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

Desde la dimensión financiera, se ejecuta la revisión y conciliación de los recursos invertidos, la elaboración de reportes detallados de ejecución presupuestal, la presentación de soportes contables y la verificación del uso adecuado de los recursos conforme a lo pactado en el convenio. Este proceso garantiza la claridad en el manejo de los fondos públicos, el cumplimiento de la normatividad vigente y la correcta justificación para la legalización de desembolsos.

Finalmente, la fase de cierre integra una evaluación global del proyecto, identificando avances, impactos, niveles de satisfacción de los participantes y oportunidades de mejora para futuras intervenciones. Con ello, se asegura un proceso de finalización ordenado, transparente y alíneado con los objetivos estratégicos de fortalecimiento del sector manufacturero en el Valle del Cauca.

Objetivo: asegurar la verificación, consolidación y formalización de los resultados técnicos, administrativos y financieros del proyecto, garantizando el cumplimiento del convenio, la validación del proceso de capacitación–producción y la entrega transparente de todos los soportes requeridos.

Actividades principales.

Para llevar a cabo el cierre técnico, administrativo y financiero del proyecto, se desarrolla un conjunto de actividades cuidadosamente estructuradas y orientadas a garantizar la validación, organización y formalización de todos los resultados obtenidos durante la ejecución. Este proceso final permite consolidar la información generada en cada fase, verificar de manera rigurosa el cumplimiento de los compromisos establecidos y asegurar que cada acción ejecutada se encuentre debidamente documentada y respaldada.

Asimismo, estas actividades buscan garantizar la transparencia en el uso de los recursos, fortalecer la trazabilidad de las intervenciones realizadas y dejar disponible un registro claro y completo que facilite la evaluación, la rendición de cuentas y la continuidad de futuras iniciativas.

Entre las actividades principales que componen este componente se encuentran:

- Consolidación de todas las evidencias del proceso.
- Elaboración del informe final detallado.
- Presentación de soportes organizados y verificados.
- Revisión financiera y soportes contables.
- Acta de finalización.

Resumen financiero FASE 4.

Ítem	*Actividades del proyecto*	*Subactividades*	[redacted]
5.1	**Realizar la clausura del programa**	Clausura del proyecto - Duración del evento 4 horas: incluye alquiler de sitio incluya silletería, sonido, equipos de proyección, adecuación de sitio, togas (500 beneficiarios), presentación artística y refrigerio para las personas beneficiarias y sus familias.	
5.2		Presentación artística con duración de 30 minutos incluye transporte y pago por presentación	
5.3		Diseño e impresión de certificado con membrete institucional (incluye diseño, impresión, copia digital)	
	VALOR TOTAL		

Ejecución presupuestal de la fase II:

- ***Valor a ejecutar:*** $54.500.0000.
- ***% de ejecución:*** 1.09%

RESUMEN FINANCIERO GENERAL

El siguiente resumen financiero general presenta la distribución del presupuesto destinado a la ejecución del proyecto, dirigido a capacitar a 400 personas en confección y fortalecer a 100 beneficiarios del sector calzado en el Valle del Cauca. La tabla permite identificar cómo se asignan los recursos en cada fase, desde la convocatoria hasta el cierre, abarcando los componentes formativos, logísticos, técnicos y productivos.

La información se organiza por ítems, actividades y subactividades, con sus respectivos valores y porcentajes, facilitando el seguimiento financiero, la verificación del uso adecuado de los recursos y la comprensión de las inversiones realizadas. En conjunto, este consolidado contribuye a garantizar transparencia y sirve como herramienta de apoyo para la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

PRESUPUESTO DETALLADO 400 PERSONAS CAPACITADAS EN CONFECCION Y 100 BENEFICIARIAS DEL CALZADO			FASES							
Ítem	Actividades del proyecto	Subactividades	FASE 1	% DEL TOTAL	FASE 2	% DEL TOTAL	FASE 3 CONFECCIÓN	% DEL TOTAL	FASE 3 CALZADO	% DEL TOTAL
1.1	Realizar la convocatoria	Afiches publicitarios del programa (0,60m * 0,40m) para convocatoria	$ 400.000	0,01%						
1.2		Pendón: imagen institucional y difusión del programa (dimensión 2m * 1m) para el municipio priorizado.	$ 1.800.000	0,04%						
1.3		Backing institucional del proyecto de 4m*2m	$ 1.500.000	0,03%						
1.4		Proceso de inscripción de la población interesada en Cali.	$ 7.500.000	0,15%						
1.5		Entrevista psicosocial: selección de la población beneficiaria (test psicológico, de habilidades y competencias básicas).	$ 15.000.000	0,30%						
1.6		Socialización del proyecto, incluye: adecuación del sitio, silletería, sonido, alimentación y transporte			$ 40.000.000	0,80%				
1.7		Plan de promoción y divulgación de la convocatoria (redes sociales y canales institucionales)	$ 2.500.000	0,05%						
2.1		Levantamiento de la línea base de la población beneficiaria, análisis de resultados y elaboración de documento técnico, para los de municipios priorizados para las 200 beneficiarias de confección y las 100 beneficiarias del sector calzado			$ 7.500.000	0,15%				
2.2	Capacitar en competencias para el empleo según las necesidades del mercado	Capacitación en habilidades blandas comunicativas, relacionamiento, creatividad, capacidad de trabajar en equipo, responsabilidad, honestidad compromiso, actitud proactiva a la hora de resolver problemas, derecho a la mujer, modalidad teórico práctica, para 400 personas, en Cali. 16 grupos de 25 personas 8 sesiones de capacitación 5 horas catedra 20 horas por grupo.					$ 38.400.000	0,77%		
2.3		Capacitación en habilidades duras para la transferencia de habilidades y destrezas en el manejo de las máquinas impartidas de forma práctica para 400 personas en Cali					$ 422.400.000	8,45%		

PRESUPUESTO DETALLADO 400 PERSONAS CAPACITADAS EN CONFECCION Y 100 BENEFICIARIAS DEL CALZADO			FASES							
Ítem	Actividades del proyecto	Subactividades	FASE 1	% DEL TOTAL	FASE 2	% DEL TOTAL	FASE 3 CONFECCIÓN	% DEL TOTAL	FASE 3 CALZADO	% DEL TOTAL
		16 grupos de 25 personas 44 sesiones de capacitación 5 horas catedra, 220 horas por grupo.								
3.1	Suministrar apoyo logístico para la capacitación en competencias laborales para la generación de ingreso.	Apoyo logístico de transporte para 400 personas beneficiarias del proyecto durante 52 sesiones de 5 horas					$ 145.600.000	2,91%		
3.2		Suministro de refrigerios tipo brunch (incluye bebida fría y snack por unidad) durante 52 sesiones para 400 personas					$ 156.000.000	3,12%		
3.3		Suministro de kits de capacitación incluyen materiales e insumos (hilos) para las prácticas además de un set de herramientas y accesorios tales como cinta métrica, prensatelas, guías fijas, destornilladores, tijeras, pulidor, enhebrador, linterna, maletín, batola, cuaderno diseño del proyecto, guías para estudio, lapicero.	$ 600.000.000	12,00%						
4.1	Fortalecimiento de empresas del calzado y marroquinería	Diagnóstico técnico y socioempresarial del sector calzado en el Valle del Cauca para selección de beneficiarios			$ 50.000.000	1,00%				
4.2		Capacitación en manufactura de clase mundial y mejoramiento de procesos productivos para empresas de sector calzado 4 grupos de 25 personas 40 sesiones de capacitación 5 horas catedra 200 horas por grupo.							$ 96.000.000	1,92%
4.3		Suministro de refrigerio básico (1 bebida y 1 producto panadería) durante 40 sesiones para 100 personas							$ 36.000.000	0,72%
4.4		Dotación de kits de marroquinería y materias primas para el fortalecimiento productivo del sector calzado en el departamento del Valle del Cauca, con el propósito de impulsar la generación de ingresos como producto final del proceso de	$ 3.214.900.000	64,30%						

PRESUPUESTO DETALLADO 400 PERSONAS CAPACITADAS EN CONFECCION Y 100 BENEFICIARIAS DEL CALZADO			FASES								
Ítem	Actividades del proyecto	Subactividades	FASE 1	% DEL TOTAL	FASE 2	% DEL TOTAL	FASE 3 CONFECCIÓN	% DEL TOTAL	FASE 3 CALZADO	% DEL TOTAL	
		formación y fortalecimiento empresarial.									
4.5		Asistencia Técnica y Acompañamiento Productivo para acompañar a los beneficiarios en la correcta implementación de los kits, organización del proceso productivo, manejo de insumos y técnicas de manufactura							$ 60.000.000	1,20%	
4.6		Logística, almacenamiento y distribución de kits	$ 50.000.000	1,00%							
5.1	Realizar la clausura del programa	Clausura del proyecto - Duración del evento 4 horas: incluye alquiler de sitio incluya silletería, sonido, equipos de proyección, adecuación de sitio, togas (500 beneficiarios), presentación artística y refrigerio para las personas beneficiarias y sus familias.									
5.2		Presentación artística con duración de 30 minutos incluye transporte y pago por presentación									
5.3		Diseño e impresión de certificado con membrete institucional (incluye diseño, impresión, copia digital)									
		Valor total	*$ 3.893.600.000*	*77,87%*	*$97.500.000*	*1,95%*	*$762.400.000*	*15,25%*	*$192.000.000*	*3,84%*	
		VALOR TOTAL A EJECUTAR	*$ 5.000.000.000*								

Cuadro resumen del porcentaje por fases

Fases	*Porcentaje (%)*
1	77.87
2	1.95
3	15.25
4	3.84
Total	*100*

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

La metodología de ejecución del proyecto se fundamenta en un enfoque integral, orientado a resultados, que articula componentes técnicos, formativos, productivos, administrativos y territoriales para garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos en el convenio. Su estructura metodológica permite desplegar las actividades con rigor operativo, pertinencia pedagógica y eficiencia en el uso de recursos, asegurando la participación efectiva de la población beneficiaria y la obtención de productos verificables.

La metodología se desarrolla a partir de cinco principios operativos: planificación estratégica, intervención territorial participativa, formación basada en competencias, aplicación práctica en escenarios productivos y evaluación continua de resultados. Bajo este esquema, la ejecución se organiza en fases secuenciales que permiten avanzar de manera ordenada desde la convocatoria hasta el cierre técnico, administrativo y financiero.

En primer lugar, se implementa un proceso de planeación y alistamiento, en el cual se definen rutas de operación, se establecen roles y responsabilidades institucionales, se verifica la disponibilidad de infraestructura, maquinaria y recursos didácticos, y se estructuran los instrumentos de gestión para el monitoreo y control del proyecto.

Posteriormente, se despliega la estrategia de convocatoria y selección, que combina acciones digitales, institucionales y territoriales para garantizar el acceso equitativo a la información y la inscripción de población en situación de vulnerabilidad. La selección se realiza con criterios técnicos y verificables, priorizando perfiles que se ajusten a los requisitos de formación y que puedan beneficiarse del fortalecimiento de capacidades.

La etapa central del proceso corresponde a la formación técnica, productiva y humana, desarrollada bajo un enfoque por competencias, que integra contenidos teóricos con ejercicios prácticos en entornos de aprendizaje activo. Esta formación se apoya en metodologías participativas que facilitan la apropiación de conocimientos y promueven el desarrollo de habilidades operativas, socio–ocupacionales y empresariales.

Seguidamente, la metodología incorpora un componente práctico en la implementación del taller escuela, donde los participantes aplican los conocimientos adquiridos mediante la elaboración de un resultado tangible.

Este espacio funciona como laboratorio productivo que replica condiciones reales del sector manufacturero, permitiendo evaluar desempeños, fortalecer destrezas técnicas y estandarizar procesos.

Finalmente, se desarrolla una fase de cierre y evaluación, que integra procesos de sistematización, verificación de evidencias, consolidación de informes, análisis de resultados y revisión financiera. Este cierre garantiza la transparencia, la trazabilidad y el cumplimiento de los requerimientos contractuales.

Toda la metodología se enmarca en los principios de inclusión, eficiencia, transparencia y pertinencia socioproductiva, y se articula con los pilares del Plan de Desarrollo 2024–2027 "Liderazgo que transforma", particularmente con el Eje 1: Transformación Social para la Dignidad Humana y el Eje 2: Productividad para el Desarrollo Económico, que promueven el fortalecimiento de capacidades humanas, la generación de empleo, la formación para el trabajo y el impulso de sectores estratégicos como la manufactura. De esta manera, la metodología de ejecución garantiza coherencia institucional, impacto territorial y alíneación con las prioridades de desarrollo regional.

Aprendizaje método aprender – haciendo.- Metodología central del proceso formativo que guía a los participantes hacia la construcción de productos reales, resultado de la integración progresiva de conocimientos teóricos y habilidades prácticas. Este enfoque:

- Articula de manera directa la teoría con la práctica, permitiendo que los conceptos aprendidos se apliquen inmediatamente en situaciones operativas.
- Fortalece la capacidad de resolver problemas en entornos reales de manufactura, promoviendo el análisis, la toma de decisiones y el trabajo autónomo.
- Asegura que el proceso formativo derive en un resultado tangible y verificable, evidenciando la apropiación de competencias técnicas y productivas por parte de los beneficiarios.

Taller escuela.- Como parte de la metodología, el taller escuela constituye un espacio operativo que recrea condiciones reales de producción,

brindando a los estudiantes la oportunidad de experimentar de manera práctica lo aprendido en el aula.

- Está equipado con maquinaria especializada y herramientas profesionales, lo que permite familiarizarse con los instrumentos y técnicas propias del sector.

- Facilita el desarrollo de habilidades técnicas mediante la práctica directa, promoviendo un aprendizaje activo y significativo.

- Sirve como escenario de producción, experimentación, prototipado y evaluación técnica, ofreciendo un entorno seguro para aplicar conocimientos, resolver problemas reales y perfeccionar procedimientos antes de incorporarse al ámbito laboral.

Enfoque de competencias.- Modelo educativo que orienta la formación hacia la adquisición integral de habilidades, integrando conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño efectivo en contextos laborales. Incluye:

- Competencias técnicas: manejo de maquinaria, procesos de confección, ensamblaje y control de calidad.

- Competencias humanas: comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, responsabilidad y adaptabilidad.

- Competencias empresariales: habilidades blandas (productividad, emprendimiento, motivación al cambio, superación personal, política pública de la mujer).

Ciclo formativo–productivo.- Secuencia metodológica que organiza el proceso de aprendizaje en cinco momentos, integrando teoría, práctica y evaluación para garantizar la formación integral:

1. Formación teórica: transferencia de conceptos fundamentales, normas técnicas y conocimientos propios del oficio.

2. Práctica supervisada: aplicación guiada de los contenidos, con acompañamiento pedagógico que asegura la correcta adquisición de habilidades.

3. Producción: elaboración de productos o resultados tangibles dentro del taller escuela, consolidando la experiencia práctica.

4. Evaluación: revisión técnica del trabajo, considerando calidad, funcionalidad y cumplimiento de estándares establecidos.

5. Retroalimentación: análisis de avances y ajustes necesarios para fortalecer el aprendizaje y optimizar el desempeño del estudiante.

Monitoreo continuo.- Sistema de seguimiento permanente que garantiza el avance adecuado del proyecto y el logro de los objetivos planteados. Incluye:

- Registro de asistencia y participación: control del compromiso y la implicación de los estudiantes en las actividades.

- Verificación del desempeño técnico y productivo: evaluación constante de habilidades y aplicación de conocimientos.

- Control de la calidad del resultado tangible: aseguramiento de que los productos cumplan con los estándares establecidos.

- Seguimiento de tiempos, recursos y ejecución metodológica: supervisión integral del proceso formativo para optimizar la eficiencia.

- Ajustes operativos en tiempo real: implementación de mejoras inmediatas para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos.

Esta metodología garantiza coherencia pedagógica, rigurosidad técnica y pertinencia productiva, permitiendo que el proceso de formación sea integral, verificable y alíneado con las necesidades del sector manufacturero del Valle del Cauca.

Talento humano del proyecto.- Conjunto de personas que participan activamente en el desarrollo y ejecución del proyecto, aportando conocimientos, habilidades y experiencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

- Equipo administrativo.

- Equipo docente.

- Apoyo logístico–administrativo.
- Equipo contable y sistematización

Cada profesional cumple con los perfiles y experiencia exigidos contractualmente.

Recursos, infraestructura y maquinaria.- El proyecto cuenta con los recursos necesarios para garantizar un desarrollo efectivo de las actividades formativas y productivas, tanto en el subsector de confección como en el subsector de calzado, este último orientado a la capacitación en Manufactura de Clase Mundial y a la producción de 34.000 pares de calzado colegial deportivo. Asimismo, se dispone de la maquinaria requerida para la elaboración de las 500 prendas de vestir, incluyendo máquinas planas, fileteadoras, collarínes y demás equipos especializados que aseguran la correcta ejecución de los procesos de confección bajo estándares técnicos y productivos.

- Sede: amplias instalaciones con espacios adecuados, diseñados para la enseñanza teórica y la práctica en condiciones reales de producción. Incluye áreas especializadas para las líneas de confección.
- Maquinaria mínima requerida: el proyecto dispone de los equipos esenciales para el desarrollo de las prácticas formativas y productivas. En el subsector de confección se cuenta con máquinas planas, fileteadoras y collarínes, fundamentales para la elaboración de las 500 prendas de vestir.

  De igual manera, para el subsector de calzado se dispone de la maquinaria básica requerida para reproducir el proceso real de fabricación, incluyendo máquinas de aparado, guarnecido, rebajadoras, prensas de termopegado, cortadoras y pulidoras.

  Esta infraestructura garantiza condiciones óptimas de aprendizaje y una producción estandarizada conforme a los objetivos del convenio, incluyendo la entrega de las 500 prendas de vestir y los 34.000 pares de calzado colegial deportivo.
- Equipos de cómputo, software y conectividad: herramientas digitales que facilitan la planificación, el diseño técnico, la estandarización de procesos, el seguimiento productivo y la gestión integral del proyecto,

tanto en confección como en la implementación de prácticas de Manufactura de Clase Mundial en la línea de calzado.

- Materiales e insumos de calidad: disponibilidad de textiles, cueros, sintéticos, suelas, adhesivos, hilos y demás insumos requeridos para garantizar procesos práctico–formativos confiables, alíneados con estándares técnicos del sector manufacturero tanto en confección como en calzado.

- Transporte: disponibilidad de vehículos para el traslado de maquinaria, materiales e insumos, así como para apoyar la logística de distribución (en caso de ser estrictamente necesario) del producto terminado, especialmente en lo referente a los 34.000 pares de calzado.

- Refrigerio: el proyecto garantiza la entrega de refrigerios adecuados durante las jornadas formativas, discriminados según el grupo de beneficiarios:

  Para las 400 personas del subsector de confección: se suministra un refrigerio tipo brunch, compuesto por una bebida y un snack completo que incluye porción salada, acompañamiento dulce y bebida fría, brindando un aporte nutricional más amplio debido a la intensidad y duración de las sesiones prácticas.

- Para las 100 personas del subsector de calzado: se entrega un refrigerio básico, consistente en una bebida y un producto de panadería, adecuado para las características y jornada del proceso formativo en Manufactura de Clase Mundial.

  Este suministro garantiza bienestar, permanencia y adecuada disposición de los participantes durante su proceso de aprendizaje.

- Auxilio de transporte: con el fin de garantizar la asistencia continua y oportuna de los participantes a las jornadas formativas, el proyecto contempla la entrega de un auxilio de transporte diario, equivalente a $6.400, correspondiente al valor de dos desplazamientos en servicio público. Este apoyo económico permite cubrir el trayecto desde la residencia hasta el lugar de capacitación en la mañana y el retorno al finalizar la jornada, contribuyendo a disminuir barreras de acceso y favoreciendo la permanencia de los beneficiarios durante todo el proceso formativo.

- Evento de clausura: el proyecto contempla la realización de un evento de clausura de cuatro horas, diseñado para reconocer el esfuerzo y los logros alcanzados por las personas beneficiarias durante su proceso formativo. Para su desarrollo se incluye el alquiler del espacio, así como la dotación de silletería, sistema de sonido, equipos de proyección y la adecuación del lugar con togas para la ceremonia. El evento contará además con una presentación artística y la entrega de un refrigerio para cada persona beneficiaria y un acompañante, garantizando un cierre formal, digno y representativo del alcance del proyecto.

Estos recursos, combinados con el talento humano, la metodología pedagógico–productiva y la estructura operativa del proyecto, aseguran eficiencia en la formación, la transferencia de conocimientos, la producción y la evaluación continua.

Cronograma general del proyecto.- El cronograma se organiza de manera secuencial y articulada, permitiendo una ejecución ordenada de las fases formativas, práctico–productivas, administrativas y de cierre. Su estructura garantiza que cada etapa disponga del tiempo necesario para el desarrollo de actividades técnicas, la transferencia de conocimientos, la operación del taller–escuela y la producción del resultado tangible. Asimismo, el cronograma integra hitos de seguimiento, control y evaluación que aseguran la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio.

Fase	***Duración estimada***	***Actividades principales***
Planeación	Semanas 1–2	Ajustes metodológicos, alistamiento de recursos, planificación operativa y diseño del plan de difusión.
Convocatoria	Semanas 1–2	Ejecución del plan de difusión, recepción de postulaciones, verificación de requisitos y proceso de selección.
Formación	Semanas 3–5	Desarrollo del ciclo formativo–productivo: formación teórica, práctica supervisada, producción y evaluación continua.
Cierre	Semana 6	Elaboración del informe final, consolidación de resultados, acta de cierre y entrega oficial del proyecto.

PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia establece las acciones correctivas y de refuerzo que se implementarán en caso de que la convocatoria eventualmente, no alcance el número mínimo de personas inscritas requerido para garantizar la ejecución adecuada de las actividades formativas del Proyecto PI38–102555. Su finalidad es asegurar que, aun ante bajas cifras de postulación inicial, el proceso pueda mantenerse activo, accesible y visible para la población objetivo, mitigando riesgos asociados a la falta de participación.

Asimismo, el plan incorpora riesgos operativos que pueden afectar la continuidad del proceso formativo–productivo. Entre ellos se encuentra la posible demora en la entrega de materiales e insumos debido a la temporada alta, situación que puede generar retrasos en el inicio o desarrollo de las actividades prácticas. De igual manera, se contempla el riesgo de fallas técnicas, indisponibilidad o insuficiencia de maquinaria, lo cual podría comprometer la operación del taller escuela y la producción de los entregables.

Por lo anterior, el Plan de Contingencia integra estrategias orientadas a asegurar la participación, garantizar la disponibilidad de recursos críticos y mantener la operatividad del taller, de modo que el proyecto pueda ejecutarse de manera continua, eficiente y alineada con los objetivos establecidos en el convenio.

PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO PI38–102555			
Riesgo Identificado	***Descripción del Riesgo***	***Acciones de Contingencia***	***Responsables***
Baja inscripción en la convocatoria	La convocatoria no alcanza el número mínimo de participantes requerido para iniciar los procesos formativos.	• Intensificar la difusión en redes sociales y medios locales. • Extender el plazo de inscripción. • Activar alianzas con líderes comunitarios, instituciones educativas y organizaciones territoriales. • Realizar jornadas móviles de inscripción en barrios y comunas priorizadas.	Alianza CDER- Fusinger SEDEC

PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO PI38–102555			
Riesgo Identificado	***Descripción del Riesgo***	***Acciones de Contingencia***	***Responsables***
Retraso en la entrega de materiales e insumos (por temporada alta)	Los proveedores presentan demoras en las entregas debido al incremento de demanda a nivel nacional.	• Activar proveedores alternos previamente identificados. • Ajustar el cronograma de prácticas sin afectar la formación teórica. • Gestionar compras anticipadas según disponibilidad del mercado. • Implementar un sistema de monitoreo semanal del estado de pedidos.	Área Logística – Coordinación de Proyecto – Equipo Administrativo (Alianza CDER- Fusinger)
Fallas o insuficiencia de maquinaria	Daños técnicos, mantenimiento correctivo inesperado o falta de equipos suficientes para operar el taller escuela.	• Definir inventario de respaldo y proveedores de mantenimiento inmediato. • Establecer turnos rotativos para optimizar maquinaria disponible. • Gestionar equipos adicionales mediante aliados o alquiler temporal. • Activar soporte técnico especializado según cada tipo de máquina.	Coordinación de proyecto (Alianza CDER- Fusinger)
Afectación de la continuidad operativa del taller escuela	Situaciones que pueden detener total o parcialmente las actividades prácticas.	• Reprogramar sesiones sin afectar el cumplimiento de metas. • Integrar actividades teóricas, socio–ocupacionales o empresariales durante las pausas técnicas. • Ajustar flujos de producción y reorganizar estaciones.	Coordinación de proyecto – Equipo docente – Dirección del Proyecto (Alianza CDER- Fusinger)

Matriz de riesgos.

La presente matriz de riesgos constituye una herramienta fundamental para anticipar, evaluar y gestionar los posibles eventos que podrían afectar el desarrollo adecuado del proyecto en cualquiera de sus fases. Su elaboración permite identificar de manera oportuna aquellos factores internos y externos que pueden incidir en la ejecución, ya sea en los procesos formativos, logísticos, administrativos o productivos. A través de este análisis estructurado, se establecen niveles de probabilidad e impacto para cada riesgo, lo que facilita priorizar acciones preventivas y definir respuestas oportunas que aseguren la continuidad del proyecto y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Este instrumento no solo contribuye a fortalecer la planificación y la toma de decisiones, sino que también promueve la transparencia y la responsabilidad en la gestión operativa. Al integrar medidas de mitigación y acciones de contingencia para cada evento identificado, la matriz ofrece una

visión clara y estratégica de cómo enfrentar situaciones adversas, garantizando que el equipo técnico y administrativo cuente con orientaciones precisas para actuar de manera coordinada.

A continuación, se presenta la Matriz de Riesgos del proyecto, organizada por categorías de riesgo, su descripción, nivel de criticidad y los mecanismos definidos para prevenir, responder y controlar su posible materialización. Esta estructura facilita el seguimiento continuo y la actualización del plan de gestión del riesgo, asegurando una ejecución más sólida y eficiente.

MATRIZ DE RIESGOS								
ID	*Riesgo*	*Descripción*	*Prdad*	*Impacto*	*Nivel de Riesgo*	*Medidas de Mitigación (Prevención)*	*Acciones de Contingencia (Respuesta)*	*Responsables*
R1	Baja inscripción en la convocatoria	La convocatoria no logra atraer el número mínimo de participantes para los procesos formativos.	Media	Alta	Alto	• Fortalecer campaña de difusión previa. • Activar estrategias con líderes comunitarios, instituciones locales y redes sectoriales. • Publicar piezas en plataformas digitales y espacios territoriales.	• Ampliar el plazo de inscripción. • Implementar jornadas móviles de registro. • Reforzar la publicidad en canales estratégicos.	Alianza CDER-Fusinger SEDEC.
R2	Retrasos en la entrega de materiales e insumos	Los proveedores demoran la entrega por temporada alta o problemas de inventario.	Alta	Alta	Crítico	• Realizar compras anticipadas. • Asegurar contratos con proveedores alternos. • Monitorear semanalmente el estado de pedidos.	• Activar proveedores suplentes. • Reprogramar prácticas sin afectar formación teórica. • Ajustar el flujo de producción para optimizar insumos disponibles.	Área Logística – Coordinación de Proyecto – Equipo Administrativo. Alianza CDER-Fusinger
R3	Fallas o insuficiencia de maquinaria	Equipos presentan daños, mantenimiento correctivo inesperado o no hay suficientes máquinas para operar.	Media	Alta	Alto	• Verificación técnica previa. • Mantenimientos preventivos. • Inventario actualizado de equipos funcionales.	• Gestionar alquiler o préstamo de maquinaria. • Implementar turnos rotativos para el uso de equipos disponibles. • Activar soporte técnico inmediato.	Coordinación de proyecto. Alianza CDER-Fusinger
R4	Ausentismo de participantes	Los beneficiarios no asisten de forma continua, afectando	Media	Media	Moderado	• Sensibilización sobre compromisos.	• Reemplazar cupos (si aplica y está permitido).	Coordinación de proyecto – Equipo docente

MATRIZ DE RIESGOS								
ID	*Riesgo*	*Descripción*	*Prídad*	*Impacto*	*Nivel de Riesgo*	*Medidas de Mitigación (Prevención)*	*Acciones de Contingencia (Respuesta)*	*Responsables*
	durante la formación	el avance pedagógico y productivo.				• Seguimiento pedagógico y llamadas de recordatorio. • Flexibilidad en horarios dentro de lo posible.	• Reprogramar sesiones críticas. • Reforzar tutorías para evitar deserción.	– Dirección del Proyecto. Alianza CDER-Fusinger
R5	Demoras en el montaje o adecuación de sedes	Retrasos en instalación eléctrica, mobiliario o adecuación del espacio afectan el inicio de las actividades.	Baja	Alta	Moderado	• Diagnóstico previo de sedes. • Cronograma detallado de instalación y adecuación. • Contratación oportuna de servicios técnicos.	• Habilitación temporal de espacios alternos. • Ajuste del cronograma sin afectar metas. • Reforzar turnos de trabajo en montaje.	Área Administrativa, Logística, Coordinación del proyecto. Alianza CDER-Fusinger
R6	Fallas en la conectividad o equipos electrónicos	Fallas en internet o computadores pueden afectar actividades de seguimiento, registro o formación virtual complementaria.	Media	Media	Moderado	• Pruebas previas de conectividad. • Uso de respaldos móviles (hotspot). • Mantenimiento preventivo de equipos.	• Activar fuentes alternas de conectividad. • Reprogramar actividades digitales para momentos de estabilidad. • Registrar evidencias de forma manual si es necesario.	Coordinación de proyecto – Dirección del Proyecto. Alianza CDER-Fusinger
R7	Problemas de calidad en la producción del calzado o prendas	Productos no cumplen con especificaciones del convenio o estándares técnicos.	Media	Alta	Alto	• Capacitación rigurosa en control de calidad. • Supervisión técnica constante. • Manuales y estándares claros.	• Reproceso inmediato de productos. • Ajuste de estaciones y capacitación adicional. • Refuerzo del acompañamiento técnico.	Coordinación – Equipo docente. Alianza CDER-Fusinger
R8	Interrupción en la operación del taller escuela (fallas eléctricas, emergencias)	Eventos externos impiden la continuidad del proceso productivo y formativo.	Baja	Alta	Moderado	• Revisión previa de infraestructura. • Protocolos de seguridad y emergencias.	• Activar protocolos de emergencia. • Reprogramar sesiones en horarios extendidos.	Coordinación del proyecto – Dirección del Proyecto. Alianza CDER-Fusinger
R9	Problemas administrativos o retrasos en trámites internos	Demoras en compras, contratación o aprobaciones impactan el cronograma.	Media	Media	Moderado	• Planificación anticipada. • Seguimiento constante a tiempos administrativos.	• Ajustar plazos internos. • Priorizar trámites críticos. • Hacer solicitudes de emergencia	Área Administrativa y Financiera. Alianza CDER-Fusinger

MATRIZ DE RIESGOS								
ID	*Riesgo*	*Descripción*	*Prdad*	*Impacto*	*Nivel de Riesgo*	*Medidas de Mitigación (Prevención)*	*Acciones de Contingencia (Respuesta)*	*Responsables*
						• Coordinación directa con áreas responsables.	conforme a la normatividad.	
R10	Inconsistencia en evidencias o registros para cierre del proyecto	Falta de evidencia o errores en registros que comprometen la legalización del convenio.	Baja	Alta	Moderado	• Formatos estandarizados. • Revisión semanal de evidencias. • Acompañamiento constante del equipo administrativo.	• Recuperación inmediata de registros faltantes. • Solicitud de validación a formadores y participantes. • Revisión cruzada antes del cierre final.	Coordinación del proyecto. Alianza CDER-Fusinger

Activación del plan de contingencia.

El Plan de Contingencia se activará cuando, durante los plazos establecidos para la convocatoria o en cualquiera de los cortes internos de seguimiento, se evidencie que uno o más de los riesgos priorizados pueden comprometer el desarrollo adecuado del Proyecto PI38–102555. Su activación responde a la necesidad de garantizar la continuidad operativa, la participación efectiva y la disponibilidad de recursos críticos para el proceso formativo–productivo. La activación procederá en los siguientes escenarios:

- El número de inscripciones es inferior al mínimo proyectado para iniciar los procesos formativos.
- Se detectan retrasos significativos en la entrega de materiales e insumos, asociados a temporada alta, baja disponibilidad en el mercado o incumplimientos de los proveedores.
- Se presentan fallas, indisponibilidad o insuficiencia de maquinaria, afectando la operación del taller escuela y la producción.
- Cualquier evento operativo o administrativo que amenace la continuidad del cronograma, la calidad del proceso o el cumplimiento de las metas establecidas en el convenio.

Una vez identificado el riesgo, la activación del plan será liderada por el CDER, en alianza estratégica con Fusinger y en articulación con la SEDEC, lo que permitirá una toma de decisiones coordinada, oportuna y coherente con las

necesidades técnicas y operativas del proyecto. El equipo responsable definirá las acciones inmediatas, priorizará recursos y garantizará el despliegue de las medidas de contingencia contempladas en la matriz de riesgos.

Refuerzo territorial.

En caso de presentarse baja inscripción en la convocatoria, se implementará un refuerzo territorial intensivo orientado a ampliar el alcance de la información y garantizar que la oferta formativa llegue a la población objetivo, especialmente a quienes presentan barreras de acceso a medios digitales. Las acciones contempladas incluyen:

- Incrementar la distribución de afiches y volantes en puntos estratégicos y zonas de alta circulación peatonal, priorizando barrios y sectores con mayor potencial de participación.
- Realizar visitas cortas y focalizadas a talleres, microempresas y unidades productivas del sector manufacturero, con el fin de socializar directamente la convocatoria y resolver inquietudes en sitio.
- Fortalecer la articulación con líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal y organizaciones de base, promoviendo la réplica, difusión y apropiación de la información en los territorios.

Este refuerzo territorial permitirá ampliar la cobertura informativa y asegurar el acceso a población con conectividad limitada o con dificultades para utilizar los canales digitales habituales, garantizando así la participación efectiva en el proceso de inscripción.

Extensión controlada del periodo de inscripción (si aplica).

Si, tras la implementación de las acciones iniciales de refuerzo, persiste una baja participación en la convocatoria, y previa evaluación y autorización por parte de SEDEC, se activará una extensión controlada del periodo de inscripción. Esta medida estará orientada a asegurar el cumplimiento del número mínimo de participantes requerido para el inicio de los procesos formativos. Las acciones asociadas incluyen:

- Ampliar el plazo de inscripciones, garantizando que la extensión no afecte el cronograma operativo establecido.

- Ejecutar una segunda fase de divulgación, con mensajes de mayor alcance y énfasis en los beneficios del proceso formativo, los requisitos mínimos y las rutas oficiales de contacto para facilitar la postulación.

Toda ampliación o ajuste en los plazos será comunicada de manera inmediata a través de los canales oficiales, tanto digitales como territoriales, asegurando transparencia y oportunidad en la información para la comunidad interesada.

Cierre de contingencia.

El Plan de Contingencia se dará por finalizado cuando se verifique que las condiciones que dieron origen a su activación han sido superadas de manera sostenida. Esto incluye alcanzar el número mínimo de inscripciones requeridas o confirmar, mediante seguimiento técnico, que el flujo de postulaciones es estable y garantiza la conformación adecuada de los grupos. Adicionalmente, el cierre implicará validar que no persisten riesgos operativos asociados y que el proceso puede continuar bajo los parámetros normales del proyecto, dejando documentadas las acciones implementadas y los resultados obtenidos para fortalecer la gestión futura.

Una vez cumplidos estos criterios, se procederá al cierre formal del plan. Todas las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas serán documentadas de manera sistemática por la alianza CDER–Fusinger, en articulación con SEDEC. Esta información servirá como insumo para el fortalecimiento de futuras estrategias de convocatoria, mitigación de riesgos y mejora continua del proyecto.

CIERRE Y ENTREGA DEL CONVENIO

Al finalizar el proyecto se lleva a cabo un proceso formal y estructurado de cierre, orientado a garantizar transparencia, trazabilidad y cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el convenio. Este proceso asegura que cada componente formativo, administrativo, financiero y productivo haya sido ejecutado conforme a los estándares exigidos. Las acciones principales incluyen:

- Verificación de la ejecución: análisis comparativo entre las metas programadas y los resultados efectivamente alcanzados, identificando logros, desviaciones y niveles de cumplimiento.

- Revisión documental y contable: organización, validación y consolidación de todos los soportes administrativos, financieros, pedagógicos y productivos requeridos por el convenio.

- Validación de productos y entregables: comprobación del cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad y cantidades establecidas, incluyendo evidencias de producción y registros asociados.

- Firma del acta final de cierre: documento suscrito por las entidades responsables que certifica la culminación del convenio, el cumplimiento de las actividades y la entrega de los resultados pactados.

- Archivo documental organizado: conformación del expediente final del proyecto, estructurado y entregado según el formato y lineamientos establecidos por la entidad contratante.

PIEZAS GRAFICAS DE LA CONVOCATORIA

MATERIAL AUDIOVISUAL Y FÍSICO

Convenio nro. 1.310.18.02 – 16746 del 07 de noviembre de 2025

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
–CDER–

FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA GENERACIÓN DE EMPLEO REGIONAL
–Fusinger–

Santiago de Cali, noviembre de 2025

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN 4

OBJETIVOS 5

General 5
Específicos 5

METODOLOGÍA Y REGISTRO 6

Recopilación 6
Diseño 6
Aprobación 6
Elaboración 6
Tipos de materiales 7

ACCIONES DE DIFUSIÓN 7

IMPACTO 8

LECCIONES APRENDIDAS 9

CONCLUSIONES 10

ELEMENTOS AUDIOVISUALES 11

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito documentar todas las acciones de difusión implementadas en el marco del proyecto PI38–102555, centrado en los materiales audiovisuales y físicos producidos para promover la participación de la población objetivo en los procesos formativos de los subsectores de confección y calzado. Este registro busca evidenciar la planificación, ejecución y alcance de las estrategias de comunicación desplegadas, así como su contribución al cumplimiento de las metas de convocatoria y formación.

El plan de difusión se diseñó bajo un enfoque integral, combinando la circulación de contenidos a través de canales digitales y físicos, la articulación con actores comunitarios y la implementación de acciones territoriales de refuerzo, con el fin de garantizar la inclusión, la equidad y la visibilidad del proyecto en distintos sectores del Distrito Especial de Santiago de Cali. Los materiales generados incluyen afiches, pendones, y fotografías, que permitieron informar, sensibilizar y motivar la participación de las personas beneficiarias.

Asimismo, este informe integra un análisis de los reportes de difusión, el alcance de las actividades desarrolladas, los ajustes implementados ante contingencias y los resultados obtenidos, proporcionando una visión completa del impacto de las acciones de comunicación en la convocatoria y en la participación de las beneficiarias. De esta manera, se busca aportar insumos que permitan la evaluación del proyecto, la transparencia en la gestión y la retroalimentación para futuras iniciativas de formación y desarrollo comunitario.

JUSTIFICACIÓN

La realización del presente informe se fundamenta en la necesidad de documentar de manera clara, detallada y sistemática las acciones de difusión implementadas en el marco del proyecto PI38–102555. La difusión constituye un componente estratégico, pues garantiza que la convocatoria llegue a la población objetivo, fomenta la participación activa y asegura el cumplimiento de los objetivos de formación en los subsectores de confección y calzado.

Registrar los materiales audiovisuales y físicos, así como los reportes de las acciones de divulgación, permite evidenciar la planificación, ejecución y alcance de las estrategias comunicativas, proporcionando transparencia en la gestión y soporte para la rendición de cuentas ante las entidades involucradas. Asimismo, facilita la identificación de buenas prácticas, fortalezas y oportunidades de mejora en la implementación de campañas de difusión, asegurando la eficiencia en el uso de los recursos invertidos.

Adicionalmente, la justificación del informe se sustenta en la importancia de garantizar un proceso inclusivo y equitativo, al documentar cómo se han articulado los diferentes canales y soportes para llegar a comunidades con distintas condiciones de vulnerabilidad, con acceso limitado a medios digitales o físicos. La sistematización de esta información contribuye a que el proyecto no solo cumpla con sus metas de inscripción y participación, sino que también genere insumos valiosos para la planificación de futuras iniciativas de formación, asegurando la replicabilidad y sostenibilidad de las acciones comunicativas.

OBJETIVOS

General.

Documentar y sistematizar el material audiovisual y físico, así como los reportes de las acciones de difusión implementadas en el marco del proyecto PI38–102555, con el fin de evidenciar la planificación, ejecución, alcance y efectividad de la estrategia comunicativa para garantizar la participación de la población objetivo en los procesos formativos de confección y calzado.

Específicos.

- Registrar y organizar los materiales de difusión elaborados, tanto físicos como digitales, asegurando que queden debidamente clasificados, disponibles y accesibles para consulta y verificación.
- Analizar y presentar los reportes de las acciones de divulgación ejecutadas, evaluando el alcance, la cobertura territorial y la efectividad de los canales utilizados para llegar a la población objetivo.
- Generar recomendaciones basadas en la evidencia recopilada para optimizar futuras estrategias de difusión, asegurando procesos inclusivos, equitativos y eficientes en proyectos de formación similar.

METODOLOGÍA Y REGISTRO

Para garantizar una adecuada sistematización del material, se implementó un proceso organizado que incluyó varias etapas: recopilación, diseño, aprobación y elaboración.

- ***Recopilación.-*** En esta fase se identificaron y reunieron todos los insumos necesarios para la producción de los materiales de difusión. Se incluyeron contenidos existentes de campañas previas, información del proyecto, fotografías de actividades, logotipos institucionales y pautas gráficas. Esta etapa permitió tener un panorama completo de los recursos disponibles y de la información que debía ser transmitida a la población objetivo.

- ***Diseño.-*** Durante la etapa de diseño, los materiales recopilados se transformaron en piezas comunicativas adaptadas a los canales de difusión y al público objetivo. Se desarrollaron afiches, pendones, backing y publicaciones digitales, asegurando coherencia gráfica, claridad en los mensajes y adecuación al estilo institucional. Esta fase incluyó la elaboración de borradores y propuestas iniciales, respetando las características de accesibilidad e inclusión.

- ***Aprobación.-*** Antes de la producción final, todos los materiales fueron sometidos a un proceso de revisión y aprobación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo –SEDEC–. Esta etapa aseguró que los contenidos cumplieran con los lineamientos de calidad, pertinencia y veracidad, y que los mensajes fueran consistentes con los objetivos de difusión del proyecto.

- ***Elaboración.-*** Una vez aprobados por Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo –SEDEC–, los materiales se produjeron y prepararon para su distribución. Esto incluyó la impresión de afiches, pendones y backing, además de la creación de archivos digitales en formatos estandarizados para subirlos a las redes de la Secretaría y las entidades involucradas. Se garantizó que todos los recursos estuvieran listos para ser utilizados

en las diferentes acciones de difusión, facilitando su trazabilidad y consulta futura.

Tipos de materiales.- Se identificaron y registraron todos los insumos generados en el marco del proyecto, incluyendo:

- ***Material físico.-*** Afiches, pendones utilizados para la promoción de la convocatoria.
- ***Material audiovisual.-*** Fotografías de las actividades para fortalecer la visibilidad del proyecto.
- ***Publicaciones digitales.-*** Contenidos compartidos en redes sociales, plataformas institucionales y canales aliados.

ACCIONES DE DIFUSIÓN

El proceso de la difusión de las acciones de comunicación implementadas en el marco del proyecto PI38–102555, se estableció de tal manera que, el alcance, la cobertura y la efectividad de cada estrategia utilizada, procurara que la información llegara de manera efectiva a la población objetivo. Los reportes de difusión se recopilaron considerando los siguientes aspectos:

- Alcance territorial: fijaron afiches es distintas zonas de la ciudad básicamente en barrios de comunas más vulnerables.
- Publicidad in situ: los pendones se colocan inicialmente en el sitio de inscripción de las participantes y, posteriormente, se fijarán en las aulas o talleres donde se realizan las capacitaciones.
- Frecuencia y periodicidad: el material publicitario permaneció fijado durante toda la etapa de convocatoria, garantizando su visibilidad y alcance entre las potenciales participantes.

Las acciones de difusión implementadas permitieron asegurar un amplio alcance y una presencia constante de la información durante la convocatoria. La fijación de afiches en diversas zonas de la ciudad, especialmente en barrios de las comunas más vulnerables, amplió la cobertura territorial y facilitó el acceso a la información por parte de la población objetivo. Asimismo, la publicidad in situ, mediante la instalación de pendones tanto en el punto de inscripción como en las aulas o talleres de capacitación, reforzó la visibilidad del proceso y acompañó a las participantes en cada etapa. Finalmente, el mantenimiento del material publicitario durante toda la convocatoria garantizó una comunicación continua y efectiva, contribuyendo al impacto y la participación esperada.

IMPACTO

La estrategia de difusión implementada generó un impacto significativo en las zonas priorizadas del Distrito Especial de Santiago de Cali, especialmente en aquellas catalogadas como de mayor vulnerabilidad social y económica. La distribución de afiches, la instalación de pendones y la circulación de publicaciones digitales incluyendo contenidos en redes sociales y plataformas institucionales permitieron fortalecer la visibilidad del proyecto y facilitar el acceso oportuno a la información por parte de la población objetivo.

Las acciones territoriales desarrolladas en barrios de comunas con mayores necesidades de acompañamiento institucional evidenciaron una respuesta positiva por parte de la comunidad. En estos sectores, la presencia de material físico contribuyó a ampliar el alcance de la convocatoria, logrando que personas con acceso limitado a medios digitales pudieran conocer la oferta formativa. Paralelamente, las publicaciones en redes sociales facilitaron la difusión en entornos digitales, permitiendo que el mensaje llegara a públicos más amplios y favoreciendo la viralización orgánica del contenido. Asimismo, la instalación de pendones en el punto de inscripción y en los espacios de capacitación reforzó la orientación, el reconocimiento del proyecto y la participación activa de las beneficiarias.

La interacción directa con las comunidades permitió identificar interés en los procesos formativos, expresado a través de consultas sobre requisitos, horarios y beneficios, así como en la asistencia a los espacios de inscripción. De igual manera, la circulación de contenidos en redes sociales generó

interacciones digitales que contribuyeron a dinamizar la información y a fortalecer el posicionamiento del proyecto.

En términos generales, el impacto de la difusión se reflejó en un mayor acercamiento de las personas a la oferta del proyecto, una mayor visibilidad tanto en territorio como en medios digitales, y un fortalecimiento del vínculo comunitario, elementos clave para el logro de los objetivos de participación y formación establecidos.

LECCIONES APRENDIDAS

El proceso de difusión permitió identificar aprendizajes clave que fortalecen la gestión comunicativa en proyectos con enfoque territorial. La combinación de materiales físicos como afiches y pendones con contenidos digitales difundidos en redes sociales resultó especialmente efectiva, ya que amplían el alcance de la información y facilitan el acceso tanto a personas con conectividad limitada como a quienes dependen principalmente de canales virtuales.

La priorización de comunas con mayores condiciones de vulnerabilidad es una estrategia adecuada para maximizar el impacto de la convocatoria, al acercar la oferta formativa a poblaciones que requieren mayores oportunidades de participación. El trabajo en estos territorios evidenció también la necesidad de adaptar la difusión a las dinámicas comunitarias, considerando aspectos como horarios de mayor circulación y puntos estratégicos para la fijación de material.

Entre los retos encontrados se destacan factores propios del trabajo en terreno, como condiciones climáticas adversas que pueden afectar la permanencia del material gráfico, la necesidad de gestionar permisos para su instalación y la identificación de espacios que garanticen visibilidad y seguridad. Estos aprendizajes contribuyen a optimizar futuras acciones de comunicación, permitiendo ajustar procesos y fortalecer la efectividad de las estrategias implementadas.

CONCLUSIONES

El proceso de difusión permitió consolidar una comunicación clara y accesible para las comunidades priorizadas, fortaleciendo el reconocimiento del proyecto en los territorios donde se adelantó la convocatoria. La articulación de acciones presenciales con contenidos divulgados a través de redes sociales genera una presencia informativa constante, favoreciendo que la población identifique con facilidad los objetivos, beneficios y rutas de participación del proyecto.

La instalación de material físico en distintos puntos de las comunas con mayores niveles de vulnerabilidad social contribuye a disminuir las brechas de acceso a la información, permitiendo que personas con limitaciones tecnológicas puedan enterarse de la oferta formativa. Al mismo tiempo, la difusión digital amplia el alcance hacia otros grupos de interés, complementando el trabajo realizado en campo.

La acogida en las comunidades evidencia que las estrategias utilizadas permiten captar la atención de la población objetivo y motivando su interés por el proceso formativo. Esto reafirma la pertinencia de mantener enfoques de comunicación que se ajusten a las realidades locales y aprovechen distintos medios para llegar a más personas.

En síntesis, la estrategia de difusión contribuye de manera significativa a posicionar el proyecto, impulsando la participación lo que genera una conexión más cercana con los territorios intervenidos. Este resultado confirma la importancia de continuar trabajando con métodos de comunicación flexibles, inclusivos y adaptados a las dinámicas comunitarias en futuras iniciativas.

ELEMENTOS AUDIOVISUALES

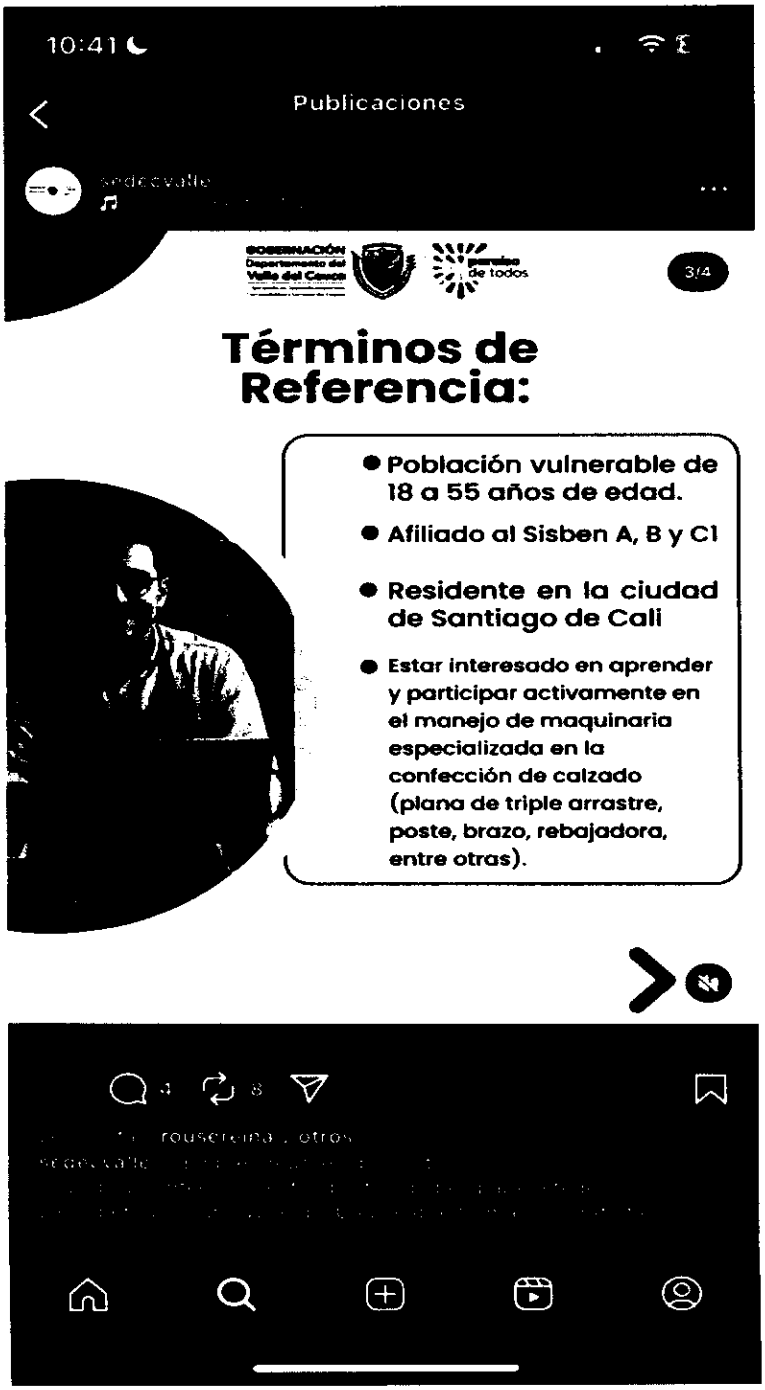


Imagen: Términos de referencia. Publicación redes Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

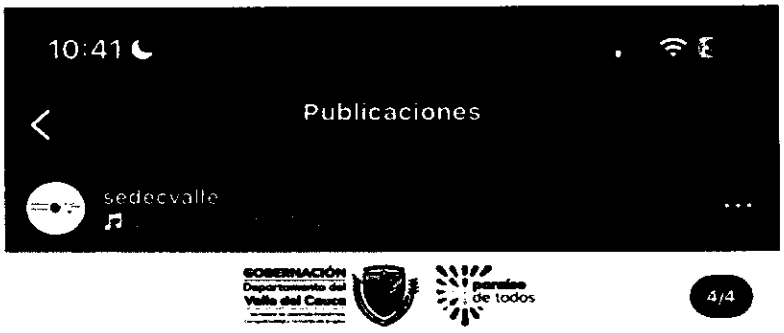


Imagen: Inscripción. Publicación redes Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.



Imagen: Convocatoria. Publicación redes Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

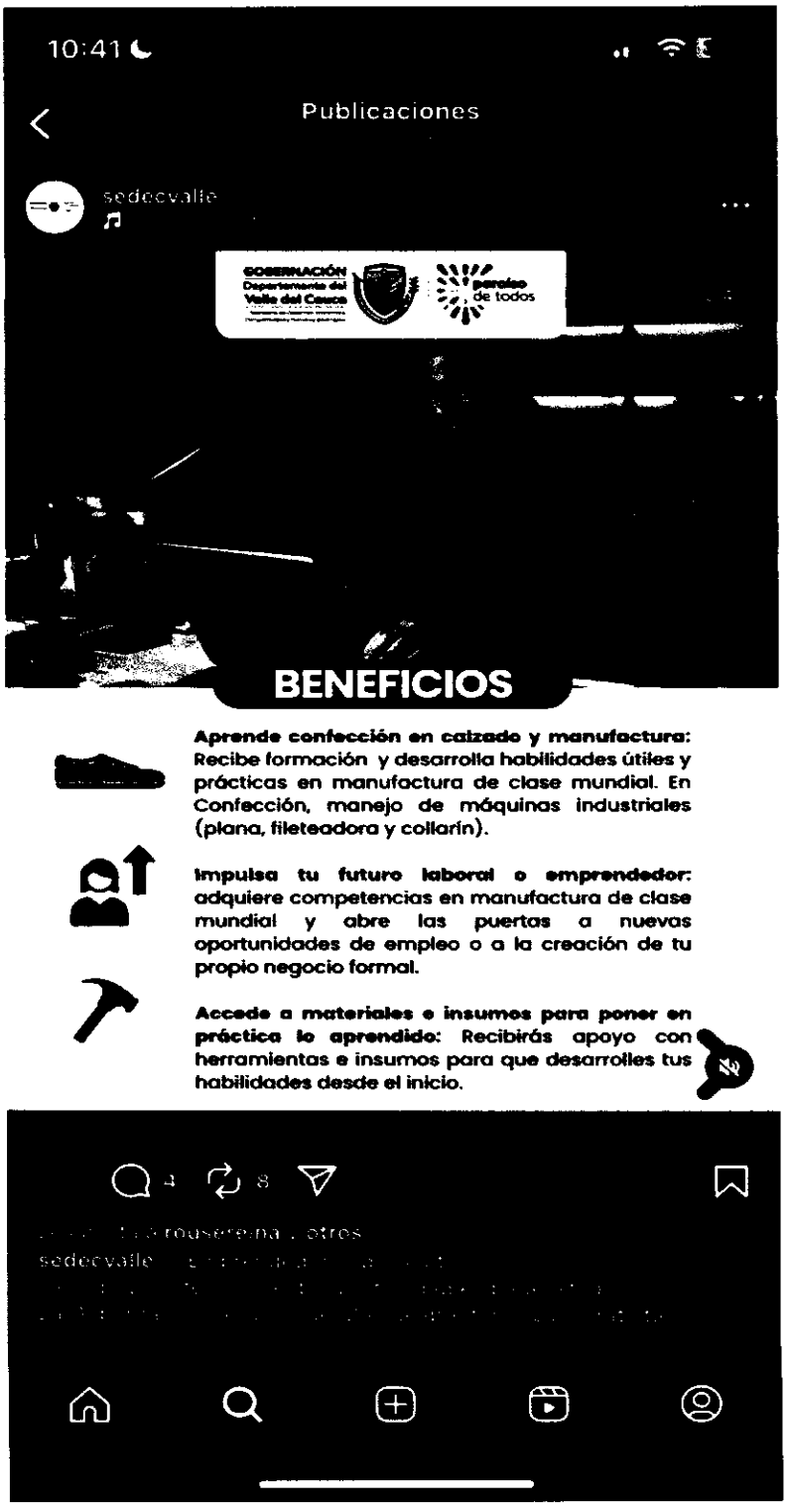


Imagen: Beneficios. Publicación redes Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo



Imagen: Material físico: Pendón convocatoria.



Imagen: Material físico: Afiche convocatoria.

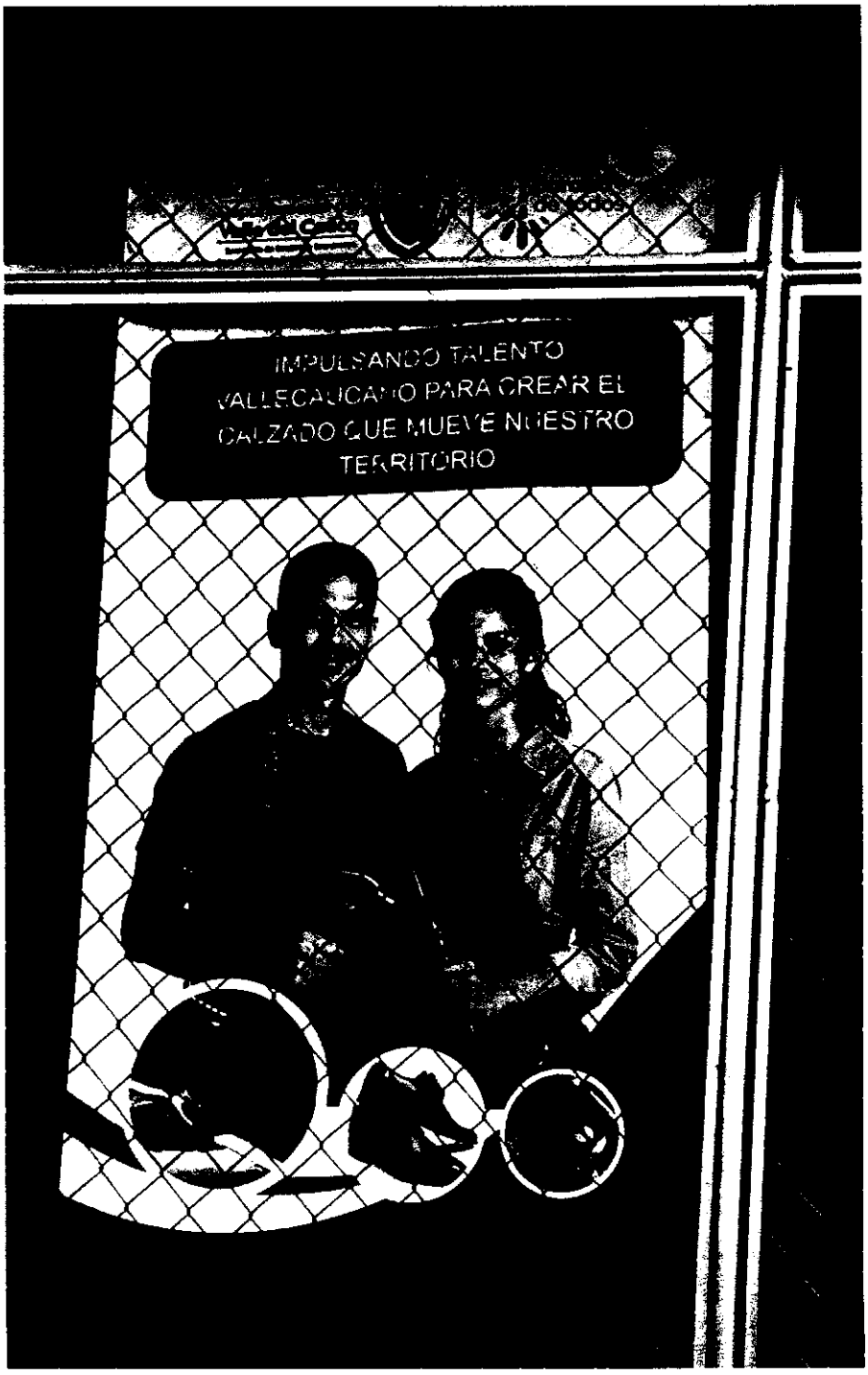


Imagen: Material físico: Pendón convocatoria.



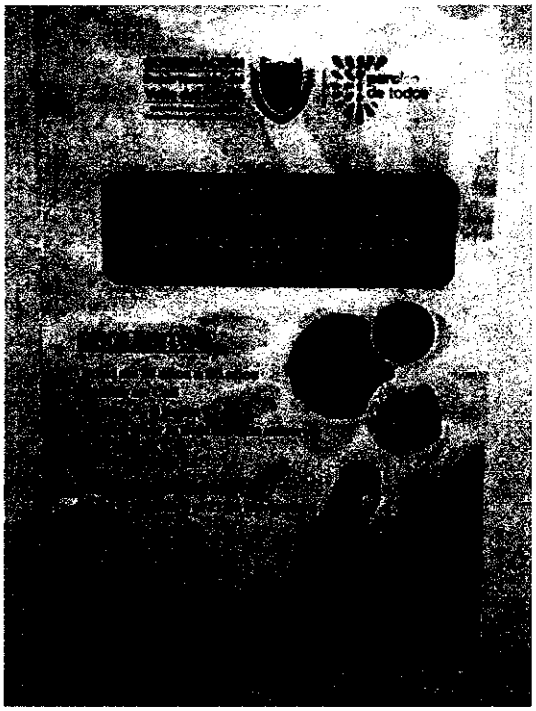


Imagen: Material físico: Pendón convocatoria.